NACIONES UNIDAS





Consejo Económico y Social

Distr. GENERAL

E/1980/6/Add.22 28 enero 1981 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Informes presentados de conformidad con la resolución 1988 (LX) por los Estados Partes en el Pacto sobre los derechos reconocidos en los artículos 10 a 12

AUSTRALIA

[11 de noviembre de 1980]

INTRODUCCION

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue firmado por Australia el 18 de diciembre de 1972 y ratificado el 10 de diciembre de 1975. Entró en vigor con respecto a Australia el 10 de marzo de 1976.

De conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto y con el programa establecido por la resolución 1988 (LX) del Consejo Económico y Social, el Gobierno de Australia presenta en este documento un informe sobre las medidas que ha adoptado y los progresos alcanzados para lograr la vigencia gradual de los derechos reconocidos en los artículos 10 a 12 de la parte III del Pacto. También se indican todos los factores y dificultades que afectan el grado de cumplimiento de las obligaciones de Australia en virtud de esos artículos.

En la preparación del presente informe se han seguido en lo posible los lineamientos de las directrices formuladas para estos informes, que se anexaron a la nota de 10 de mayo de 1979 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores por el Secretario General (G/50 221/912).

Los elementos incluidos en el informe deben considerarse en el contexto de la estructura constitucional y legislativa vigente en Australia, que a continuación se expone brevemente.

Con arreglo a la Constitución de Australia, comparten el poder legislativo el Gobierno federal (el Commonwealth) y los gobiernos de los seis estados que integran el país. La Constitución otorga al Parlamento del Commonwealth facultades legislativas determinadas, mientras que las legislaturas de los estados ejercen las restantes facultades y pueden ejercer también, conjuntamente con el Commonwealth,

E/1980/6/Add.22 Español Página 2

algunas de las facultades específicamente atribuidas a éste. Sin embargo, en el caso de incompatibilidad entre una ley válida del Commonwealth y una ley válida de un estado prevalece la primera.

En cuanto respecta a los artículos introductorios del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hay clara constancia del respeto de Australia por los derechos de todos los pueblos a la libre determinación, incorporado en el artículo 1.

Gran parte de lo que se prescribe en el inciso 2 del artículo 2 y en el artículo 3 se ha alcanzado ya en Australia. Tanto en el plano del Commonwealth como en el plano de los estados se han implantado diversas medidas administrativas y legislativas de importancia destinadas a asegurar el goce de los derechos enunciados en el Pacto en forma no discriminatoria. Se señalarán los detalles de esas medidas, cuando corresponda, en el informe relativo a los artículos 10 a 12. Sin embargo, es conveniente indicar las diversas leyes promulgadas por el Commonwealth y por los parlamentos de los estados con el fin de combatir la discriminación:

Commonwealth: Ley sobre la discriminación racial, de 1975

Ley sobre los aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres (Leyes de Queensland sobre

la discriminación), de 1975

Nueva Gales del Sur: Ley sobre la Comisión de Asuntos Etnicos, de 1976

Ley contra la discriminación, de 1977

Victoria: Ley sobre el Ministerio de Inmigración y Asuntos

Etnicos, de 1976

Ley sobre igualdad de oportunidades, de 1977

Australia del Sur: Ley sobre la discriminación por motivo de sexo,

de 1975

Ley sobre la discriminación racial, de 1976

Australia Occidental: Ley sobre la condición jurídica y social de la

mujer, de 1923

Territorio Septentrional: Ley sobre la administración pública, de 1976.

Además de lo que antecede, el parlamento del estado de Queensland aprobó en 1974 la Ley sobre la Comisión de Tratados. Esta Ley estableció una Comisión de Tratados con el cometido de examinar las consecuencias de los tratados y convenciones internacionales con respecto a Queensland, de informar al parlamento de Queensland acerca de la legislación necesaria para poner en práctica esos tratados y convenciones y de asesorar al Gobierno de Queensland en los asuntos respectivos.

En 1976 el parlamento del estado de Australia Occidental aprobó la Ley sobre el Comité de Revisión Legislativa y Asesoramiento. El Comité instituido por esa Ley está facultado para examinar e informar acerca de si alguna norma legal de ese estado lesiona indebidamente libertades personales o condiciona indebidamente algún derecho a decisiones administrativas más bien que judiciales. El Comité también tiene facultades similares, a solicitud del Parlamento, para examinar e informar acerca de las normas del estado y las iniciativas de legislación futura.

Se adjuntaron al informe de Australia de 17 de marzo de 1978 copias de la legislación mencionada en relación con los artículos 6 a 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos. Sociales y Culturales.

A nivel federal, puede afirmarse que han surgido tres principios importantes para el desarrollo de las medidas legislativas relacionadas con el mantenimiento de los derechos humanos. Esos principios son los siguientes:

- a) Puede ser necesario promulgar legislación en esferas determinadas, después de efectuar investigaciones y consultas adecuadas, para complementar las garantías del common law en materia de derechos humanos, y los recursos selectivos elaborados para la aplicación práctica de determinados derechos;
- b) Es necesario establecer mecanismos administrativos oficiales para investigar las violaciones de los derechos humanos y tratar de lograr un arreglo de los problemas mediante la conciliación; y
- c) Es necesario establecer medios para impulsar programas de educación e investigación y otros programas en forma sistemática para la promoción de los derechos humanos.

El primer principio reconoce el hecho de que la legislación puede tratar los problemas concretos referentes a los derechos humanos con un detalle y generalidad que no pueden lograrse mediante la sola interpretación judicial de garantías generales. Por otra parte, la incorporación global de derechos en la legislación tiene un importante valor educativo; puede hacer que las personas adquieran mayor conciencia de sus derechos y hacer que resulten más claras y evidentes las infracciones de esos derechos. Las garantías legislativas (aparte de su utilidad como mecanismo educativo) resultan de escaso valor a menos que se les dé expresión práctica. El tercer principio refleja el criterio de que no basta con instrumentos legales y recursos judiciales para lograr la aplicación efectiva. Se considera que deben establecerse mecanismos administrativos para la investigación de las infracciones de los derechos en forma sistemática. Además, se estima que los procedimientos de mediación y conciliación constituyen a menudo una forma más satisfactoria de abordar los casos particulares de violación de los derechos humanos que los procedimientos judiciales. El tercer principio reconoce la importancia del papel que desempeñan los programas de educación e investigación y otros programas de promoción de los derechos humanos. Esos programas se destinan a modificar las actitudes de la comunidad que tienen por resultado la denegación de derechos y son importantes a largo plazo para complementar las medidas que se adoptan respecto de los casos individuales denunciados.

E/1980/6/Add.22 Español Página 4

Finalmente, es pertinente señalar que Australia ratificó el 30 de septiembre de 1975 la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y se adhirió a la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer el 10 de diciembre de 1974.

Además, Australia ha ratificado el Convenio III de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación y ha establecido Comités sobre discriminación en el empleo en todos los estados (y en el Territorio Septentrional), y a nivel nacional. Los Comités están integrados por miembros de organizaciones de empleadores, sindicatos y el Gobierno. No tienen fuerza jurídica y su eficacia se basa en procedimientos de persuasión y conciliación.

ARTICULO 10. PROTECCION DE LA FAMILIA, LA MADRE Y EL NIÑO

A. Protección de la familia

1) Principales leyes y reglamentos

La sección 43 de la Ley sobre derecho de la familia de 1975 establece que los tribunales que tienen jurisdicción en virtud de dicha Ley tendrán en cuenta la necesidad de dar la mayor protección y asistencia posibles a la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad, en particular mientras tiene la responsabi-lidad del cuidado y la educación de hijos a cargo.

En virtud de la Ley sobre derecho de la familia de 1975 se creó asimismo un Instituto de Estudios sobre la Familia cuya función es alentar la investigación coordinada de los factores que afectan la estabilidad marital y familiar en Australia, con objeto de promover la protección de la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad. Actualmente se está examinando la posibilidad de nombrar a una persona adecuadamente calificada como Director del Instituto para que éste pueda iniciar sus actividades.

Matrimonio

- a) En virtud de la ley australiana todos los hombres y mujeres tienen el derecho a la libre elección de cónyuge (a reserva de que satisfaga los requisitos de capacidad jurídica para contraer matrimonio), a contraer matrimonio sólo con su consentimiento pleno y libre, y a establecer una familia. La Ley del matrimonio de 1961 dispone que un matrimonio es nulo si el consentimiento de cualquiera de las partes no es consentimiento real por haberse obtenido mediante coacción o fraude.
- b) Muchos aborígenes que viven en zonas remotas todavía llevan una vida tradicional o semitradicional y observan sus costumbres tradicionales. Costumbres tales como el matrimonio preconcertado y la poligamia todavía predominan en alto grado. El Gobierno de Australia no ha hecho el intento de abolir tales costumbres y cree en el derecho de su minoría indígena a conservarlas. Considera que oportunamente los propios aborígenes evaluarán cuestiones tales como las costumbres relativas al matrimonio a medida que aumente su contacto con la sociedad occidental y enfrenten situaciones causadas por diferentes costumbres.

Sin embargo, si bien muchos aborígenes todavía optan por observar sus costumbres tradicionales respecto del matrimonio, los aborígenes jóvenes que deseen evitarlas pueden hacerlo aunque en muchos casos esto podría obligarlos a abandonar sus comunidades. No existe vigilancia oficial de tales costumbres.

Los matrimonios aborígenes tradicionales no están reconocidos por la Ley australiana de matrimonio, aunque sí lo están a los fines de los beneficios de seguridad social. Si se reconociera con arreglo a la Ley sobre derecho de la familia el matrimonio consuetudinario, las obligaciones establecidas por la Ley a las personas que participan en dichos matrimonios podrían entrar en conflicto con las obligaciones impuestas por el derecho tradicional de los aborígenes. Estas cuestiones son actualmente objeto de examen por parte de un comité parlamentario que está examinando la Ley sobre derecho de la familia.

3) Establecimiento de la familia

El sistema de seguridad social de Australia no presta asistencia concretamente para los fines de facilitar el establecimiento de la familia, pero comprende programas amplios de asistencia a las familias; véase 4).

4) Mantenimiento de la familia

a) Las asignaciones familiares constituyen una forma importante de asistencia en efectivo a las familias. En general son pagos mensuales a todas las personas con hijos que son residentes permanentes de Australia.

Las familias que tienen un hijo impedido entre sus miembros pueden recibir además un pago denominado "subsidio por hijo impedido" además del subsidio familiar para dicho hijo. Una persona que se ocupa de un hijo que ha perdido ambos padres también puede tener derecho a la pensión de doble orfandad. En el informe de Australia de 17 de marzo de 1978 referente a los artículos 6 a 9 del Pacto se bosquejaban las condiciones establecidas para tener derecho a las asignaciones familiares, la prestación para los niños impedidos y las prestaciones de doble orfandad (páginas 73 a 75). La estructura básica del sistema actual de asignaciones familiares fue establecida en junio de 1976, momento en que se aumentaron considerablemente las tasas de las prestaciones (conocidas anteriormente como "asignación familiar") a la vez que quedaron abolidos los descuentos del impuesto a la renta personal por hijos a cargo y estudiantes. El objeto de esta reestructuración fue redistribuir la asistencia a favor de aquellas familias (estimadas entonces en 300.000, con unos 800.000 niños) cuyos ingresos eran insuficientes para permitirles aprovechar parcial o totalmente las ventajas de las reducciones. Los cambios tuvieron también el efecto de redistribuir la asistencia dentro de las familias, dado que en general las asignaciones familiares son pagaderas a la madre, mientras los beneficios del descuento correspondían corrientemente al padre mediante una reducción de la cuantía del impuesto sobre la renta que de otra manera tenía que pagar.

Desde junio de 1976 la estructura de las asignaciones familiares y los pagos conexos de prestación para hijos impedidos y pensión de doble orfandad se han mantenido básicamente intactas, si bien se han introducido algunos cambios.

b) El Gobierno del Commonwealth también cumple una importante función en la prestación de servicios de atención a la infancia. Esta función fue de alcances reducidos hasta 1972, en que se introdujeron el Programa de Servicios para la Infancia y la correspondiente Ley de atención de la infancia. Inicialmente este programa se centró en el desarrollo de servicios preescolares y los gastos de capital conexos. A partir de 1976, con el establecimiento de la Oficina de atención de la infancia, dependiente del Departamento de Seguridad Social, ha habido una reorientación paulatina del programa hacia otros servicios para la infancia.

La responsabilidad básica de la reglamentación, la autorización y la prestación de servicios de bienestar de la familia y el niño y de educación inicial del niño sigue recayendo sobre los gobiernos de los estados. Sin embargo, el Commonwealth contribuye en forma considerable a sufragar estos gastos, y ha tendido a concentrarse en las actividades de los estados para grupos determinados de niños y en servicios particulares que considera de importancia nacional.

Con cargo al Programa de Servicios para la Infancia el Gobierno del Commonwealth suministra capital y asistencia en forma periódica para servicios a la infancia y la familia. Se concede prioridad de acceso a los niños de determinadas categorías de necesidades y los fondos se asignan de conformidad con esas prioridades. Las categorías de necesidades comprenden a niños:

- De familias pobres;
- A cargo de un solo progenitor;
- Cuyos dos padres trabajan;
- De minorías étnicas, incluidos los aborígenes;
- En situación de aislamiento;
- Con algún impedimento físico, intelectual o emocional;
- Que se encuentran en peligro de sufrir malos tratos;
- Cuyas familias probablemente se desintegren; y
- Que, según opinión del Ministro, se beneficiarían especialmente de los servicios prestados con cargo al Programa.

Los componentes del programa financiado con cargo al Programa de Servicios para la Infancia son los siguientes:

- Enseñanza preescolar mediante subsidios globales a los gobiernos de los estados;
- Servicios de guardería diurna en centros y en familias;
- Atención ocasional y de emergencia;

- Atención fuera de las horas escolares;
- Programa de servicios de apoyo a la familia;
- Apoyo a los servicios de grupos de juegos;
- Funcionarios encargados de los servicios para la infancia;
- Cuidado de los niños en relación con el trabajo;
- Centros multifuncionales y vecinales;
- Programa de servicios para la juventud; y
- Servicios de atención a la infancia en refugios para mujeres.

El componente del Programa de servicios de apoyo a la familia se estableció en 1978 y consiste en un programa experimental trienal que es objeto de observación y evaluación. La intención del Gobierno del Commonwealth al financiar el Programa es apoyar y complementar los programas de bienestar de la familia. Entre los servicios que se pueden prestar con cargo al Programa se incluyen:

- Envío a servicios de asesoramiento sobre vivienda;
- Alojamiento de emergencia para familias;
- Asistencia al ama de casa;
- Asesoramiento financiero;
- Enseñanza general sobre vida familiar;
- Desarrollo de la familia a cargo de un solo progenitor;
- Asesoramiento telefónico; y
- Servicios de reasentamiento.
- c) El sistema australiano de impuesto personal sobre la renta prevé asistencia adicional a las familias.

La Ley australiana de impuestos sobre la renta (Subdivisión A de la División 17 de la Ley de impuesto sobre la renta) dispone descuentos concesionarios de los impuestos a los contribuyentes residentes en cada uno de los siguientes casos:

- i) Cuando el contribuyente hace aportaciones para el mantenimiento de determinados dependientes a cargo;
- ii) Cuando el residente es el único encargado de un menor de 16 años residente o de un niño estudiante;

- iii) Cuando un ama de casa se dedica totalmente a atender la casa del contribuyente y al cuidado del hijo del contribuyente o propio menor de 16 años o de determinados dependientes; y
- iv) Cuando los gastos médicos y otros respecto del contribuyente o de sus dependientes exceden de una cifra determinada.

Los descuentos concedidos por concepto de familiares a cargo, progenitores únicos o amas de casa son cifras fijas que pueden ser reducidas en determinadas circunstancias; por ejemplo, cuando un familiar a cargo tiene ingresos propios, cuando el contribuyente es progenitor único sólo parte del año de ingreso y cuando el ama de casa no está totalmente ocupada durante el año completo de ingreso. El siguiente cuadro indica el máximo de esas reducciones para los años terminados del 30 de junio de 1976 al 30 de junio de 1979:

	Año de ingreso terminado el 30 de juni			
	1976	1977	<u>1978</u>	1979
Cónyuge	400	500	555	597
Hija-ama de casa	400	500	555	597
Pamiliar inválido	200	226	251	270
Progenitor del contribuyente o de				
su cónyuge	400	452	501	539
Progenitor único	200	350	388	417
Ama de casa	400	500	555	597

El descuento concesionario respecto de gastos médicos y algunos otros (tales como primas de seguro de vida y contribuciones de jubilación, gastos de educación, gastos de residencia - sujetos cada uno a limitación en cuanto al total que puede tenerse en cuenta - y gastos por adopción de hijos) se calcula, para el año terminado el 30 de junio de 1979, a la tasa de 33,5% del excedente de gastos totales superiores a 1.590 dólares y, para el año terminado el 30 de junio de 1978, a la tasa del 32% del excedente de 1.590 dólares. Las listas de las tasas de impuestos para esos años prevén uma tasa cero aplicable a las cifras de ingreso imponible de hasta 3.402 dólares (1978) y 3.893 dólares (1979). Esta tasa de descuento igual a cero reemplazó el descuento concesionario estándar autorizado en 1976 y 1977 (540 dólares en 1976 y 610 dólares en 1977). Cuando el gasto total autorizado en esos años excedía el equivalente (1.350 dólares en 1976 y 1.525 dólares en 1977) del descuento estándar, el descuento autorizado se calculaba a la tasa del 40% de los gastos totales desglosados.

Hay concesiones cuyo objeto es estimular a los contribuyentes a proporcionar protección financiera a los miembros de la familia en caso de defunción prematura o de incapacidad para trabajar del sostén de la familia, y a prever un ingreso

suficiente al jubilarse. Las disposiciones principales figuran en las secciones 23 (ja), 23 (jaa), 23F, 79, 159R, Subdivisión AA de la División 3, y División 9B de la Ley de impuesto sobre la renta.

B. Protección a la maternidad

1) Principales leyes y disposiciones

Actualmente el sistema de seguridad social no tiene función directa en la protección de la maternidad. Respecto de los nacimientos ocurridos con anterioridad al 1º de noviembre de 1978, se pagaba un subsidio en forma de suma global por concepto de maternidad. Los detalles sobre la escala de subsidio pagadero y de los criterios de derecho a percibirlo figuran en el informe anterior de Australia (página 63). El Gobierno decidió abolir este subsidio basándose en que su razón de ser había sido superada por las disposiciones de cuidado de la salud y subsidio familiar.

El sistema de seguro de salud de Australia (indicado en el inciso 6 del artículo 12B) se aplica asimismo a los casos de maternidad independientemente del estado civil.

2) Asistencia prenatal y postnatal

El Gobierno de Australia está particularmente interesado en la prestación de dicha asistencia a la comunidad aborigen. Este criterio se refleja en la asignación de recursos dentro de los programas de salud para aborígenes e incluye el requisito general de que todo el personal de enfermería y trabajadores de salud aborígenes que trabajan en zonas muy distantes deben tener capacitación en obstetricia, funcionamiento de clínicas corrientes para madres y lactantes, programas de educación y de promoción y, a criterio del personal médico, remisión de mujeres embarazadas a hospitales para el parto.

3) Madres que trabajan

En Australia la licencia de maternidad para las madres que trabajan cae fuera del ámbito del sistema de seguridad social.

En marzo de 1979, la Comisión de Conciliación y Arbitraje de Australia adoptó una decisión respecto de la licencia de maternidad sin goce de sueldo que incluye a todas las empleadas comprendidas en el reglamento federal pertinente. A las mujeres con un mínimo de 12 meses de servicio se les permite tomar una licencia que no exceda de un año, incluido el período obligatorio de seis semanas después del parto.

A partir de entonces la mayoría de las juntas de salarios y tribunales industriales de los Estados han incluido licencias de maternidad sin goce de sueldo análogas para las empleadas comprendidas en los reglamentos estatales.

Tienen derecho a licencia de maternidad remunerada muchas empleadas gubernamentales del Commonwealth, algunas empleadas gubernamentales de los Estados y algunas mujeres que trabajan en el sector privado. Por lo general, la licencia paga tiene una duración de 12 semanas aproximadamente.

4) Pensión a las madres que no tienen cónyuge

a) Pueden recibir un pago denominado "pensión de viudez" las viudas y otras mujeres que hayan perdido el apoyo de un jefe de familia varón y cuyos ingresos no excedan de ciertos límites. En las páginas 70 y 71 del informe anterior de Australia se dan detalles sobre los criterios que se tienen en cuenta para otorgar una pensión de viudez.

Hay un pago denominado "prestación para progenitores con hijos a cargo" para los hombres y mujeres que no reúnen los requisitos necesarios para otras pensiones, que, viviendo solos, tienen a su cargo la crianza de niños, y cuyos ingresos se encuentran dentro de ciertos límites prescritos. En las páginas 71 y 72 del anterior informe de Australia se ofrecen detalles sobre los criterios que se aplican para conceder esta prestación.

La prestación para progenitores con hijos a cargo fue implantada en noviembre de 1977. Antes de esa época se pagaba un beneficio conocido como prestación para las madres con hijos a cargo, pero únicamente a las mujeres que reunían los requisitos respectivos. La modificación tuvo el amplio efecto de extender el beneficio a los hombres solos que crían hijos.

b) La Ley sobre derecho de la familia de 1975 dispone que las partes de un matrimonio están obligadas a mantener, con arreglo a sus recursos financieros respectivos, a los hijos del matrimonio que sean menores de 18 años. La Ley dispone igualmente que una de las partes de un matrimonio existente, disuelto o anulado puede solicitar el apoyo del otro cónyuge si él o ella no pueden mantenerse adecuadamente, ya sea debido a que es responsable del cuidado y la guarda de un niño del matrimonio menor de 18 años, o debido a edad avanzada o a incapacidad mental o física para un trabajo adecuado, o por cualquier otra razón apropiada.

Con arreglo a la Ley sobre derecho de la familia las personas que no sean ciudadanos australianos pueden iniciar un procedimiento para solicitar pensiones. La Ley dispone que ese procedimiento puede iniciarse si, en la fecha de su inicio, una u otra de las partes del matrimonio se halla en Australia o el procedimiento se refiere a un hijo del matrimonio que se halla en Australia.

C. Protección de los niños y jóvenes

Principales leyes y reglamentos

a) La Ley sobre derecho de la familia de 1975 exige que en toda audiencia de tribunal con arreglo a esta Ley en casos de custodia o guarda del hijo de un matrimonio o de acceso a dicho hijo el bienestar de éste sea la consideración fundamental.

En cualquier proceso con arreglo a esta Ley en que el bienestar de un menor de 18 años sea pertinente, el tribunal puede solicitar a las partes del proceso que asistan a una entrevista con un consejero del tribunal o un funcionario de bienestar social para analizar el bienestar del menor y tratar de resolver cualquier diferencia. La sección 65 de la Ley concede a todo menor involucrado en un proceso de custodia o de otro tipo el derecho a solicitar representación jurídica separada. El tribunal puede disponer que se dé representación jurídica separada al menor y hacer los arreglos necesarios para tal fin.

Pueden entablar procesos de custodia, guarda o acceso en virtud de la Ley sobre derecho de la familia personas que no sean australianas, siempre que el menor respecto de quien se entabla el proceso de halle en Australia.

Todos los estados y territorios de Australia tienen leyes de protección de los niños y jóvenes y de tratamiento y corrección de delincuentes juveniles, etc. En la actualidad es evidente que hay en Australia un ánimo de reforma respecto de la ley y su tratamiento de los jóvenes; por ejemplo, a raíz de una Comisión Real, Australia Meridional promulgó recientmente un nuevo estatuto y en Nueva Gales del Sur se publicó en 1978 un Libro Blanco sobre cambios propuestos al sistema de bienestar de las niñas de ese estado. En Victoria, Queensland, Tasmania y el Territorio Norte se están reexaminando diferentes aspectos de los procedimientos relativos a los menores con problemas, y el 18 de febrero de 1979 el Procurador General del Commonwealth anunció que había sometido a la Comisión Australiana de Reforma de las Leyes la cuestión de las leyes y prácticas relativas al bienestar de los niños en el Distrito Federal de Australia.

- b) La siguiente es una lista de las principales leyes relativas a estas cuestiones, aunque cabe observar que hay disposiciones pertinentes en leyes más generales, por ejemplo, leyes penales y la legislación del código de la familia:
 - A.C.T. Child Welfare Ordinance 1957-1971 (Ordenanza sobre el bienestar de los niños en el Distrito Federal de Australia)
 - Children's Protection and Young Offenders Act 1979 (Australia Meridional)
 (Ley sobre protección a la infancia y sobre delincuentes juveniles)
 - Children's Services Act 1965-1970 (Queensland) (Ley sobre servicios para la infancia)
 - Child Welfare Act 1947-1970 (Australia Occidental) (Ley sobre bienestar de los niños)
 - Social Welfare Act 1970 (Victoria) (Ley de bienestar social)
 - Children's Court Act 1958 (Victoria) (Ley sobre tribunales de menores)
 - Child Welfare Act 1939-1970 (Nueva Gales del Sur) (Ley sobre bienestar de los niños)
 - Child Welfare Act 1960 (Tasmania) (Ley sobre bienestar de los niños)
 - Status of Children Act 1979 (Territorio Norte) (Ley sobre la situación de la infancia)

- c) En relación con los aborígenes se aplican varias prácticas eficaces. Sin embargo, es evidente que aún hay muchas mejoras por introducir, por ejemplo, el requisito de que un padre o tutor esté presente cuando la policía interrogue a un menor. En algunas jurisdicciones esas medidas quedan a discreción de los organismos correspondientes. Este asunto se está estudiando en el contexto de una Ley sobre investigación criminal en relación con las leyes federales.
- d) Un principio fundamental de todos los sistemas de educación australianos es que todos los niños reciban enseñanza entre las edades de 6 y 15 años por lo menos. La enseñanza para los niños comprendidos en esas edades es obligatoria y las leyes de todos los estados y territorios australianos exige que todos los niños comprendidos en las edades mencionadas deben asistir a una escuela pública u otra institución educacional aprobada por el Gobierno. La enseñanza en las escuelas públicas es gratuita y en ningún nivel del sistema educacional hay discriminación en el ingreso o la selección. Por conducto de los sistemas educacionales se proporciona apoyo adicional a los grupos considerados en desventaja dentro de la comunidad.
- e) En Australia las leyes relativas al consumidor se ocupan del bienestar físico de los niños.

De conformidad con la Ley de prácticas comerciales, el Ministro de Asuntos Comerciales y Asuntos de los Consumidores tiene la facultad de declarar obligatorios la seguridad de los productos del consumidor y las normas de información, así como de prohibir la venta de mercancías que no reúnan condiciones de seguridad.

La Ley de prácticas comerciales prevé, entre otras cosas, que:

Podrán prescribirse las normas de seguridad para los productos de consumo que sean razonablemente necesarias para evitar o reducir el riesgo de daño a las personas que los utilicen o a cualquier otra persona.

Podrán prescribirse normas de información para los productos de consumo que sean razonablemente necesarias para dar información exacta en cuanto a la cantidad, la calidad, la naturaleza o el valor de las mercancías.

Podrán dictarse prohibiciones sobre mercancías que no reúnan condiciones de seguridad cuando parezca que las mercancías de un tipo determinado causarán o podrán causar daño a las personas que las utilicen o a cualquier otra persona.

Las normas desarrolladas por la Asociación de Normas de Australia se utilizan en la medida de lo posible como base para las normas obligatorias estipuladas con arreglo a la Ley de prácticas comerciales.

En la esfera de los productos para niños se ha declarado que las normas obligatorias de seguridad e información deben abarcar:

- Requisitos sobre combustibilidad de la ropa de dormir para nifios:

Estas normas se implantaron para eliminar del mercado la ropa de niños que, debido a la excesiva combustibilidad del material o a características del diseño, presentaran un riesgo inaceptable e innecesario de daño.

- Dispositivos para transportar niños en automotores:

Esta norma se adoptó para que los niños que viajen en vehículos automotores estén protegidos por dispositivos que reúnan un mínimo de condiciones de seguridad.

- Bicicletas de pedal y reflectores para bicicletas de pedal:

Estas normas se adoptaron para ayudar a reducir los accidentes de ciclistas, que han aumentado en los últimos años, sobre todo entre los niños.

En relación con el Año Internacional del Niño, el Gobierno Federal ha iniciado un programa de implantación de normas obligatorias de seguridad para una amplia gama de productos para niños. Los productos que se han tenido en cuenta para desarrollar normas adecuadas incluyen los siguientes:

- Juguetes
- Coches y sillitas de niños
- Cascos de seguridad
- Catres plegadizos portátiles
- Catres portátiles y sus soportes
- Calzado de niños
- Anteojos de sol
- Implementos de natación para niños
- Equipo para juegos al aire libre
- Chupetes.

2) Medidas especiales para los niños desfavorecidos

- a) Figuran a continuación, descritas en varias categorías, las medidas especiales adoptadas para el cuidado y la educación de los niños desfavorecidos e incapacitados.
 - Educación de los incapacitados

En Australia, la educación de los niños con necesidades especiales se imparte en escuelas, centros y unidades especiales; clases especiales, a jornada completa o parcial, en escuelas ordinarias; servicios de visita y consulta; y servicios para los niños hospitalizados. Estas disposiciones atienden a las necesidades de niños con una amplia gama de incapacidades en esferas tales como la incapacidad física e intelectual, la reducción de la capacidad auditiva y visual, la incapacidad emocional, los defectos de articulación, la incapacidad social y las dificultades pedagógicas.

En Australia, las diferencias históricas y ambientales han originado una diversidad de métodos y criterios en la búsqueda del objetivo común consistente en lograr que todos los niños incapacitados alcancen un desarrollo máximo y un puesto útil y plenamente respetado en la comunidad. Por ejemplo, un estado trata de evitar la categorización de las incapacidades, en tanto que otros estados agrupan a los niños en una variedad de formas. Sin embargo, se está haciendo en la totalidad de Australia un esfuerzo constante por lograr an consenso útil con respecto a definiciones y descripciones de la educación especial. Todos los estados apoyan la idea de la integración o normalización, definida como "la máxima asociación útil entre los niños incapacitados y los otros niños compatible con los intereses de ambos", concepto aprobado por una conferencia de jefes de los servicios de educación especial de los estados.

Las novedades que han tenido lugar en años recientes varían de un estado a otro, pero incluyen la asignación de nuevos instructores en recursos a las escuelas primarias; una encuesta relacionada con la integración de los niños con dificultades pedagógicas; el suministro en las ciudades de servicios de diagnóstico y prescripción facultativa para los niños incapacitados que viven en zonas alejadas; la construcción de escuelas especiales en los terrenos de las escuelas ordinarias y la incorporación de servicios atractivos para la población general a esas escuelas; clases vespertinas para los niños incapacitados que han dejado la escuela y para los padres de esos niños y de otros que están todavía en la escuela; servicios de remisión para facilitar la distribución educacional de los niños incapacitados; intervención temprana con participación de los padres; y preparación de alumnos incapacitados para su ingreso en la comunidad y la vida adulta. Desde hace algún tiempo, se viene llevando a cabo una investigación en distintas esferas, entre las que se cuentan las dificultades en materia de lenguaje, aprendizaje y lectura; la educación de los niños que padecen de espina bífida, parálisis cerebral y síndrome de Down; la reducción de la capacidad auditiva y visual; la capacitación de maestros; la participación de los padres; la preparación del trabajo y la rehabilitación; y los niños preescolares incapacitados.

En los últimos años, ha aumentado el interés por la capacitación de maestros para atender a las necesidades especiales de los niños incapacitados, tanto en condiciones de segregación como en clases ordinarias. En las instituciones de carácter terciario se puede asistir a un cierto número de cursos a jornada completa y, como parte del Programa de servicios y desarrollo de la Comisión de las escuelas, se ha ofrecido a los maestros, y a otras personas vinculadas a la enseñanza de los niños incapacitados en edad de atender a las escuelas primarias y secundarias, la oportunidad de seguir diversos cursos de capacitación de duración variable. Además de esas oportunidades de capacitación, se ofrece a los maestros que trabajan con niños con necesidades especiales apoyo profesional y de especialistas.

Desde 1974, el Gobierno de Australia viene ofreciendo por conducto del Programa de educación especial de la Comisión de las escuelas fondos complementarios destinados a mejorar la calidad y la amplitud de los servicios suministrados por las autoridades educacionales de los estados a los niños incapacitados en edad de asistir a las escuelas primarias y secundarias. El Gobierno de Australia continúa asimismo ayudando a los departamentos educacionales de los estados a hacerse cargo de las escuelas especiales cuando las instituciones voluntarias desean interrumpir sus servicios.

Un nuevo elemento del Programa de educación especial de la Comisión de las escuelas, el Programa para los niños que viven en instituciones residenciales, que se inició en 1977, suministra fondos para proyectos destinados a mejorar las perspectivas educacionales y ampliar la experiencia general de los niños que viven en instituciones.

Se ha completado ya una encuesta nacional de la educación especial dirigida en nombre de la Comisión de las escuelas por el Centro Schonell de investigación educacional de la Universidad de Queensland. Se espera que el informe final esté disponible a mediados del decenio de 1980.

- Escuelas de zonas desfavorecidas

El Programa de escuelas desfavorecidas de la Comisión de las escuelas, que se inició en 1974, suministra fondos complementarios de los normalmente ofrecidos a las escuelas cuya matrícula procede de zonas relativamente desfavorecidas desde el punto de vista social y económico.

- El Programa tiene tres objetivos principales:
- Suministrar oportunidades educacionales iguales a las ofrecidas en otras escuelas y elevar el nivel pedagógico alcanzado por los alumnos;
- Ayudar a las escuelas a elaborar programas educacionales de interés en relación con las necesidades particulares de sus alumnos en condiciones agradables y gratificadoras; y
- Alentar a las escuelas a estrechar sus relaciones con la comunidad.

Dentro de cada sistema estatal, un comité constituido por representantes del personal del departamento de educación, los maestros y los padres, y otras personas con conocimientos apropiados, administra los fondos suministrados con arreglo al programa. En 1980, 1.337 escuelas (1.091 escuelas estatales y 246 de carácter no estatal) con una matrícula de 407.835 alumnos (355.572 en las escuelas estatales y 52.263 en las de carácter no estatal) tuvieron derecho a participar en el Programa y recibir un volumen de fondos basado en la calidad de las propuestas y las dificultades relativas de las escuelas.

En la mayoría de los sistemas de educación, el Programa se ha beneficiado de la tendencia hacia la descentralización administrativa y ha contribuido a ella al hacer firmemente hincapié en programas iniciados por las escuelas. En los estados más grandes, se han formado comités regionales que tienen a su cargo la asignación de los fondos a las escuelas de sus regiones respectivas. El Programa está encaminado a aumentar la eficacia de determinadas escuelas y a poner de relieve los métodos y actividades susceptibles de una mayor aplicación. Los proyectos ejecutados pueden llevar consigo un aumento de personal, apoyo auxiliar, asistencia de especialistas en la elaboración del plan de estudios, capacitación en el servicio, programas de enriquecimiento y excursiones escolares, en la combinación que parezca más apropiada para mejorar la experiencia educacional de los alumnos participantes. En 1980, el Programa fue objeto de una ampliación a fin de incluir el Territorio del Norte.

- Escuelas de las zonas rurales desfavorecidas

En 1976, a la Comisión de las escuelas le inquietó el hecho de que los índices socioeconómicos usados para seleccionar las escuelas a fines de financiación con arreglo al Programa no tuvieran suficientemente en cuenta ciertas desventajas características de las zonas rurales, tales como, por ejemplo, los efectos del aislamiento geográfico; el nivel inferor de las expectativas de los maestros, los padres y la comunidad en relación con las zonas urbanas (reflejo a menudo de la limitación de las oportunidades profesionales); y el nivel inferior de las normas aplicables en algunas zonas a los servicios educacionales debido a factores tales como la rapidez del proceso de cambio del personal docente, la relativa inexperiencia de los funcionarios, la falta de servicios apropiados de especialistas y la limitación de las oportunidades existentes en el plan de estudios, particularmente a nivel secundario. Por estas razones, la Comisión decidió introducir en 1977 un nuevo elemento del Programa de escuelas desfavorecidas dirigido en particular a las zonas rurales desfavorecidas. Se han suministrado fondos a los estados a fin de estudiar la posibilidad de hallar nuevas formas de mejorar las oportunidades educacionales de los niños de las zonas rurales en que el nivel educacional alcanzado sea particularmente bajo. Las autoridades gubernamentales y no gubernamentales cooperaron con comités de las escuelas desfavorecidas para seleccionar las zonas que habían de participar en el Programa. En 1980, había incluidas en el Programa 23 zonas. Los fondos puestos a disposición de esas zonas fueron asignados a los estados y al Territorio del Norte atendiendo al porcentaje de la población establecido en pequeños asentamientos y habida cuenta del número de alumnos que recibían subsidios para los niños aislados.

Los proyectos financiados con cargo al Programa para las zonas rurales desfavorecidas tiene generalmente una base territorial, se aplican a las escuelas estatales y no estatales de zonas determinadas y entrañan la participación de las comunidades locales en la planificación y la ejecución de las actividades. El programa es administrado por comités de carácter ampliamente representativo. Los proyectos iniciales han estimulado la dependencia de los propios medios y la evaluación positiva del talento existente y utilizado en la vida rural, y han entrañado entre otras cosas la ejecución de programas de enriquecimiento comunitario, el suministro de servicios móviles de especialistas, y el desarrollo de los planes de estudio.

- Otras medidas destinadas a ayudar a los niños de las zonas rurales

Todos los estados tienen una escuela por correspondencia que suministra la educación primaria y secundaria a los que no pueden ir a la escuela a diario debido a la distancia existente entre su hogar y la escuela, o por causa de enfermedad o incapacidad física. Generalmente, las lecciones y asignaciones se envían por correo, y se hacen todos los esfuerzos posibles para mantener un vínculo personal entre el maestro, el alumno y su supervisor (generalmente un miembro de la familia). También se ofrece instrucción por radio mediante las "escuelas del aire".

A mediados de 1976, un comité del Senado de Australia completó un informe sobre la educación de los escolares aislados. El informe trata pormenorizadamente de los problemas educacionales de los niños, incluidos los que tienen distintas formas de incapacidad, que no pueden asistir razonablemente a diario a una escuela apropiada. El informe contiene recomendaciones sobre el modo de mejorar los servicios existentes para esos niños, suministrados por conductos tales como las escuelas de las zonas aisladas, los servicios de internado, los subsidios para los niños aislados, la educación por correspondencia, la educación especial, los servicios de transporte y los subsidios otorgados para facilitar los desplazamientos. Las recomendaciones del informe han sido objeto de estudio y se están ya mejorando gradualmente los servicios existentes. En 1977 se establecieron dos nuevas "escuelas del aire", y actualmente se están revisando y mejorando gradualmente en los estados los materiales usados por correspondencia a fin de incorporar las novedades introducidas en los planes de estudio. Los esfuerzos realizados a nivel estatal reciben a nivel nacional el apoyo del Centro de desarrollo de planes de estudio, que trabaja actualmente en la produccioón de materiales de interés para los alumnos por correspondencia. Un grupo de trabajo establecido por el Centro estudió las necesidades de los niños aislados y desfavorecidos en relación con los materiales audiovisuales e informativos suministrados por los medios estatales de información y los centros de recursos. El Centro facilita actualmente el intercambio de materiales entre los estados por conducto de su Servicio de información sobre planes de estudio.

Otra novedad importante se refiere al mejoramiento de la recepción radiofónica debido a la introducción gradual de la transmisión radiofónica por banda única en sustitución de la transmisión por banda doble. Es posible que se logre introducir otras mejoras considerables en las comunicaciones con las zonas aisladas por efecto de las investigaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo sobre un sistema nacional de satélites de comunicaciones, que en septiembre de 1978 presentó al Gobierno de Australia un informe sobre la posibilidad de lanzar un satélite geoestacionario de

comunicaciones sobre Australia. El Departamento de Educación de Australia se refirió a las consecuencias educacionales de tal acontecimiento en un documento presentado al Grupo de Trabajo. En septiembre de 1979, la Conferencia de directores generales de educación estableció un pequeño grupo de trabajo a fin de crear una base para el enlace con los planificadores de sistemas de satélites y estudiar un programa de experimentos educacionales destinado a evaluar el uso potencial de un servicio nacional de satélites para fines educacionales. El Grupo de Trabajo está examinando las formas de evaluación del uso, no ya solamente de un satélite, sino de las telecomunicaciones en general, con fines pedagógicos.

Desde hace ya muchos años, los gobiernos estatales suministran a los padres aislados diversas formas de asistencia para contribuir al costo vinculado a la educación de sus hijos. El Gobierno de Australia dirige desde 1973 un plan nacional de asistencia a los niños aislados para contribuir a sufragar los gastos efectuados por los padres para internar a sus hijos y educarlos por correspondencia y para establecer un segundo hogar en las proximidades de una escuela. En 1978, se introdujo en el plan una nueva cláusula destinada a suministrar asistencia adicional a las familias de bajos ingresos con un mínimo de dos hijos. En 1977, el Gobierno de Australia estableció también un plan de asistencia de emergencia a corto plazo para ayudar a las escuelas no estatales a prestar sus servicios a los alumnos de las zonas rurales que atraviesan dificultades financieras de carácter temporal. Las condiciones de elegibilidad para este tipo de asistencia fueron ampliadas en 1978 y 1979.

- Aborígenes e isleños del Estrecho de Torres

Las personas de ascendencia aborigen y las personas procedentes de las islas del Estrecho de Torres constituyen aproximadamente el 1% de la población australiana. La influencia de las diferencias culturales y las desventajas sociales y económicas ha tenido por resultado que muy pocas de esas personas permanezcan en el sistema de educación con posterioridad al período de asistencia obligatoria. En reconocimiento de esos factores, los Gobiernos de Australia y de los estados establecieron, a partir de los últimos años del decenio de 1960, diversas disposiciones sobre educación especial. Las principales disposiciones establecidas desde entonces son las siguientes:

- Subsidios especiales para alumnos no competitivos que suministran incentivos para continuar la educación y la capacitación secundaria y postescolar;
- Creación de albergues residenciales en zonas urbanas para suministrar a los niños aborígenes de las zonas rurales y alejadas acceso a los servicios educacionales;
- Suministro de programas educacionales especiales, con inclusión de programas bilingües, en algunas zonas en que se hablan idiomas aborígenes, en particular en el Territorio del Norte;
- Disposiciones especiales para la capacitación y empleo de maestros y auxiliares aborígenes en algunos estados y el Territorio del Norte.

En marzo de 1977 tuvo lugar un acontecimiento de suma importancia al establecerse el Comité nacional para la educación de los aborígenes. Dicho Comité, integrado exclusivamente por aborígenes e isleños, y constituido por un presidente a jornada completa y 18 miembros a jornada parcial, fue establecido por el Gobierno de Australia a fin de determinar el punto de vista de los aborígenes e isleños con respecto a las necesidades y aspiraciones educacionales de su pueblo. El Comité nacional para la educación de los aborígenes consulta y asesora directamente al ministro de educación y su departamento e, indirectamente, por conducto del Departamento de Educación, al ministro de asuntos aborígenes y su departamento.

Una de las importantes funciones del Comité consiste en establecer y mantener una relación de estrecho enlace con grupos y personas de la comunidad aborigen de todo el país. Como medio para el establecimiento de relaciones de enlace con otros aborígenes, el Comité ha favorecido la creación de grupos consultivos sobre la educación de los aborígenes en todos los estados y territorios, con el propósito de asesorar a sus autoridades educacionales respectivas acerca de las cuestiones relativas a la educación de los aborígenes. Hasta el momento, todos los estados y territorios, con excepción de Australia Occidental y el Territorio de la Capital, han establecido tales grupos. Australia Occidental ha establecido comités consultivos regionales para la educación de los aborígenes.

El Comité nacional para la educación de los aborígenes ha completado recientemente una declaración sobre el fundamento, las metas y objetivos de la educación de los aborígenes. Para la elaboración de este documento, se distribuyeron ejemplares del proyecto de declaración a las comunidades, organizaciones y autoridades educacionales aborígenes de toda Australia para que formulasen sus observaciones.

La coordinación de las actividades llevadas a cabo en el seno del Departamento de Educación de Australia se logra por conducto del Coordinador de la educación de los aborígenes que preside el Grupo asesor sobre la educación de los aborígenes y actúa de centro de coordinación para el contacto con otras autoridades departamentales que participan en la educación de los aborígenes, tales como la Comisión de las escuelas, el Centro de desarrollo de planes de estudios y la Comisión de la educación terciaria. Se está fomentando el mejoramiento de la coordinación y el enlace entre las autoridades educacionales y otras autoridades, tales como el Departamento de asuntos aborígenes y el Departamento de empleo y asuntos juveniles, con el propósito de crear estructuras de apoyo a los aborígenes de carácter más racional.

A nivel estatal y territorial, se lograron nuevos adelantos en el suministro de actividades especiales, incluido el empleo de funcionarios especiales tales como asistentes docentes aborígenes; maestros de enseñanza correctiva, de recursos y especializados; programas de capacitación y conferencias de maestros en el servicio; innovación de planes de estudio y equipo adicional. Las subvenciones otorgadas directamente por el Gobierno de Australia a las instituciones y organizaciones educacionales de los estados han tenido por efecto la adición de estudios aborígenes o un cierto número de cursos para la educación de los maestros, la creación de cursos especiales postescolares para alumnos aborígenes y la ampliación de los cursos preescolares para alumnos aborígenes y las oportunidades

preescolares para los niños de las escuelas aborígenes. Se han hecho esfuerzos considerables para lograr la participación de los padres en la educación de sus hijos, y se ha prestado apoyo a un número limitado de iniciativas aborígenes, con inclusión de la creación de escuelas aborígenes en Mirriwini Garden, Kempsey, Nueva Gales del Sur, y la Black Community School, de Townsville, Queensland, escuelas establecidas y dirigidas por padres aborígenes con el propósito de mantener en sus hijos un sentido de identidad cultural.

Entre otras novedades, se cuenta la ampliación de las oportunidades de capacitación de maestros aborígenes mediante la creación de cursos adicionales de educación de maestros en Townsville College of Advanced Education, Queensland, y Torrens College of Advanced Education, Australia meridional; el aumento de la actividad destinada a satisfacer las necesidades de los aborígenes mediante la capacitación en el trabajo de las comunidades aborígenes, particularmente en el seno de las instituciones de enseñanza técnica y superior, y mediante una mayor variedad de cursos y programas especiales, con inclusión de cursos de alfabetización y aritmética, dirigidos a satisfacer las necesidades expresadas por pequeños grupos de aborígenes de las zonas urbanas, la producción de materiales para planes de estudios destinados a fomentar el aprecio de las culturas aborígenes entre los australianos no aborígenes, y el apoyo a un cierto número de proyectos de investigación. Entre éstos se cuenta un estudio de las políticas de investigación y desarrollo y políticas conexas en relación con la educación de los aborígenes, un estudio monográfico de la educación bilingüe de los aborígenes en las escuelas y un estudio efectuado en Tasmania de los problemas y necesidades de 50 familias aborígenes.

En 1973, se inició en las escuelas del Territorio del Norte un programa de educación bilingüe que ha continuado desarrollándose desde entonces. Para principios de 1979, la educación bilingüe se había extendido a 22 escuelas. En Queensland, Australia Occidental y Australia del Sur se han establecido también programas análogos. El objetivo de tales programas es facilitar el ingreso del niño en la escuela mediante el establecimiento de la alfabetización en su propio idioma y el reconocimiento del puesto que la herencia lingüística y cultural del niño debe ocupar en su educación. Cabe hacerse una idea de los problemas con que tropiezan tales programas si se considera que hay aproximadamente 138 idiomas y dialectos aborígenes que sobreviven, ninguno de los cuales posee un sistema tradicional de escritura.

En el Territorio del Norte, ha continuado también desarrollándose la educación en el centro del territorio patrio (conocida anteriormente por <u>Outstation</u> <u>Education</u>). Estos centros son pequeñas comunidades aborígenes, generalmente de una sola tribu o clan, que se han alejado de las grandes comunidades para establecer de nuevo el contacto con su tierra tradicional. El programa de educación está centrado generalmente en un maestro aborigen y los esfuerzos se dirigen principalmente a la adquisición de conocimientos en materia de alfabetización y aritmética. En 1978, se formularon directrices para mejorar la respuesta dada a las solicitudes de los aborígenes que deseaban el establecimiento de servicios educacionales en el marco de ese tipo de medio ambiente.

Sigue en aumento el número de los aborígenes que se benefician de las subvenciones especiales para alumnos no competitivos, ofrecidas por conducto del Plan de subvenciones para el estudio de los aborígenes y el Plan de subvenciones para la enseñanza secundaria de los aborígenes. Para principios de 1979, el número de los aborígenes que recibían beneficios con arreglo al Plan de subvenciones para el estudio se aproximaba a 4.000, más del doble del número de las personas enmarcadas en el plan en 1975, y el número de los alumnos que recibían beneficios con arreglo al Plan de subvenciones para la enseñanza secundaria superaba ya la cifra de 16.000.

- Migrantes y grupos étnicos

En 1978, aproximadamente el 17% de la población total de Australia estaba constituida por inmigrantes procedentes de países de habla no inglesa y sus hijos, llegados a Australia con posterioridad a la guerra.

El reconocimiento del número de niños de habla no inglesa existentes en los sistemas educacionales de Australia condujo a que se prestase durante muchos años un apoyo especial a los niños migrantes en las escuelas primarias y secundarias, en forma principalmente de instrucción en idioma distinto del inglés en el marco de clases especiales, y a que se organizasen servicios para apoyar tales disposiciones. Sin embargo, en años recientes, se ha puesto cada vez más de manifiesto que en muchos casos tales disposiciones eran insuficientes, por haberse centrado la atención en la adquisición de competencia en el idioma inglés dejando con frecuencia de tener en cuenta toda una gama de factores sociales y culturales diferentes que afectan el avance educacional de los niños migrantes. El efecto del gran volumen de la inmigración de la postguerra en la composición de la población australiana y en el carácter de la sociedad y la cultura de Australia está adquiriendo ahora un mayor grado de visibilidad y está conduciendo a un concepto de Australia como sociedad pluralista en que funciona una variedad de culturas y en que se reconoce el valor social de la diversidad cultural.

Desde hace ya algunos años, se vienen produciendo movimientos dirigidos a introducir cambios fundamentales en los sistemas de educación a fin de adaptarlos a la diversidad étnica y de satisfacer en mayor grado las necesidades particulares de los grupos migrantes y étnicos. Los informes publicados en 1974 y 1976 sobre las escuelas con alta densidad de migrantes de Nueva Gales del Sur y Victoria y sobre la enseñanza de los idiomas migrantes en las escuelas, algunas recomendaciones del informe de la Comisión de las escuelas para el trienio 1976-1978, y las recomendaciones dimanantes de la Conferencia nacional sobre la educación de los niños migrantes celebrada en 1976 apoyan en general el concepto de multiculturalismo en las escuelas y la idea de un examen más atento de las diferencias y necesidades culturales de los niños minoritarios. Este cambio de orientación se reflejó también en la modificación del sistema de financiación de la educación de los niños migrantes y la educación multicultural que se produjo en 1976 al asignarse la dirección administrativa a la Comisión de las escuelas. Antes de 1976, estos fondos se suministraban exclusivamente para pagar los sueldos de los maestros que daban instrucción en idioma inglés a los niños migrantes en clases de adaptación cultural y para servicios de apoyo. Desde 1976, los fondos pueden contribuir al suministro de asistencia adicional en idioma inglés en la totalidad del plan de

E/1980/6/Add.22 Español Página 22

estudios, tanto en clases ordinarias como en relación con las disposiciones necesarias de adaptación cultural, y para ajustar el programa y las operaciones escolares de este modo y en forma más general a la experiencia bicultural de los alumnos migrantes.

El mejoramiento del nivel general de los servicios prestados a los grupos migrantes y étnicos, con inclusión de los servicios educacionales, recibió un estímulo importante cuando el Gobierno de Australia aceptó en su plenitud el informe sobre el examen de los programas y servicios ofrecidos a la llegada al país (informe Galbally), que se publicó en abril de 1978 en inglés y en otros nueve idiomas. Las 57 recomendaciones contenidas en dicho informe están siendo actualmente aplicadas con carácter prioritario por nueve departamentos y organismos del Gobierno de Australia cuyas actividades están siendo coordinadas por un Grupo de trabajo para la aplicación del informe Galbally, presidido por un funcionario superior del Departamento de inmigración y asuntos étnicos de Australia. Siete de las recomendaciones se refieren principalmente a la educación, y su aplicación está a cargo del Departamento de educación del Commonwealth, la Comisión de las escuelas y la Comisión de la educación terciaria.

Las autoridades estatales y territoriales cooperan con las autoridades del Gobierno de Australia en la ejecución de los programas nacionales de apoyo a los grupos migrantes y étnicos. Además, la mayoría de ellas han elaborado informes o exposiciones de política sobre multiculturalismo y están realizando esfuerzos considerables para ayudar a los grupos migrantes y étnicos en sus propios sistemas escolares. Las iniciativas adoptadas varían de un caso a otro pero incluyen, en general, la creación de materiales multiculturales para los planes de estudio y la integración de métodos multiculturales en los programas escolares, la facilitación del estudio de los idiomas étnicos como asignaturas escolares y el aumento de su número, el apoyo adicional a las escuelas de las zonas con alta densidad de migrantes, el estrechamiento de los contactos oficiales y oficiosos entre las escuelas y los padres y las comunidades de carácter étnico, el nombramiento de maestros y auxiliares bilingües en las escuelas y la creación de programas bilingües, el establecimiento de centros de enseñanza intensiva del idioma para alumnos refugiados en algunos estados, la publicación de información educacional en idiomas étnicos, programas para maestros en el servicio y programas especiales para los padres, y encuestas y estudios de la composición y las necesidades educacionales y de otra indole de las comunidades étnicas. En un estado por lo menos, Tasmania, se ha publicado una guía de recursos para la educación multicultural destinada a facilitar la elaboración de los programas escolares, y la Comisión de las escuelas ha publicado también un libro de recursos para los maestros.

Refugiados

Australia ha aceptado un porcentaje de refugiados indochinos per cápita mayor que ningún otro país. También ha aceptado a un número considerable de refugiados de Timor. El Gobierno de Australia es consciente de la carga impuesta a los sistemas educacionales estatales por la llegada de niños refugiados que necesitan ayuda educacional especial, y ha puesto a disposición de los estados fondos para costear los servicios de transición destinados a ayudar a esos niños a adaptarse a

la vida existente en las escuelas australianas. Los fondos se han asignado a una variedad de fines, con inclusión de los sueldos de los maestros especializados en idiomas y los auxiliares de los maestros, la asistencia en forma de materiales de enseñanza y de aprendizaje y la creación de salas de clase de emergencia; tales fondos se suman a los ya disponibles, por conducto de la Comisión de las escuelas, para la educación multicultural y de los niños migrantes.

- Mujeres, muchachas

En los últimos años, mucho se ha hecho para eliminar la discriminación por razones de sexo, tanto abierta como encubierta, en los programas escolares y en las prácticas pedagógicas, y para alentar a mujeres y muchachas a que se aprovechen del mayor número de opciones de carrera a que les está dando acceso el cambio social.

Las medidas adoptadas varían según el sistema, estatal o territorial, de que se trate pero, en general, han comprendido investigaciones sobre la discriminación por razones de sexo en la enseñanza, la revisión del material de los planes de estudios con objeto de eliminar esa discriminación, la publicación de informaciones sobre las carreras abiertas a las muchachas, la ejecución de programas en el servicio para fomentar un cambio de actitudes y la designación de mujeres como asesoras de los ministros de educación o jefes de departamento.

- Menores delincuentes

En los últimos años, las autoridades de instrucción pública de Australia han aplicado una serie de medidas directa o indirectamente destinadas a eliminar o minimizar muchos de los problemas que determinan el comportamiento de los delincuentes. En los últimos años, al volverse progresivamente a delegar un mayor número de funciones administrativas en las autoridades regionales competentes y las escuelas locales, los establecimientos escolares han podido centrar más su atención en factores locales e individuales que afectan el progreso pedagógico y social de los nifios; las escuelas tienen, pues, una responsabilidad y un margen mayores para introducir distintos programas y servicios escolares acordes con sus necesidades y problemas. Este proceso ha contribuido también a fortalecer las relaciones entre las escuelas y los padres y ha sentado las bases para una acción común destinada a resolver los problemas que se plantean en la escuela, incluidos los relacionados con la delincuencia. Las disposiciones de organización adoptadas en las escuelas, como la división de algunos grandes colegios en "miniescuelas", el aumento del número de especialistas que forman parte del personal de apoyo (psicólogos, asistentes sociales, asesores sobre orientación profesional, etc.), unos métodos de enseñanza más personalizados y la utilización creciente de los locales escolares para múltiples actividades deportivas y recreativas de carácter paraescolar, son otros tantos ejemplos del interés cada vez mayor en las necesidades y problemas individuales de los alumnos. Al mejorarse los planes de estudio, también se ha reconocido cada vez más la función de la escuela como medio de inculcar a los alumnos pautas de comportamiento adecuadas y actitudes sociales responsables.

En los casos en que las dificultades de comportamiento parecan rebasar la competencia de los programas escolares, se puede remitir a los alumnos a escuelas especiales.

E/1980/6/Add.22 Español Página 24

El criterio que siguen estas escuelas es asistencial y no punitivo, se envían alumnos a esos establecimientos para prestarles una asistencia especializada y muy personalizada que les permita superar los problemas y las dificultades que determinan el comportamiento delincuente. De ser posible, parece preferirse un tratamiento intensivo por períodos breves a una separación prolongada del medio escolar normal.

- b) La política del Gobierno de Australia en relación con la asistencia y el tratamiento de jóvenes aborígenes infractores se basa en los principios siguientes:
 - Mantenimiento de los vínculos con la familia del niño aborigen y preservación del medio comunitario; ambos son esenciales para el desarrollo del niño;
 - Mantenimiento del carácter aborigen como rasgo esencial de los programas de tratamiento. Esto se consigue con medidas comunitarias de prevención e intervención, la contratación y el adiestramiento de personal aborigen y la capacitación especial del personal no aborigen.

En Australia, se ha pedido a los gobiernos de los estados que observen estos principios en la ejecución de programas.

En 1978/79 se asignaron fondos complementarios considerables para proyectos destinados a los aborígenes. Se reconoció así la prioridad de las necesidades de los aborígenes y se prestó apoyo a 30 nuevos proyectos en las comunidades aborígenes, por valor de 132.326 dólares en 1978/79; las asignaciones para 1979/80 superaban esa suma. Todos estos proyectos se establecieron por iniciativa de los grupos y comunidades aborígenes y tienen un componente apreciable de autoayuda.

Otra iniciativa de los grupos aborígenes, de suma importancia, es el establecimiento de organismos de asistencia infantil en varios estados. Estas instituciones prestan un servicio de apoyo a los niños aborígenes y sus familias en situaciones de crisis. Hay pruebas de que el número de niños aborígenes que necesitan de la atención del Gobierno es desproporcionadamente alto.

En 1979 hubo varias iniciativas tendientes a reforzar la función de estos organismos aborígenes, y se reconoce la necesidad de establecer instituciones similares en aquellos estados donde todavía no existen.

c) Todos los estados de Australia han adoptado leyes con el fin de suprimir las consecuencias jurídicas de la ilegitimidad, que redundaban en perjuicio de los niños nacidos fuera del matrimonio.

Se han preparado instrucciones para la formulación de una ordenanza para el territorio de la capital de Australia por la que se suprimirán las incapacidades jurídicas aún vigentes que penalizan a los niños nacidos fuera del matrimonio. Al mismo tiempo, se han de revisar todas las reglamentaciones del Commonwealth a fin de suprimir las disposiciones que tengan por efecto penalizar a los niños nacidos fuera del matrimonio.

3) Protección de los niños contra la crueldad

Se han establecido refugios para mujeres, a fin de facilitar alojamiento a madres e hijos que se encuentran en una situación crítica, a menudo resultante de la violencia en el medio doméstico. En agosto de 1979 se costearon con cargo al programa de salud de la comunidad 94 refugios. Ahora bien, es probable que en cualquier momento dado se encuentren alojados temporalmente en los refugios más niños que mujeres. Con frecuencia, estos niños han sido las víctimas físicas o afectivas de la violencia en el seno de la familia. Con objeto de resolver el problema, el Gobierno del Commonwealth ha tomado medidas, algunas de ellas consistentes en prever un componente de asistencia infantil en los fondos para los refugios, y otras en asignar fondos especiales con cargo al programa de servicios para los niños.

4) Disposiciones sobre el trabajo infantil

La legislación sobre la enseñanza obligatoria impide en forma efectiva el empleo a tiempo completo de los niños australianos.

La información sobre la edad mínima de admisión en el empleo y la serie completa de medidas relacionadas con las condiciones de trabajo de los jóvenes figura en el informe sobre el artículo 19 del Convenio N° 138 de la OIT, presentado a esta Organización el 17 de noviembre de 1978, en relación con el Año Internacional del Niño.

5) Datos estadísticos sobre los jóvenes que integran la fuerza de trabajo

Las estadísticas sobre los jóvenes de 15 a 19 años que integran la fuerza de trabajo en Australia figuran en dos publicaciones estadísticas oficiales del país, que se adjuntan.

La primera, titulada Employment Status of Teenagers, August 1978, facilita detalles sobre los jóvenes que componían la fuerza de trabajo en el período comprendido entre febrero y agosto de 1978. En The Labour Force, Australia (6203.0), más concretamente en los cuadros 5, 8 a 10, 13 a 17, 19 y 20, figuran estadísticas más recientes. El cuadro 6 y varios otros contienen datos acerca de las personas de 20 a 24 años. Como la encuesta sobre la fuerza de trabajo se refiere únicamente a la población civil de más de 15 años, no hay estadísticas acerca de los menores de 14 años (véase la sección 4) supra).

En el cuadro siguiente se indican las industrias que empleaban a personas de 15 a 19 años en mayo de 1979 (últimas cifras disponibles).

E/1980/6/Add.22 Español Página 26

	Número (miles de po	ersonas) a/	Distribución porcentual
División industrial	Varones	Hembras	Total	<u>del total</u>
Agricultura y servicios				
agrícolas	30,0	5,8	35,8	5,3
Industrias manufactureras	106,4	36,6	143,0	21,2
Construcción	37,7	*	39,1	5,8
Comercio al por mayor y				
al por menor	109,5	132,6	242,1	35,9
Transportes y almacenaje	12,9	5,0	18,0	2,7
Servicios financieros, de				
seguros y de bienes inmuebles y servicios				
prestados a las empresas	20,2	42,9	63,1	9,4
Servicios prestados				
al público	12,5	36,7	49,2	7,3
Servicios de esparcimiento,				
restaurantes, hoteles y	18,2	27,0	45,2	6,7
servicios personales	10,2	27,0	43,2	0,,
Otras industrias b/	20,8	18,1	38,9	5,8
Total de empleados	368,2	306,1	674,2	100,0

^{*} Susceptible de una variación en el muestreo demasiado alta para la mayoría de las finalidades prácticas.

a/ Comprende a los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial. Las estimaciones que figuran en este cuadro proceden de la encuesta mensual sobre la fuerza de trabajo. El alcance, las definiciones, etc., figuran en el último número de The Labour Force, Australia (6203.0).

<u>b</u>/ Comprende la silvicultura, la pesca y la caza; la explotación de minas; la electricidad, el gas y el agua; la administración pública y la defensa; y las comunicaciones.

ARTICULO 11. DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

A. Medidas generales y concretas

En general, la legislación sobre los salarios mínimos garantiza a los trabajadores y a las personas a su cargo cierto grado de protección del nivel de vida. Para las personas que no trabajan, el sistema de seguridad social del Commonwealth es el principal medio de velar porque se alcance y mantenga un nivel de vida adecuado.

El sistema de seguridad social, que se basa en varias categorías distintas con derecho a prestaciones, tiene por objeto dar una cobertura completa, en la medida en que protege a los individuos contra las penurias económicas causadas por las que se consideran principales circunstancias de la vida que dificultan o impiden el trabajo, como la edad avanzada, la invalidez, la enfermedad, el desempleo, la viudedad o los casos de progenitor único. De hecho, una de las finalidades principales del sistema, según ha indicado el Gobierno, es ofrecer un nivel básico de seguridad, por debajo del cual nadie pueda caer involuntariamente.

En las páginas 59 a 89 del informe precedente de Australia figura una descripción completa de las prestaciones en metálico que se pagan a distintas categorías de individuos y a las personas a su cargo. Desde entonces, se han aumentado la cuantía básica de todas las pensiones y las prestaciones por hijos a cargo, enfermedad (para personas de más de 18 años) y desempleo (para personas casadas, mayores de 18 años, con personas a cargo), de conformidad con las fluctuaciones del índice de precios al consumidor.

Los jubilados y las personas con hijos a cargo del Commonwealth pueden obtener ciertas prestaciones marginales condicionadas por sus ingresos. Estas prestaciones comprenden servicios médicos, medicamentos gratuitos, condiciones favorables para el alquiler del teléfono y el cambio de dirección postal, y reducciones en los servicios ferroviarios y de transporte marítimo oficiales del Commonwealth.

Las personas que necesitan asistencia urgente, pero que no tienen derecho a las pensiones ni a las prestaciones de la seguridad social, o cuyo derecho a ellas no se ha establecido, pueden recurrir a los organismos de asistencia social de carácter voluntario, que prestan ayuda de urgencia en metálico o en especie. Un gran número de esas organizaciones recibe asistencia financiera del Gobierno del Commonwealth por conducto del Departamento de Seguridad Social.

En la actualidad, se está preparando un programa de subsidios a los organismos comunitarios de asistencia social que facilitan ayuda de urgencia, programa que ha de administrar el Departamento de Seguridad Social y en virtud del cual podrá obtener ese apoyo cualquier organismo no gubernamental de asistencia social que facilite a las personas necesitadas una ayuda de urgencia en metálico (dinero o vales para comidas). El programa de servicios de apoyo a la familia mencionado anteriormente presta también cierta ayuda de urgencia a las familias necesitadas.

E/1980/6/Add.22 Español Página 28

El Departamento de Seguridad Social emplea asistentes sociales y funcionarios de bienestar social para velar porque las personas necesitadas conozcan los programas del Departamento y se acojan a ellos. Presta también ayuda para establecer el derecho a la asistencia; en los casos en que esos derechos no existen, remite a esas personas a otros organismos de ayuda.

Se presta una atención particular a dos grupos de la comunidad que necesitan asistencia especial: los aborígenes y los migrantes. La asistencia especial a los migrantes se facilita desde hace muchos años. En el año último, se ha establecido una sección de servicios para migrantes en el Departamento de Seguridad Social. Dicha sección se dedica a mejorar el acceso de migrantes y refugiados a los programas y servicios del Departamento y a promover en éste la atención de las necesidades especiales de ambos grupos. Se está estableciendo en todas las sedes estatales del Departamento una dependencia de servicios para los migrantes.

En Australia, la esperanza media de vida de los aborígenes es de 50 años para los hombres y de 49 para las mujeres. En ciertos grupos de edad, la tasa de mortalidad de las mujeres aborígenes sigue siendo diez veces superior a la media nacional, en el caso de los hombres, es cinco veces mayor que la media.

Los niños aborígenes suelen llegar a la edad escolar con incapacidades graves (trastornos del oído y de la vista, con frecuencia permanentes, como resultado de infecciones no tratadas o crónicas). Entre los lactantes, son frecuentes las gastroenteritis, la neumonía y las recidivas constantes de infecciones de la nariz y de la garganta. Para muchas comunidades aborígenes, la enfermedad y la malnutrición son, con excesiva frecuencía, un rasgo permanente de la vida.

Los aborígenes tropiezan con dificultades cuando tratan de encontrar trabajo; por ejemplo, más del 50% de la fuerza de trabajo aborigen está desempleada. Esta cifra es nueve veces superior a la nacional.

En su intento de resolver estos problemas, el Gobierno de Australia ha procurado que los aborígenes tengan un acceso a los servicios gubernamentales igual al de otros ciudadanos de Australia, además de servicios complementarios en consonancia con su situación de suma desventaja. Además, el Gobierno ha tratado de cumplir la obligación impuesta a la comunidad por el desposeimiento y la dispersión de que el pueblo aborigen fue objeto en otra época, proporcionándoles ciertas prestaciones a que no pueden acogerse otros ciudadanos.

Como resultado de ello, muchos aborígenes tienen ahora un nivel de vida más alto, aunque no han alcanzado todavía el de la población en general.

Además de las actividades del Departamento de Asuntos Aborígenes, el Departamento de Seguridad Social estableció, a finales de 1976, una Dependencia de los Aborígenes encargada de examinar las actividades y funciones del Departamento en relación con el pueblo aborigen. La Dependencia pone gran empeño en que el personal tenga conciencia de cualquier problema con que puedan tropezar los aborígenes para acogerse a los programas del Departamento, y en que éstos obtengan el máximo provecho con dichos programas. Para contribuir al logro de este objetivo el Departamento emplea funcionarios especiales de enlace aborígenes.

El Gobierno reconoce que el suministro de oportunidades de trabajo es un elemento determinante del nivel de vida. El Departamento de Empleo y Asuntos de la Juventud administra varios programas de mano de obra y está a cargo del funcionamiento del Servicio de Empleo del Commonwealth, que facilita asistencia para conseguir un empleo adecuado. Los programas de mano de obra tienen por objeto atenuar el desempleo mediante la capacitación, la reconversión profesional y la reasignación adecuadas de los individuos, especialmente de los desfavorecidos.

En el sistema nacional de empleo y capacitación se prevén disposiciones especiales para los aborígenes, destinadas a facilitar su entrada y estabilidad en la fuerza de trabajo mediante la adquisición de conocimientos técnicos apropiados, y a conseguir una representación más amplia de los aborígenes en puestos calificados y profesionales, como parte de la política oficial de autogestión.

B. Derecho a una alimentación adecuada

1) Principales leyes y reglamentaciones

En Australia, la asistencia prestada por el Gobierno del Commonwealth en virtud del sistema de seguridad social consiste generalmente en pagos en metálico destinados a velar porque una persona tenga ingresos suficientes para proveer a las necesidades de la vida (alimentación, vestido, vivienda, etc.). Las personas tienen libertad para utilizar sus ingresos como lo deseen. No hay medidas concretas para promover el derecho a una alimentación adecuada.

Distintos servicios sociales comunitarios, de carácter voluntario, muchos de los cuales reciben subvenciones del Gobierno del Commonwealth, proporcionan alimentos a las personas que los necesitan urgentemente. Un ejemplo de estos servicios subvencionados es el programa de reparto de comidas, en virtud del cual un grupo de voluntarios reparte comidas a personas necesitadas.

La mayoría de los alimentos destinados al consumo humano están exentos de impuestos sobre las ventas.

El Gobierno de Australia concede un alto grado de prioridad a la eliminación de la malnutrición entre los aborígenes. La finalidad del Gobierno es estimular, apoyar y coordinar los programas sanitarios que permitan a los aborígenes alcanzar un nivel de salud igual al de la comunidad australiana.

2) Reforma agraria

Australia, como país desarrollado, ha establecido un sistema agrario que funciona satisfactoriamente dentro de su marco económico, social y cultural. El desarrollo y la utilización eficaces de los recursos agrícolas se dejan librados a las fuerzas del mercado. Cuando se observa que éstas fallan, el Gobierno interviene para fomentar el reajuste y la reestructuración de las empresas y los sistemas agrícolas.

En cuanto a la población aborigen de Australia, en otros tiempos las grandes distancias planteaban problemas para el transporte de alimentos perecederos a zonas alejadas. El cultivo local contribuye a proporcionar una variedad más amplia de alimentos frescos. El Gobierno facilita asistencia, mediante subsidios, a fin de ayudar a los aborígenes a establecer empresas agrícolas y ganaderas. Se ha facilitado también asistencia a los aborígenes que mantienen un estilo semitradicional de vida a fin de mejorar las actividades de producción de alimentos, con carácter no comercial. A este respecto, durante el último decenio se prestó apoyo a los grupos establecidos en centros más importantes que deseaban volver a sus lugares tradicionales de origen y vivir en una forma más parecida a la de sus antepasados. Este movimiento, que se ha denominado <u>outstation movement</u>, ha cobrado impulso en los últimos años y suele asociárselo a un mejoramiento general de la nutrición, pues los aborígenes vuelven a sus pautas tradicionales y más familiares de consumo de alimentos.

El Gobierno de Australia proporciona también apoyo financiero para un programa de investigaciones sobre recursos naturales susceptibles de desarrollo, dirigido a las comunidades aborígenes de toda Australia. Un proyecto importante en curso es el de un centro de producción de ostras, que está avanzando hacia la explotación comercial. Se han estudiado nuevas técnicas de producción de ostras, que se han revelado eficaces.

3) Investigaciones para mejorar la producción alimentaria

La investigación relacionada con las industrias rurales australianas se caracteriza por la participación de una gran multiplicidad y diversidad de organismos en la planificación, financiación y realización de las actividades de investigación y desarrollo. Las investigaciones rurales se financian mediante una compleja estructura de fuentes de recursos que se originan en subvenciones del Commonwealth, de los gobiernos de los estados y de carácter privado, y están a cargo de departamentos y agencias gubernamentales, centros terciarios y empresas privadas. Las decisiones sobre políticas y prioridades relativas a la investigación se adoptan en general a nivel de las instituciones.

Entre las organizaciones que participan en la investigación rural (agrícola), se destacan la Organización de Investigaciones Científicas e Industriales del Commonwealth (Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation, CSIRO), el Departamento de Industrias del Sector Primario, los departamentos de agricultura de cada estado y las universidades.

La CSIRO es el principal organismo dedicado a la investigación rural en Australia. La base de su estructura organizacional está formado por cinco institutos, cada uno de los cuales tiene a su frente un director responsable de las distintas divisiones y dependencias. Las divisiones que tienen un interés especial en las investigaciones sobre producción agrícola son las de Salud Animal, Producción Animal, Planificación de la Industria, Entomología, Investigaciones en Horticultura, Investigaciones en Irrigación, Cultivos y Pasturas Tropicales y la Dependencia de Biología Celular y Molecular. No todos los funcionarios profesionales participan en las investigaciones sobre producción agrícola. Parte del personal de otras divisiones (en especial Suelos, Investigaciones sobre el uso de la tierra, Investigaciones sobre la fauna salvaje y Mecánica del ambiente)

participa también en investigaciones de importancia para la producción agrícola. Los esfuerzos de la CSIRO en su totalidad aparecen resumidos en el cuadro que figura a continuación, juntamente con las disposiciones presupuestarias para cada categoría principal de producción:

Investigaciones agrícolas de la CSIRO: gastos y recursos humanos

Categoría	Fondos para 1976/1977 (en millones de dólares)	Functionarios profesionales 1976
Producción animal	17,4	280
Producción de plantas	12,1	200
Horticultura	1,7	35
Protección fitosanitaria	4,6	75
Recursos	4,7	80
		
Total	40,5	670

El Departamento de Industrias del Sector Primario (DPI) es la principal organización administrativa y política del Commonwealth que se ocupa de la industria rural. Aunque las funciones del Departamento son fundamentalmente administrativas, se encarga de parte de la investigación por intermedio de la Oficina de Economía Agrícola, el centro más importante de investigaciones en economía agrícola de Australia, y, en menor grado, por intermedio de sus otras divisiones. El Departamento es también la fuente fundamental de elaboración de políticas del Gobierno del Commonwealth en la esfera de la investigación rural, aunque aquí existe una cierta superposición con la competencia de otros Departamentos; también aplica la mayor parte de la legislación del Commonwealth relativa a los diversos Pondos de investigación para la industria rural (RIRFs). Mediante su control de estos fondos, del Fondo de Subsidios para Servicios de Divulgación del Commonwealth (CESG) y del Fondo de Subsidios para Investigaciones Especiales del Commonwealth (CSRG), el Departamento de Industrias del Sector Primario desempeña un papel significativo en la provisión de fondos para la investigación rural. El Ministro de Industrias del Sector Primario es a la vez el representante del Commonwealth en el Consejo de Agricultura de Australia, y Presidente de este organismo, que es el principal foro de coordinación de las políticas intergubernamentales sobre cuestiones agrícolas en Australia: el Departamento está representado en el Comité Permanente del Consejo de Agricultura de Australia.

Cada uno de los seis estados y el Territorio del Norte tienen un departamento responsable de la prosperidad de sus industrias agrícolas. Están por lo tanto en estrecho contacto con las dificultades de los agricultores y con los problemas cotidianos de la producción agrícola. Entre los objetivos de estos departamentos, se cuentan los siguientes:

- Proteger a la agricultura de las plagas y enfermedades y de los efectos que sobre el ambiente tienen los productos químicos de uso agrícola, y promover un abundante abastecimiento de alimentos y fibras sanos;
- Apoyar la comercialización de los productos agrícolas, tanto local como de exportación, mediante el mantenimiento de normas de calidad, el suministro de información e investigaciones sobre el mercado y la promoción de técnicas de comercialización eficaces:
- Promover la productividad de la agricultura mediante la investigación, la divulgación y el apoyo a la adaptación rural;
- Mantener el nivel de vida rural.

En el marco de sus esfuerzos para proteger a la agricultura de las plagas y las enfermedades y para promover métodos eficaces de producción, los departamentos tienen un interés directo en las actividades de investigación aplicada. También han tomado a su cargo el desarrollo a nivel de los establecimientos agrícolas, lo cual implica mantener una estrecha cooperación entre las actividades de investigación y de divulgación.

En materia de actividades de investigación, los estados han asumido la responsabilidad principal por algunos sectores de la investigación, por ejemplo, la patología vegetal y el cultivo de las plantas, y en cuanto a las investigaciones de apoyo a ciertas industrias, por ejemplo, las relativas a la cría de cerdos y aves, a las cosechas y a la horticultura.

Además, existe un número considerable de responsabilidades significativas, aunque periféricas. Entre éstas, pueden contarse los servicios de conservación de suelos, y las actividades educacionales y de otro tipo. La función educacional se ha visto restringida en los últimos años, puesto que tres academias agrícolas de Nueva Gales del Sur, que antes se encontraban bajo el control del Departamento de Agricultura, se han transformado en academias autónomas de estudios superiores.

Cada departamento de agricultura es responsable de la aplicación de un gran número de leyes en nombre del Gobierno, y es posible que se generen investigaciones tanto a partir de estas funciones reglamentarias como a partir de las actividades de divulgación.

La conservación del agua y de los recursos del suelo es también responsabilidad de los estados. Las actividades de investigación y asesoramiento de algunos estados en materia de conservación de suelos son de la competencia de los departamentos de agricultura, en tanto que en otros estados es una función que cumplen otros departamentos.

Buena parte de la investigación sobre los problemas agrícolas y la introducción de una nueva tecnología agrícola y de otros adelantos se lleva a cabo en las universidades y colegios australianos de estudios superiores así como en las academias agrícolas. Las universidades y los colegios de estudios superiores son instituciones educacionales estatales excepto los que se encuentran en el territorio de la capital australiana, y la totalidad de sus fondos proviene del Gobierno del Commonwealth con el asesoramiento de la Comisión de Educación Terciaria. Existen facultades universitarias de ciencias agrícolas en Nueva Gales del Sur (2), Victoria (2), Queensland, Australia del Sur, Tasmania y Australia Occidental y facultades universitarias de ciencias veterinarias en Nueva Gales del Sur, Queensland, Victoria y Australia Occidental. Hay colegios de estudios superiores especializados en agricultura en Nueva Gales del Sur, Queensland y Australia del Sur, y una institución de enseñanza agrícola (que era anteriormente una academia agrícola) en Nueva Gales del Sur. Existen academias agrícolas en Victoria (3) y en Australia Occidental.

La mayor parte de las investigaciones rurales que llevan a cabo las empresas privadas se desarrollan en el campo de la agricultura y de los productos químicos para usos veterinarios (incluso los fertilizantes), del manejo y la elaboración de alimentos y fibras, y de la ingeniería agrícola. Una parte limitada de la investigación privada se ocupa del mejoramiento de plantas y de la producción de semillas.

Las empresas se han hecho cargo de la investigación y el desarrollo aplicados a cuestiones concretas y efectúan una importante y permanente contribución a las industrias rurales en lo que se refiere al control de las plagas, las enfermedades y las malas hierbas y a la nutrición animal. Proporcionan servicios de divulgación y asesoramiento, prestan asistencia para la comercialización y, en algunos terrenos, especialmente el de la maquinaria agrícola y los productos químicos, introducen la tecnología extranjera en Australia y la adaptan a las condiciones locales.

Las funciones de investigación y desarrollo, y de prestación de servicios y asesoramiento que proporcionan las empresas privadas son en cierta medida un complemento de las contribuciones que realizan las agencias gubernamentales y las universidades. Algunas empresas mantienen una estrecha relación de trabajo, aunque no necesariamente una cooperación formal, con la CSIRO y los departamentos de agricultura de cada estado.

Es difícil calcular las cifras de gastos que se realizan en Australia en materia de investigación y desarrollo agrícolas, puesto que el cálculo depende de la forma en que se defina "agrícola" o "rural". Uno de los cálculos realizados para 1977 es del orden de los 130 millones de dólares (véase el cuadro que figura a continuación). Esta cifra representa alrededor del 2% del valor bruto de la producción, e incluye aproximadamente 31 millones de dólares aportados por conducto de los Fondos de investigación para la industria rural o RIRFs (de los cuales unos 12 millones de dólares provienen de aportes de productores primarios), y 5 millones de dólares aportados por la industria. A causa de los ajustes internos que requieren las disposiciones sobre financiación de la industria lanera, los fondos suministrados a través de los RIRFs durante el período 1978/1979 ascienden a casi 20 millones de dólares.

Investigación y desarrollo agrícolas - Gastos y recursos humanos, 1976/1977

	Presupuesto	Efectivos
	(Porcentaje	profesionales
	del total de	(Porcentaje
	131 millones	del total de
Organización	de dólares)	2.515 personas)
Departamentos estatales (1976/1977)	56	62
CSIRO (1976/1977)	31	27
Universidades (1977)	10	11
Empresa privada (1973/1974)	4	Sin información

Las normas sobre descuentos por inversiones incluidas en la Ley de impuesto sobre el ingreso (Subsección B de la Sección 3 de la Ley de impuesto sobre el ingreso), especialmente en la medida en que se aplican a los contribuyentes que explotan un establecimiento de producción primaria, dan a éstos un incentivo para mejorar los métodos y el ritmo de producción de alimentos. En virtud de estas normas es posible deducir cierto porcentaje de los costos de inversión (que deben superar los 500 dólares) en algunos nuevos bienes de capital, para el año fiscal en que dichos bienes se usan por primera vez o quedan definitivamente instalados. El descuento por inversión se añade al descuento habitual por depreciación.

El porcentaje de costos de inversión que es posible deducir varía según la fecha en que el conjunto de bienes de capital fue encargado (o en que se comenzó su construcción) y la fecha en que fue utilizado por primera vez o en que finalizó la instalación. Entre los bienes de capital a los que se aplica el descuento se cuentan algunas mejoras estructurales en las tierras explotadas por un establecimiento de producción del sector primario, como por ejemplo los cercos y alambrados que se usan para establecer subdivisiones, o los que rodean a zonas de seguridad afectada y donde hay erosión del suelo, las represas, los tanques de agua, las perforaciones, los pozos, las tuberías de agua y las construcciones destinadas al depósito de granos, heno o forraje.

Aunque su aplicación no está restringida a determinadas esferas de la investigación, existen desde hace tiempo dos disposiciones en la Ley de impuesto sobre el ingreso que establecen deducciones especiales para gastos relacionados con "la investigación científica", que se define como "cualquier actividad que se lleve a cabo en el campo de la ciencia natural o aplicada y que esté destinada a la ampliación del conocimiento".

Una de estas disposiciones (la sección 73A de la Ley de impuesto sobre el ingreso) autoriza a los contribuyentes, en caso de que no exista ninguna otra norma que lo permita, a deducir los pagos realizados a un "instituto de investigación aprobado" para investigaciones científicas relacionadas con el ramo en que actúa el contribuyente o los pagos realizados a un "instituto de investigación aprobado" donde la investigación científica que se lleva a cabo se vincule con el giro a que pertenece el establecimiento del contribuyente. Es posible que se autorice la deducción total de ciertas inversiones directas de capital en investigaciones

científicas relacionadas con el giro de negocios del contribuyente, mientras que otras inversiones directas de capital pueden incluirse en las deducciones a título de fondos de amortización o permitir que se emplee una tasa especial por depreciación.

La otra disposición autoriza a efectuar deducciones por donaciones de un valor de 2 dólares o más realizadas a un "instituto de investigación aprobado" cuando dichas donaciones estén destinadas a la investigación científica.

Otra disposición que asistiría a quienes participan en la investigación y el desarrollo es la sección 68A de la Ley de impuesto sobre el ingreso, que autoriza a deducir ciertos gastos ocasionados por la obtención de patentes, o por el registro de diseños y de derechos de autor.

4) Divulgación de informaciones - Servicios de asesoramiento rural

Los servicios de asesoramiento agrícola en Australia corresponden a la competencia de los estados. Dentro de cada estado existe un ministro y un departamento responsable de la agricultura; cada uno de estos departamentos aplica las diferentes leyes agrícolas, lleva a cabo investigaciones y proporciona servicios de asesoramiento en agricultura. Los departamentos prestan también una gran variedad de servicios de menor entidad. Dentro de cada estado los departamentos se han desarrollado por lo general conforme a similares lineamientos.

Aunque el asesoramiento agrícola ha sido por lo general una función propia de diferentes divisiones y subdivisiones dentro de los departamentos referida a determinadas industrias, se han dedicado grandes esfuerzos al desarrollo de servicios de asesoramiento que atienden las actividades agrícolas en conjunto. La coordinación de las actividades locales de asesoramiento es esencial para dicho desarrollo y es asistida por la regionalización de los servicios de asesoramiento.

Cada departamento está fuertemente respaldado por investigaciones técnicas, y la influencia de las secciones especiales dedicadas a la administración de los establecimientos y a la economía y la comercialización de los productos agrícolas es cada día mayor.

Es significativo que buena parte de las investigaciones que llevan a cabo los departamentos de agricultura sea de carácter "aplicado", o sea, que esté directamente relacionada con el tipo de problemas prácticos relativos a la agricultura que deben resolver los funcionarios asesores. Muchos proyectos de investigación regional están diseñados en función del programa regional de asesoramiento y los factores económicos reciben cada vez mayor atención.

El Departamento de Industrias Primarias cumple una función de enlace con los estados en el servicio de asesoramiento, y administra fondos públicos de Australia que han aportado una contribución significativa a la formación de los servicios de asesoramiento e investigación regional estatales. Ahora bien, lo que aquí es objeto de examen es el futuro apoyo del Gobierno de Australia a la financiación de los servicios de asesoramiento agrícola.

Los objetivos generales de la labor de asesoramiento se relacionan con:

- La eficiencia de la producción agrícola;
- El mejoramiento de las utilidades agrícolas;
- La conservación de los recursos agrarios;
- La protección de los intereses del consumidor en lo que respecta a la calidad de los alimentos y a la continuidad del abastecimiento.

La importancia y los recursos asignados a cada uno de estos objetivos pueden variar ocasionalmente. Recientemente, la atención de los servicios de asesoramiento se centró en el mejoramiento de las utilidades agrícolas debido a una crisis de bajos ingresos en el sector agrícola.

Los cuatro objetivos que anteceden se logran mediante el cumplimiento de las siguientes funciones:

- El mejoramiento de las calificaciones, la competencia y los conocimientos de la población que participa o está interesada en diversos aspectos de la agricultura mediante el suministro de oportunidades educacionales; la investigación; el desarrollo de nueva tecnología; la prestación de servicios técnicos y de diagnóstico conexos; la comunicación de conocimientos agrícolas.
- La administración de la legislación destinada a ayudar a las industrias primarias en la lucha contra las plagas y las enfermedades, el mantenimiento de arreglos de comercialización adecuados para sus productos y normas apropiadas sobre los productos agrícolas; y la protección de los consumidores contra productos insalubres y prácticas deshonestas.
- El asesoramiento al Gobierno en relación con la formulación de políticas para la administración de los recursos rurales del Estado y participación en la formulación de políticas rurales nacionales y en programas nacionales.

Se presta una amplia serie de servicios de asesoramiento a distintos sectores.

El núcleo de estos servicios sigue siendo la labor de asesoramiento a los agricultores comerciales y a sus familias, y suele ser utilizado en mayor grado por los administradores más competentes y progresivos. Por lo general, éstos también son más jóvenes y mejor educados, y sus empresas se encuentran en una etapa de desarrollo. Esta labor incluye información y capacitación técnica y administrativa, así como el mejoramiento de los datos de comercialización.

Aunque la mayoría de los departamentos no son responsables desde el punto de vista administrativo del Movimiento de jóvenes agricultores, cooperan estrechamente con ese movimiento y participan en los aspectos agrículas de sus programas.

Cuando ello resulta posible, habida cuenta de los limitados recursos, también se presta servicios a los agricultores aficionados y a las personas que participan en tareas agrícolas a jornada parcial, y que se encuentran, en particular, en las zonas adyacentes a los principales pueblos y ciudades. Además, se presta cierto tipo de servicios a los habitantes de las zonas urbanas que solicitan asesoramiento sobre huertos domésticos, así como a proyectos escolares.

Se mantiene enlace con organizaciones agrícolas y con el gobierno local. Cuando procede, los departamentos también atienden a las necesidades de información de los encargados de la formulación de políticas de otros departamentos gubernamentales, estatales y federales, de otras organizaciones, tales como bancos, organismos que se ocupan de la explotación agrícola y ganadera, empresas químicas y sindicatos.

El asesormiento que se presta a estos órganos abarca un campo muy amplio, pero, entre los principales sectores, figuran los siguientes:

- El asesoramiento en la esfera de los desastres naturales, tales como incendios, inundaciones, sequías, infestación por insectos. En este caso, los departamentos pueden evaluar los daños, servir de enlace con comités locales y oficiales en relación con las necesidades, y asesorar al gobierno respecto de las medidas necesarias para mitigar los efectos del desastre.
- El asesoramiento en la formulación de políticas sobre la utilización de tierras, tanto en relación con determinadas zonas como en relación con políticas generales.
- El asesoramiento en la formulación de políticas sobre cuestiones de medio ambiente.

Si bien los servicios de asesoramiento no son los únicos que participan en estas actividades, éstos aportan una contribución sumamente significativa, en particular para la reunión y el análisis de datos.

Los servicios de asesoramiento no se encargan de la administración de cuestiones reglamentarias, aunque participan en las actividades de asesoramiento encaminadas a aumentar la comprensión y aceptación de estas medidas por parte de la comunidad. Los servicios de asesoramiento, mediante su presencia en las distintas zonas del país, y su competencia técnica y administrativa, también contribuyen considerablemente a la labor de desarrollo de la comunidad.

Los métodos utilizados en la labor de asesoramiento varían según los estados e incluso según las regiones de un mismo estado.

En general, los servicios necesarios se proporcionan a aquellos que los solicitan, aunque cada vez con mayor frecuencia este tipo de servicios intensivos, especialmente en los casos en que se relaciona con una visita agrícola, queda librado a la discreción del asesor, que debe distribuir su tiempo según las prioridades acordadas.

En una forma u otra, la mayoría de los estados han adoptado:

- La planificación (y evaluación) de programas de la labor de asesoramiento a nivel de distrito y de región como parte integral del servicio de asesoramiento.
- El asesoramiento interdisciplinario por el personal (dentro de los límites de su competencia).
- La labor de grupo para la definición de los problemas de asesoramiento a nivel de distrito, o las oportunidades de explotación, o ambas cosas.
- El enlace con los agricultores, las organizaciones de investigación y de comercio agrícola.

Así pues, el sistema tiene por objeto la participación de grupos de personas, incluidos expertos altamente calificados y su clientela, en la formulación y aplicación de programas. Si bien este ideal no siempre se logra, el sistema se aplica cada vez más.

Hasta hace poco, la mayoría de los servicios australianos de asesoramiento estatal estaban formulados sobre una base especializada, en virtud de la cual funcionarios altamente calificados en determinados aspectos de la tecnología requerida prestaban servicios de asesoramiento. Este método de intervención ha sido objeto de considerable debate en los últimos años, y dos estados, Australia Occidental y Australia Meridional, han adoptado un llamado criterio "generalista" en virtud del cual esta labor se basa en la prestación de asesoramiento en el contexto de la totalidad de la administración de explotaciones agropecuarias por conducto de funcionarios de asesoramiento locales y, en los casos en que ello resulta necesario, se recurre al respaldo técnico de especialistas en determinados aspectos.

Una característica de muchas regiones agrícolas de Australia es la limitada selección de actividades económicamente viables. Así, es común hallar grandes distritos agrícolas en los que todo lo que un asesor necesitaría serían conocimientos sobre trigo, avena, pastoreo y ganado lanar. En vista de ello, la transición de un servicio de asesoramiento de especialistas a un servicio de "generalistas" presentaría pocos problemas. No obstante, en las zonas en las que se practica una mayor variedad de actividades, a menudo en gran escala y de un nivel de complejidad elevado, se considera que los asesores deben ser especialistas. En los extensos estados orientales se ha puesto de manifiesto un interés cada vez mayor en una reorientación hacia un criterio de tipo "generalista", aunque las presiones de la especialización después de tantos años de capacitación y de una estructura departamental especializada plantean significativos obstáculos al cambio, especialmente en los casos en que los beneficios no están claramente definidos.

Es difícil determinar la magnitud del esfuerzo total de asesoramiento estatal en la esfera de la agricultura, pero se ha calculado que, en el período de 1977/1978, representó unos 1.500 funcionarios de asesoramiento a jornada completa, sobre la base de un presupuesto de aproximadamente 35 millones de dólares.

Los estados participan, en menor grado, en servicios de asesoramiento en materia de pesquerías y silvicultura.

Distribución de alimentos

5) En general, la distribución de los alimentos en Australia es una tarea de la que se encargan los productores de alimentos, o sus agentes, o ambos. Australia ha desarrollado una red de distribución amplia y eficaz para todos los productos primarios, tanto en el interior como en el exterior del país.

Concretamente, existen varias autoridades de reglamentación de la comercialización cuyas funciones incluyen el fomento de la exportación, y el comercio dentro de Australia, de manzanas, peras, frutas en latas, productos lácteos, frutos secos de la vid, huevos, miel, carne y ganado, trigo, vino y lana.

En relación con el trigo, la <u>Australian Wheat Board</u> (Junta Australiana del Trigo) es el mecanismo encargado de aplicar el plan de estabilización del trigo. Su principal tarea en virtud del plan es la administración del precio de consumo interno, el precio de estabilización y los costos de enviar trigo a Tasmania.

Mejoramiento de los niveles de consumo de alimentos y de la nutrición

6) El problema de Australia es de excesivo consumo alimentario, más bien que de deficiencia alimentaria. En general, los australianos consumen cantidades excesivas de azúcar y otros carbohidratos refinados, grasas, alcohol y sal. Los malos hábitos alimentarios se relacionan con la mayoría de las llamadas "enfermedades de la opulencia" imperantes en Australia: enfermedades del corazón, apoplejía, hipertensión, diabetes, cirrosis del hígado y cáncer. El Departamento de Salud del Commonwealth ha adoptado una política en materia de alimentación y nutrición encaminada a asegurar que todos los australianos consuman una dieta adecuada desde el punto de vista de la nutrición. Los objetivos dietéticos propuestos basados en esta política incluyen una disminución del consumo total de grasas, del consumo de azúcar refinada, del consumo de alcohol y del consumo de sal.

Varios grupos minoritarios de la comunidad corren el riesgo de contraer enfermedades por carencia nutricional. Estos grupos incluyen a los aborígenes, los ancianos, los pobres y algunas familias migrantes y familias de un solo progenitor. El Departamento de Salud del Commonwealth prepara material sobre educación nutricional para su distribución entre las personas que integran estos grupos y los trabajadores sanitarios que participan en la labor de bienestar social de estos grupos (véase 8) 8).

A fin de mejorar la situación general en materia de salud de la población aborigen, se proporcionan a todos los estados y a los Servicios Médicos Aborígenes fondos para la prestación de atención sanitaria. En estos programas se incluye la nutrición de la madre y el niño, el estímulo de la lactancia materna, el suministro de alimentación complementaria en casos de necesidad y la educación nutricional.

El suministro de almuerzos a escolares tanto en las zonas remotas como en las urbanas, y los programas de alimentación complementaria han tenido cierto éxito. Ahora bien, la política general ha favorecido las actividades de "autoayuda" más que la asistencia del tipo de "beneficencia". En algunos casos, el problema es de economía doméstica y dieta adecuada más que de malnutrición relacionada con el bajo nivel de consumo alimentario. Desde 1976, los Servicios Sanitarios del Gobierno y de los Aborígenes, establecidos tanto en comunidades urbanas como en comunidades remotas, han dirigido los programas de educación.

Entre los grupos más vulnerables de la población, se encuentran las mujeres embarazadas y las madres lactantes, los lactantes y los niños. Los Departamentos de Salud estatales y territoriales y otras organizaciones de Australia han formulado programas de salud materna, de los cuales forma parte importante el asesoramiento en materia de nutrición. En los últimos años ha habido un mayor reconocimiento de la relación que existe entre el insumo de energía durante el embarazo y el peso del niño al nacer. Se considera que la limitación del insumo alimentario durante el embarazo podría ser parcialmente responsable del número de niños de bajo peso al nacer, que representan una parte desproporcionada de las cifras de mortalidad infantil.

En todos los estados y Territorios se aplican programas de bienestar social para niños, por lo general conjuntamente con programas de bienestar para las madres. También en este caso la nutrición forma parte importante de estos programas. Se recomienda y estimula la lactancia materna. En los últimos años ha habido un aumento significativo de la lactancia materna en este país. Se aconseja a las madres que no agreguen alimentos sólidos a la dieta de los lactantes hasta la edad de cuatro a seis meses. Se ha demostrado que la introducción temprana de alimentos sólidos está relacionada con el desarrollo de la obesidad y de enfermedades alérgicas.

Mejoramiento de la calidad alimentaria

- 7) Los estados y Territorios se encargan de administrar la legislación en materia de alimentos en Australia, y de asegurar su cumplimiento. No obstante, los Food Committees (Comités de alimentación) del National Health and Medical Research Council (Consejo de Salud Pública e Investigaciones Médicas) se encargan de la formulación de las normas alimentarias y de la evaluación de los aditivos alimentarios, que posteriormente se recomiendan a los estados y Territorios para su promulgación como legislación. La normas alimentarias de los Comités y del Consejo incluyen aspectos tales como:
 - Composición básica y factores de calidad;
 - Utilización de determinados aditivos alimentarios en determinados niveles de uso;
 - Niveles máximos permitidos y contaminantes tales como metales, plaguicidas y substancias transportadas en los materiales de embalaje;
 - Normas microbiológicas;
 - Requisitos en materia de rotulación;
 - Métodos de análisis.

Merced a la función que desempeñan los Comités y el Consejo en la esfera de las normas alimentarias, se ha logrado un considerable grado de uniformidad en la legislación alimentaria en los estados y los Territorios. Por otra parte, prácticamente se ha completado la formulación de una Ley modelo sobre alimentos y la reglamentación conexa. Se prevé la aplicación uniforme de esta legislación en todo Australia.

Difusión de conocimientos sobre los principios de nutrición

8) El Departamento está preparando programas de enseñanza de la nutrición basados en la Política de Alimentación y Nutrición del Departamento de Salud del Commonwealth. Actualmente se dispone de una amplia serie de publicaciones sobre nutrición y alimentación, y también se están actualizando y preparando ese tipo de publicaciones a fin de proporcionar una base de información correcta en materia de nutrición para su distribución a organizaciones estatales, de la comunidad y otras organizaciones encargadas del fomento de la salud, así como a los particulares. El principal objetivo es uniformar los mensajes en materia de nutrición que se difunden a la comunidad y contrarrestar la información errónea que se difunde por conducto de los medios de información, la publicidad sobre productos alimenticios, los grupos profesionales marginales y las modas alimentarias.

Los nutricionistas del Departamento de Salud del Commonwealth participan en la enseñanza de la nutrición por los medios informativos. Participan asimismo en charlas radiofónicas y en entrevistas por radio y televisión. Escriben artículos sobre nutrición para su publicación en diarios, revistas femeninas y periódicos dedicados al consumidor y han preparado material sobre proyectos de nutrición para su publicación en revistas escolares.

La principal dificultad a la que se hace frente en el suministro de información correcta sobre la nutrición es vasto caudal de información errónea difundida a la comunidad australiana. Una preocupación cada vez mayor es el efecto de la publicidad sobre los productos alimenticios y el alcohol sobre los hábitos alimentarios de los australianos. Se gasta más dinero en la publicidad sobre alimentos que en la publicidad sobre cualquier otro producto de consumo y la mayor parte de este dinero se utiliza para la promoción de artículos de pastelería, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y alimentos altamente elaborados y refinados. Es motivo de especial preocupación el carácter de la publicidad sobre productos alimenticios durante las horas en que los niños miran televisión (primordialmente entre las 16.00 horas y las 18.00 horas). El mensaje acumulativo abrumador de esta publicidad es contraproducente para una educación nutricional correcta y refuerza los peores aspectos de los hábitos alimentarios australianos, es decir, un elevado consumo de azúcar y grasas.

Varias universidades e institutos de enseñanza superior ofrecen cursos de nutrición y dietética y a menudo la labor de los graduados de estos cursos entraña la difusión de información y el suministro de asesoramiento sobre cuestiones de nutrición.

Cooperación internacional

9) a) Australia apoya una gran variedad de programas de cooperación internacional destinados a aumentar el nivel de producción alimentaria en los países que adolecen de escasez de alimentos. En su calidad de Miembro de las Naciones Unidas, Australia ha prestado asistencia a las siguientes actividades que tienen por objeto aliviar el hambre en todo el mundo:

Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (1974);

Programa de acción para eliminar el hambre y la malnutrición contenido en el Comunicado de Manila del Consejo Mundial de la Alimentación (1977);

Declaración de México del Consejo Mundial de la Alimentación (resolución 33/90 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1978).

b) La ayuda alimentaria siempre ha sido un componente importante del programa de asistencia de Australia. A principios del decenio de 1950 Australia comenzó a hacer donaciones de trigo y harina por conducto del Plan de Colombo.

Hasta 1967 la asistencia alimentaria se prestaba sobre la base de arreglos especiales. A partir de entonces, los principales importadores y exportadores de trigo, incluida Australia, negociaron un Convenio de Ayuda Alimentaria (CAA) como parte del Convenio Internacional del Trigo. En virtud de tal disposición, Australia convino en proporcionar 225.000 toneladas de trigo o equivalente de trigo al año.

En junio de 1977 el Gobierno decidió aumentar el programa de ayuda alimentaria de Australia. Con arreglo a tal ampliación del programa, Australia:

- i) Aumentará su asistencia en cereales a 400.000 toneladas anuales;
- ii) Canalizará hasta el 20% de dicha asistencia en cereales alimenticios por conducto del Programa Mundial de Alimentos (PMA);
- iii) Aportará 30.000 toneladas de cereales al año, además de flete y transbordo, a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) que administra el PMA con miras a suplir los déficit alimentarios graves e inesperados. Esos cereales serán objeto de proyectos bilaterales y multilaterales ejecutados conjuntamente con el PMA;
- iv) Proporcionará periódicamente otros productos alimentarios fuera de cereales, por ejemplo, leche en polvo, huevo en polvo, aceites comestibles y carne, con miras a apoyar proyectos que tengan repercusiones en la nutrición de los países en desarrollo.
 - c) Asistencia alimentaria bilateral

La mayor parte de la asistencia alimentaria en cereales que concede Australia reviste la forma de acuerdos bilaterales, es decir, de gobierno a gobierno.

La asistencia alimentaria en cereales que presta Australia a los países en desarrollo se asigna sobre la base de necesidad relativa. Esta necesidad se determina anualmente mediante un análisis estadístico en el que se utilizan variables como el PNB per cápita, la producción nacional de alimentos, las necesidades de consumo de alimentos, las reservas internacionales y la capacidad de importación. El modelo también incluye un "índice de la calidad física de la vida" y toma en consideración las tasas de mortalidad infantil y los niveles de esperanza de vida. Ambos factores son indicadores bastante exactos del nivel nutricional de los países receptores. Las asignaciones se adaptan según pautas logísticas, geográficas y de programación y política de la asistencia.

Por consiguiente, los países receptores de asistencia alimentaria australiana son los países en desarrollo que experimentan déficit alimentario o que no pueden importar comercialmente los alimentos que necesitan debido a problemas en la balanza de pagos. Antes de obtener la asistencia alimentaria de Australia, los países receptores deben notificar al Gobierno de Australia si la donación se distribuirá en forma gratuita directamente a las personas necesitadas, o si se venderá (ya sea en el mercado abierto o mediante sistemas de racionamiento gubernamental a precios subsidiados), con la utilidad neta destinada a actividades de desarrollo. Este último suele ser el caso. De tal forma, además de aliviar la escasez alimentaria, la asistencia en alimentos también representa un medio de prestar apoyo a la balanza de pagos, conservar divisas y canalizar fondos en moneda local hacia el desarrollo.

Australia también ejecuta un programa de asistencia en otros alimentos fuera de los cereales en que se suministran productos (tales como leche en polvo, huevo en polvo, carne enlatada, bizcochos de leche de alto contenido proteico y aceites comestibles) para proyectos que repercutan en la nutrición en los países en desarrollo. Dichos proyectos tienen por objeto prestar asistencia a los grupos más vulnerables de la comunidad, es decir, lactantes y madres y población más pobre. Estos proyectos reconocen la estrecha relación que existe entre la nutrición y el desarrollo socioeconómico y se prevé que el programa se amplíe en los años venideros.

d) Asistencia alimentaria multilateral

Australia también canaliza sus recursos por conducto del Programa Mundial de Alimentos (PMA), organización multilateral establecida conjuntamente por las Naciones Unidas y la FAO en 1963. Después de los Estados Unidos de América, el PMA es el segundo distribuidor de asistencia alimentaria en el mundo. El PMA ha resultado un instrumento eficaz para encaminar la asistencia alimentaria a los grupos vulnerables y menos privilegiados, y utiliza los productos alimentarios para ayudar a promover el desarrollo social y económico. De tal forma, los alimentos se utilizan como incentivos para lograr la cooperación de la población en los proyectos de autoayuda y se dan alimentos como pago parcial a las personas que trabajan en proyectos de desarrollo.

E/1980/6/Add.22 Español Página 44

Australia ha contribuido al PMA desde su creación mediante promesas de contribuciones a término y la canalización de cereales alimenticios por conducto del Programa. Para el bienio civil 1979-1980 Australia prometió una contribución de 9,4 millones de dólares, un tercio en efectivo y dos tercios en productos básicos. Tales productos son seleccionados por el PMA de una lista de productos australianos suministrada por el Gobierno. En el pasado el PMA ha elegido de las listas presentadas por Australia productos tales como arroz, aceite vegetal, carne enlatada, productos lácteos, frutas enlatadas y secas y azúcar. En el período 1978/1979 Australia suministró aproximadamente 50.000 toneladas de cereales al PMA y también proporcionó asistencia sufragando los gastos de flete. Al distribuir la asistencia alimentaria el PMA intenta garantizar que se coordinen debidamente los pedidos y que la llegada de la asistencia alimentaria no perjudique la producción local ni recargue las facilidades de manejo en el país receptor. Por conducto del Sistema Mundial de información y alerta de la FAO y otras fuentes, Australia también vigila las regiones y países en que se puede justificar una respuesta de asistencia alimentaria de emergencia. Las asignaciones con tal fin se consignan por conducto de la contribución de Australia a la RAIE y mediante fondos de socorro en casos de desastre.

Aunque la asistencia alimentaria es básicamente una medida provisional, Australia reconoce el hecho de que puede ayudar efectivamente a satisfacer las necesidades urgentes de los países en desarrollo y puede desempeñar un importante papel en el desarrollo socioeconómico de los países receptores.

e) Asistencia de cereales de Australia en 1977/1978 y 1978/1979 (calculada)

		/1070	100	0 (1070	
Pais receptor		/1978			(calculada)
			(equivalentes a)
	(incluye harina y arroz)				
Asia meridional:					
Afganistán	5	000		5 000	
Bangladesh*	50	000	7	3 000	
India		_		_	
Pakistán	21	000	3	3 000	
Sri Lanka	10	000	1	1 600	
Asia sudoriental:					
Birmania	5	000	1	.0 000	
Filipinas	6	850		9 000	
Indonesia	57	500	5	2 000	
República Democrática Popular Lao*	6	000		2 400	
Viet Nam*		000		1 200	
Africa:					
Egipto	20	000	2	2 250	
Etiopía*		_]	000	
Ghana	6	000		5 000	
Kenya	5	000		6 000	
Mozambique*		-		1 500	
Somalia		-		2 000	
Sudán*	5	000		8 000	
República Unida de Tanzanía	6	000		6 000	
Zambia*		_		2 000	
Zona del Sahel	9	000		-	
Océano Indico:					
Maldivas		500		1 000	
Mauricio	4	000		4 000	
Seychelles	2	100		2 000	
Pacífico meridional:					
Piji	8	000		8 000	
Islas Gilbert	1	000		1 000	
Samoa Occidental	1	000		1 000	
Tonga	1	000		1 000	
Programa Mundial de Alimentos	23	000	4	9 600	
	260	950	32	7 550	

^{*} Representa asistencia alimentaria en casos de emergencia total o parcial.

Asistencia alimentaria de Australia en productos distintos de los cereales

	1977/1978 (Toneladas)	1978/1979	
Filipinas (paquetes nutritivos)	100 000 paquetes	100 000 paquetes	
Líbano (carne)	150	150	
Mauricio (leche en polvo) República Unida de Tanzanía	-	400	
(leche en polvo)	560	900	
Sri Lanka (leche en polvo)	390	40 0	

Datos sobre consumo de alimentos

10) a) Cantidad - Sería muy difícil contradecir la aseveración de que en Australia hay "suficientes" alimentos. En sus boletines sobre actividades de la agricultura, la manufactura, el comercio exterior y las ventas minoristas, la Oficina de Estadística de Australia publica estadísticas detalladas relativas a la gran variedad de alimentos que se producen, importan y venden en el país.

Se pueden obtener estadísticas sobre consumo alimentario de las Encuestas sobre gastos domiciliarios realizadas por la Oficina de Estadística de Australia en 1974-1975 y en 1975-1976, así como en el boletín "Apparent Consumption of Foodstuffs and Nutrients" (se adjunta un ejemplar).

b) Calidad - En el último boletín mencionado también figuran detalles sobre los elementos nutritivos que se pueden obtener para el consumo en diferentes grupos de productos básicos. Por tal razón, es posible observar en el tiempo el cambio en los niveles de insumo de elementos nutritivos. La Subdivisión de Salud Ambiental del Departamento de Salud realiza encuestas periódicas sobre el nivel de substancias nocivas, incluidos los residuos de metales pesados y pesticidas, que se presentan en un gran número de alimentos comunes. NH y MRC recibe los resultados de dichas encuestas, que se publican en sus informes periódicos.

C. <u>Derecho al vestido adecuado</u>

1) Legislación y reglamentaciones principales

Como en el caso de los alimentos, el sistema de seguridad social del Commonwealth establece que se hagan pagos periódicos en efectivo que tienen por objeto garantizar que las personas dispongan de ingresos suficientes para contar con lo necesario en la vida, incluido el vestido. El beneficiario tiene libertad para utilizar tales ingresos como mejor le parezca.

Mediante la exoneración del impuesto sobre la venta de las prendas de vestir y calzado se contribuye a reconocer el derecho al vestido adecuado.

2) Suministro de ropa

Las prácticas manufactureras y los niveles de producción, junto con el gran volumen de ropa importada, permiten satisfacer ampliamente las necesidades de ropa de la población de Australia.

1 ...

r

3) Cooperación internacional

En el plano internacional, Australia ha prestado apoyo en esta esfera durante emergencias. Por ejemplo, Australia proporcionó recientemente mantas al Líbano.

D. Derecho a la vivienda

- 1) a) Como se señaló anteriormente, el sistema de seguridad social del Commonwealth establece que se hagan pagos periódicos en efectivo que el beneficiario puede utilizar como desee. Sin embargo, existe un pago denominado asistencia suplementaria por un monto de hasta 5 dólares a la semana (2,50 dólares para cada cónyuge en el caso de una pareja casada), cuyos beneficiarios son jubilados y jefes de familia que tienen muy pocos o ningún ingreso fuera de la pensión o prestación y que pagan alquiler o gastos de alojamiento. Los beneficiarios por enfermedades largas tienen derecho a un pago similar denominado "prestación suplementaria".
- b) En la sección 12 de la Ley sobre Discriminación Racial de 1975 se dispone que es ilícito que una persona (ya sea en carácter de titular o de representante) discrimine en la esfera de una gran variedad de transacciones relativas a vivienda u otro alojamiento. El texto de la sección 12 dice:
 - "1) Es ilícito que toda persona, ya sea en carácter de titular o de representante:
 - a) Se niegue a entregar o deje de entregar una propiedad o interés en terreno, o una instalación residencial o comercial, a otra persona;
 - b) Entregue tal propiedad o interés o instalación a otra persona en condiciones menos favorables que las que se ofrecen o se ofrecerían de otra forma;
 - c) Trate a otra persona que intente adquirir o haya adquirido tal propiedad o interés o instalación de forma menos favorable que a terceros en las mismas circunstancias;
 - d) Se niegue a permitir que otra persona ocupe un terreno o una instalación residencial o comercial; o
 - e) Ponga fin a toda propiedad o interés en la tierra de otra persona o el derecho de otra persona a ocupar un terreno o una instalación residencial o comercial, por razones de raza, color u origen nacional o étnico de la otra persona o de cualquier pariente o asociado de la otra persona.
 - 2) Es ilícito que toda persona, ya sea en carácter de titular o de representante, imponga o intente imponer a otra persona cualquier condición que limite el acceso, por motivos de raza, color, origen nacional o étnico, a determinadas personas o tipos de personas que el ocupante de un terreno o instalación residencia o comercial pueda contratar o invitar."

De esta forma el Gobierno del Commonwealth ha garantizado que se aplique sin discriminación alguna por motivos de raza, color, ascendencia u origen nacional o étnico el derecho a la vivienda que existe en Australia.

c) En Australia no existen impuestos sobre la venta de casas u otras propiedades inmuebles, como tales. También están exentos de impuestos sobre la venta la mayoría de los materiales de construcción que se utilizan para construir o reparar, modificar o ampliar edificios y otras instalaciones.

2) Ampliación de la construcción de viviendas

En Australia es el sector privado el que suministra nuevas viviendas para compra y alquiler, en respuesta a la demanda expresada. Las viviendas nuevas que se proporcionan por conducto de programas gubernamentales constituyen una proporción relativamente reducida del total.

La marcada preferencia en Australia por la propiedad de casas lleva a una amplia demanda de este tipo de vivienda.

Durante muchos años la reglamentación gubernamental de los mercados de financiación ha influido en la demanda de viviendas de compradores particulares, pues la reglamentación tenía por objeto proporcionar condiciones favorables de financiación al:

- Garantizar que hubiese suficiente oferta de fondos para vivienda;
- Mantener al nivel más bajo posible las tasas de interés que cobraban las instituciones especializadas de financiación de viviendas.

Consciente del papel principal que desempeña la industria de la construcción de viviendas particulares, el Gobierno del Commonwealth también ha adoptado diversas medidas para garantizar la eficacia y estabilidad de esa industria.

En 1977 y 1978 se realizó un estudio amplio de los gastos de construcción. Con tal fin, se estableció un Comité especial que, entre otras cosas, debía informar sobre "la determinación de las causas de ineficacia y costos innecesariamente elevados en el suministro de viviendas en las zonas metropolitanas y rurales, incluidas la urbanización y la prestación de servicios básicos".

Posteriormente, los gobiernos del Commonwealth, estatales y locales y la industria de la vivienda examinaron extensamente los informes presentados por el Comité sobre distintas cuestiones. Se están adoptando medidas complementarias por conducto de un Consejo ministerial conjunto del Commonwealth y los estados sobre costos de vivienda.

Recientemente se han mejorado los procedimientos de consulta con organizaciones de la industria de la vivienda mediante la creación de un Consejo de Asesoramiento en Vivienda. El Consejo debe asesorar al Ministro de Vivienda y Construcción sobre "asuntos relativos al acceso a la vivienda, los programas de vivienda del Commonwealth, la eficacia de los mercados de vivienda y el desempeño y la situación de la industria de la vivienda".

Además de las consultas que se celebran en relación con numerosas cuestiones relativas a la vivienda, un Consejo Indicativo de Planificación proporciona pronósticos de la demanda de vivienda que se basan en datos de población y de niveles viables de construcción.

Según la evaluación más reciente de la situación general de vivienda realizada por el Consejo, se está estabilizando la necesidad de aumentar el número de viviendas. Se prevé una reducción constante en la tasa de aumento de la formación de hogares.

Dadas las condiciones subyacentes, se está centrando cada vez más la atención en la ubicación, el tipo y la condición de la vivienda, así como el acceso a la vivienda por diferentes grupos de usuarios.

Existen diversos programas gubernamentales en los que se presta asistencia a las personas que están en alguna desventaja en relación con sus esfuerzos por obtener acceso a viviendas de un nivel razonable.

A continuación se describen las principales características de tales programas:

La Ley de Asistencia a la Vivienda

La Ley de Asistencia a la Vivienda constituye el programa principal de vivienda. Con cargo a dicho programa se proporcionan a los estados subvenciones de capital y adelanto de amortización con bajas tasas de interés para fines de asistencia a particulares en materia de vivienda. En los Convenios oficiales sobre vivienda celebrados entre el Commonwealth y los estados se describen las condiciones generales que se aplican para conceder asistencia. Los Convenios han estado en funcionamiento desde 1945, de diversas formas.

Se proporcionan dos tipos principales de asistencia para vivienda a particulares, financiación para la compra de vivienda y suministro de viviendas de alquiler de bajo costo.

Se presta asistencia para la compra de viviendas mediante financiación de hipotecas para prestatarios de bajos ingresos con tasas de interés en condiciones favorables.

La ayuda a los alquileres se proporciona utilizando las reservas de viviendas de propiedad pública que administran las autoridades estatales de vivienda. La orientación principal del programa ha sido construir viviendas y departamentos para que los ocuparan en general familias de bajos ingresos, pero ahora existe la tendencia a utilizar modalidades más variadas de asistencia a la vivienda y se está prestando una atención preferente a las necesidades de determinados grupos, por ejemplo, jubilados y aborígenes.

En los Convenios de vivienda con los estados se enuncian los principios generales para los dos tipos de asistencia a la vivienda, dejando que cada estado decida sobre las condiciones especiales que se han de aplicar. En el Convenio más reciente, de 1978, se introdujeron los principios generales que se describen a continuación.

Según el principio de la asistencia en la compra de viviendas, se presta asistencia para la adquisición de viviendas a las personas que disponen de los medios para ello pero que no tienen posibilidades de hacerlo en el mercado privado. En la mayoría de los casos, las bajas tasas iniciales de interés que se cobran por los préstamos van aumentando anualmente durante algunos años de forma

que se cobren tasas más elevadas de interés cuando los ingresos del prestatario aumenten y, en consecuencia, tenga menor necesidad de un subsidio para la amortización calculada según las tasas de interés del mercado.

El principio de la asistencia en el alquiler de viviendas consiste en proporcionar viviendas adecuadas a un precio que esté al alcance de sus medios a los miembros de la comunidad que se consideran que necesitan asistencia del gobierno en materia de vivienda. La política general de alquiler es cobrar un precio similar al del mercado y aplicar una rebaja, según los ingresos del interesado, en el caso de los inquilinos que no pueden permitirse pagar los precios del mercado.

Plan de subvención al ahorro para vivienda

Con arreglo a este programa, se presta asistencia mediante una subvención hasta de 2.000 dólares a las personas que deseen adquirir o construir su primera vivienda. Las subvenciones se calculan sobre la base de una subvención de 1 dólar por cada 3 dólares de ahorro acumulados por el comprador de vivienda durante un período determinado como capital para la vivienda que se compre. Se aplica un valor límite y se paga la subvención total de 2.000 dólares en casos de viviendas evaluadas en 35.000 dólares o menos (incluido el terreno), y se niega toda subvención para viviendas calculadas en 40.000 dólares o más.

Viviendas de emergencia para mujeres y jóvenes

Todos los Estados reciben asistencia para el mantenimiento de refugios para mujeres, en especial para las que tienen hijos, y de refugios para jóvenes. El alojamiento que se proporciona es esencialmente de emergencia y tiene un carácter temporario y doméstico. (Muchas madres solas solicitan posteriormente a las autoridades del servicio de vivienda del estado residencias para alquilar a precios módicos. La competencia de dichas autoridades para proporcionar alojamientos rápidamente es un factor esencial del que depende que las madres solas tengan acceso a una vivienda permanente adecuada.) En 1978/1979 el Gobierno del Commonwealth asignó tres millones de dólares para sufragar el 75% de los gastos ordinarios y el 50% de los costos de inversión para refugios aprobados para mujeres. En agosto de 1979 se estaban financiado 94 refugios.

Viviendas para excombatientes y militares

La Ley sobre viviendas del Servicio de Defensa dispone la concesión de préstamos para la vivienda a intereses bajos a los ex combatientes para la construcción o compra de un lugar propio. Se proporcionan asimismo alojamientos con alquileres de bajo costo a muchos miembros en servicio de las fuerzas armadas a modo de compensación por los frecuentes cambios de destino que se les imponen.

Viviendas para aborígenes

El Gobierno de Australia se preocupa especialmente por las viviendas para aborígenes y desde 1968 ha proporcionado más de 7.000 casas. Cada vez se asignan más recursos financieros en forma directa a los Aboriginal Housing Associations que planifican y administran programas de viviendas en las comunidades mediante el sistema de "autoayuda".

Los aborígenes pueden solicitar además, préstamos de diversas fuentes para la compra de casas. Estos fondos para préstamos se añaden a los que están al alcance de la comunidad australiana en general y suelen obtenerse a tasas de interés muy favorables.

En 1979/1980 más de un tercio de los fondos asignados al Departamento de Asuntos Aborígenes se emplearon para satisfacer las necesidades de vivienda de las familias aborígenes con bajos ingresos. Se espera que este esfuerzo por eliminar el atraso en el suministro de viviendas para aborígenes (que se estima en más de 11.000 viviendas y sigue aumentando) continúe en el futuro previsible.

Viviendas para inmigrantes

Se suministran fondos del Gobierno Federal para los gastos de construcción y funcionamiento de albergues y departamentos para inmigrantes recién llegados a Australia. De este modo se proporciona a los inmigrantes alojamiento económico temporario de bajo costo hasta tanto obtengan una vivienda adecuada en el mercado privado o a través del programa gubernamental de asistencia para la vivienda.

Viviendas para personas de edad e impedidas

El Departamento de Seguridad Social administra varios programas de subsidios que contribuyen a dar alojamiento a las personas de edad e impedidas. Esos programas complementan las pensiones pagadas por el Departamento y los programas de vivienda de otros Departamentos del Commonwealth y de los gobiernos municipales y estatales. Los programas mencionados comprenden la concesión de:

- Subvenciones en virtud de la Ley sobre hogares para personas de edad o impedidos y de la Ley sobre albergues para personas de edad, para sufragar los gastos de capital de los hogares y albergues para personas de edad;
- Subsidios de 15 dólares por semana para el cuidado personal de cada residente con derecho a percibirlos, en virtud de la Ley antes mencionada, para las organizaciones que administran albergues para personas de edad e impedidas, con la finalidad de ayudar a sufragar los gastos de empleo del personal que proporciona servicios adicionales para los residentes de edad de salud precaria;
- Subsidios en virtud de la Ley sobre subsidios a los estados para atención en el hogar, con el fin de asistir a los gobiernos municipales y estatales y a los organismos de beneficiencia a brindar servicios de atención a domicilio a las personas de edad e incapacitadas que prefieren permanecer en sus hogares o que no tienen otra posibilidad y que necesitan servicios de apoyo y para la prevención de enfermedades;
- Subsidios en virtud de la mencionada Ley, para asistir a los gobiernos municipales y estatales, en la creación de instituciones para personas de edad, que constituyan centros de coordinación para actividades comunitarias para esas pesonas;

- Subsidios a organismos de beneficencia, en virtud de la Ley sobre asistencia a las personas impedidas, para sufragar, entre otras cosas, los costos de inversión y los gastos de mantenimiento de alojamientos residenciales o, en el caso en que la organización alquile sus locales, los gastos de alquiler; y
- Subsidios en virtud de la Ley sobre asistencia a las personas sin hogar, para las organizaciones de beneficencia que se ocupan de las personas que carecen de hogar, con el fin de permitirles mejorar o reemplazar sus instalaciones y servicios o para que aumenten el número de camas en los locales alquilados.

3) Aplicación de los conocimientos científicos y técnicos

La Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation (CSIRO) y la Experimental Building Station, dependencia del Departamento de Vivienda y Construcción, son organizaciones gubernamentales que realizan investigaciones científicas y técnicas sobre los métodos de construcción de viviendas y ensayan los materiales de construcción. Algunas universidades también realizan actividades de este tipo.

La CSIRO estudia materiales y técnicas innovadoras de construcción. Por ejemplo, recientemente se inició la producción, en un gran centro urbano no metropolitano, de un ladrillo de arcilla y aserrín inventado por la CSIRO que tiene el peso y las características térmicas convenientes.

La Experimental Building Station se especializa en estudios del rendimiento térmico de los materiales y los sistemas de construcción y se ocupa en particular de todos los aspectos de la protección contra incendios, la transmisión del ruido y la penetración del agua.

Ciertas empresas de la industria de la construcción también realizan estudios de nuevos materiales y de sistemas de construcción para viviendas. Algunos ejemplos recientes de las innovaciones en esa industria son la industrialización de vigas de hormigón para techos de casas de familia mediante el uso de las técnicas de clavado múltiple simultáneo y la sustitución del entarimado de listones por el entarimado en forma de tablero. Algunas organizaciones privadas crearon numerosos sistemas para la fabricación industrial de viviendas livianas y de peso medio.

El <u>Building Research and Development Advisory Council</u> es un grupo de la industria privada que asesora al Ministerio de Construcción y Vivienda y que se organizó con el fin de coordinar la investigación en la industria de la construcción y la edificación.

La Universidad James Cook de Queensland Septentrional es reconocida en toda Australia como el centro por excelencia para el estudio de los peligros en casos de vendavales. Las investigaciones que realiza para el Australian Housing Research Council sobre los efectos de los vendavales en las casas tienen renombre internacional.

La Universidad de Melbourne, la CSIRO, la Universidad de Australia Occidental, la Universidad de Nueva Gales del Sur y la Universidad de Queensland realizaron estudios sobre las características térmicas de las viviendas y llevaron a cabo la simulación por computadora del comportamiento térmico de las viviendas para el Australian Housing Research Council. Se están haciendo otros estudios destinados a comprender la reacción del usuario ante las viviendas diseñadas para obtener un alto rendimiento térmico.

Viviendas en las zonas rurales

La mayor parte de la población de Australia que no habita en la zona metropolitana de las capitales vive en los centros urbanizados en las zonas rurales. Sólo una pequeña proporción de la población (7%) vive en establecimientos rurales.

La calidad de las viviendas de los centros urbanizados de las zonas rurales es comparable a la de las ciudades y se proporcionan de forma casi general servicios de electricidad, abastecimiento de agua y alcantarillado.

En general, también hay poca diferencia entre el tipo y la calidad de estas viviendas y las que ocupan las personas que viven en los establecimientos rurales. Muchas de estas viviendas rurales reciben electricidad de las ciudades y algunas están conectadas a una red de abastecimiento de agua.

Evidentemente, el nivel de las inversiones privadas para la vivienda en las zonas rurales está vinculado al ingreso de los establecimientos agrícolas, y, al igual que ellos, está sujeto a un mayor grado de fluctuación temporal que en el caso de los habitantes de la ciudad. Asimismo, se ve afectado por tendencias a más largo plazo en el aumento o la disminución de la producción en diferentes regiones.

Los programas de vivienda no están dirigidos particularmente a las personas de las zonas rurales, pero las políticas y los programas descritos se aplican tanto a las personas de las ciudades principales como a las personas que viven en los centros urbanizados de las zonas rurales. Una proporción considerable del total de viviendas públicas de alquiler se encuentra en las zonas no metropolitanas. También se brinda en general asistencia para la compra de viviendas en las mismas condiciones que en las ciudades.

Uno de los principales objetivos es el aumento de la calidad y disponibilidad de los servicios de abastecimiento de agua para los aborígenes y el mejoramiento del sistema de eliminación de desechos. Se han realizado importantes progresos desde 1976, pero ha sido menester hacer esfuerzos continuos para dar asistencia a pequeños grupos que se están estableciendo en nuevos centros propios. Muchos aborígenes de las zonas desérticas todavía tienen un sistema de abastecimiento de agua insuficiente que no permite la instalación de sistemas de eliminación de desechos mediante agua.

5) Medidas adoptadas para la protección de los inquilinos

a) Hay una legislación separada en cada estado que rige las relaciones entre propietarios e inquilinos. En algunos estados se han tomado medidas recientemente para reformar esta esfera de la legislación. Algunos de los objetivos son:

E/1980/6/Add,22 Español Página 54

- Lograr en general un trato más justo para ambas partes;
- Crear mecanismos para la recepción de denuncias;
- Establecer normas para el pago de alquileres y de depósitos de garantía.

b) La legislación pertinente de los estados y Territorios es la siguiente:

Nueva Gales del Sur: Ley sobre propietarios e inquilinos, de 1899-1978

Ley sobre propietarios e inquilinos (enmienda),

de 1948-1974

Ley sobre propietarios e inquilinos (depósito de

garantía), de 1977

Queensland: Ley sobre el alquiler de viviendas, de 1975

Australia del Sur: Ley sobre el alquiler de viviendas, de 1978

Tasmania: Ley sobre propietarios e inquilinos, de 1935

Victoria: Ley sobre propietarios e inquilinos, de 1958-1965.

r .

Territorio de la capital australiana:

Decreto sobre propietarios e inquilinos

Territorio Septentrional: Ley sobre alquileres, de 1979.

c) En virtud de algunos de estos Estatutos se controlan los alquileres o los aumentos de alquiler que se pueden cobrar; por ejemplo, en Nueva Gales del Sur, en Australia del Sur y en Victoria se imponen restricciones al aumento del alquiler. Algunos de estos controles, como el de Victoria, se aplican solamente a los llamados "locales prescritos" que pueden ser por ejemplo, los edificios construidos antes de una cierta fecha. Recientemente se propuso en Victoria una nueva ley que se conoce con el nombre de Proyecto de Ley sobre el alquiler de viviendas que si se aprueba brindará una mejor protección a los inquilinos.

Asimismo, algunas de las leyes que se enumeran en el inciso b) reglamentan la tenencia y la disposición de todo dinero que el propietario exija del inquilino a modo de garantía antes de la toma de posesión. Esas reglamentaciones disponen generalmente que algún órgano del gobierno sea el depositario del dinero, lo que asegura que éste se distribuya equitativamente al finalizar el contrato.

Todas las disposiciones legales establecen procedimientos para llevar ante los tribunales las controversias sobre la terminación de los contratos o los desalojos.

d) En la actualidad la legislación de algunos de los Gobiernos de los estados de Australia contempla el problema de la discriminación por motivos de sexo y de estado civil en el contexto de la obtención de vivienda.

Tres estados de Australia tienen leyes que prohíben la discriminación por motivos de sexo y de estado civil, a saber:

Australia del Sur:

Ley sobre la discriminación sexual, de 1975

Nueva Gales del Sur:

Ley contra la discriminación, de 1977-1980

Victoria:

Ley sobre igualdad de oportunidades, de 1977.

La legislación actual considera ilegal en general que al ofrecer alojamiento se discrimine por motivos de sexo o de estado civil o que, por la misma razón se difiera o relegue una solicitud de vivienda.

La legislación dispone asimismo que es ilegal discriminar contra una persona a la que se le proporciona vivienda, negándole o limitándole el acceso a cualquier servicio que normalmente se proporciona a los que allí viven, exigiéndole el desalojo o causándole cualquier otro perjuicio.

Ninguna de las disposiciones de estas leyes se aplican al alojamiento en casas de familia en las que el que proporciona la vivienda, o un pariente cercano, sigue viviendo allí y los ocupantes (sin incluir por lo general a este último y a su familia) son un máximo de seis personas. Otras excepciones que figuran en algunas leyes permiten que sigan existiendo instituciones tales como los hogares para personas de edad de un mismo sexo, instituciones administradas por órganos religiosos y alojamientos administrados por clubes privados. Además, todas las leyes permiten que se hagan excepciones por un período breve de tiempo, que puede prolongarse con respecto a algunas personas, o grupo de personas o para realizar determinadas actividades.

Cuando se hace la denuncia de que ha habido un caso de discriminación ilegal, el asunto se lleva en primera instancia a un conciliador que trata de llegar a un arreglo mediante la conciliación y la negociación. Si esto no surte efecto, la denuncia se lleva ante un tribunal que, en la mayoría de los casos, tiene facultades, entre otras cosas, para otorgar una indemnización por daños y perjuicios o exigir la cesación de las actividades o prácticas que causaron la denuncia. Esos tribunales también emprenden estudios, hacen investigaciones y encuestas y preparan informes al tiempo que desempeñan importantes funciones de educación pública.

La discriminación racial con respecto al alojamiento está prohibida por la legislación del Commonwealth y de los estados, que incluye la Ley del Commonwealth sobre la discriminación racial, de 1975 (Sección 12) (véase el Artículo 11, inciso b), párr. 1), Sección D supra); la Ley de Nueva Gales del Sur contra la discriminación, de 1977-1980 (Sección 20); y la Ley de Australia del Sur sobre la discriminación racial, de 1976 (Sección 9).

e) Las oficinas gubernamentales para los asuntos del consumidor y las asociaciones de inquilinos de propiedades estatales y privadas, proporcionan información y asesoramiento sobre los derechos respectivos de inquilinos y propietarios, por ejemplo, sobre las reparaciones, los alquileres adelantados y las garantías. Existen también en la mayoría de las capitales servicios de asesoramiento para inquilinos que informan sobre la disponibilidad de viviendas privadas de bajo costo para alquilar.

6) Información estadística

Comparados con el resto del mundo, los australianos disfrutan de condiciones de vivienda de un alto nivel. Para ilustrar lo dicho se hace referencia a continuación a una serie de datos estadísticos sobre las condiciones de vivienda en Australia.

a) Tipo de vivienda

Según el censo de 1976, aproximadamente el 98% de la población residía en viviendas con instalaciones completas y solamente 5.400 personas (0,4% de la población) ocupaba viviendas improvisadas tales como chozas, cabañas, tiendas, etc. Más del 90% de las viviendas eran casas individuales o edificios de apartamentos de menos de tres pisos. Casi todas las viviendas estaban construidas de un material sólido (ladrillo, revestimiento de ladrillo, madera, cemento).

b) Tamaño de las viviendas

Más del 80% de las casas individuales tenían un mínimo de 3 dormitorios. Los apartamentos eran generalmente más pequeños, pero las dos terceras partes tenían dos o más dormitorios.

c) Categoría de los ocupantes de las viviendas

En el cuadro que figura a continuación se proporcionan datos sobre la categoría de los ocupantes de las viviendas en 1976 y 1978 y se muestra que más del 70% de las familias eran propietarias o estaban por adquirir una vivienda. Entre el 4 y el 5% de las familias alquilaban a las autoridades del servicio de viviendas públicas y muchas de estas familias pagaban un alquiler inferior al del mercado.

Cuadro l

Categoría de ocupantes de viviendas en Australia

Tipo de ocupación	1976	1978
	(Porcentaje)	
Propietario/comprador	68,4	73,4
Irquilino de una vivienda pública	5,1	4,4
Inquilinc de una vivienda privada	20 ,8	19,7
Otro	5,7	2,5
Total	100,0	100,0

d) Comodidades de las viviendas

Casi todos los australianos habitan en viviendas que tienen un alto nivel de comodidad. Más del 90% de las viviendas tienen uso exclusivo de una cocina y un baño. Solamente el 0,4% de las viviendas no tienen agua corriente, en tanto que el 90% tienen sistemas eficaces de eliminación de aguas cleacales (por medio de alcantarillado o sistemas de tanque séptico). La energía y el combustible se suministran generalmente mediante una red de electricidad o de gas y sólo una pequeña proporción de las viviendas no están conectadas a esa red.

e) Gastos de vivienda

La Oficina Australiana de Estadísticas, en su Estudio de los Gastos Domésticos de 1975/1976, registró los gastos de vivienda y los gastos domésticos de otra índole de las familias australianas. Los datos mostraban que en ese momento los gastos de vivienda representaban un promedio del 13,7% del total de los gastos domésticos. Dentro de esta cifra global, las proporciones para los distintos tipos de ocupantes eran, inquilinos - 17,5%; personas que estaban por comprar una vivienda - 15,9%; y personas que ya poseían su casa - 6,9%.

f) Viviendas en las comunidades aborígenes no metropolitanas, segundo semestre de 1978.

	Viviendas aceptables a/ Autocons-		Viviendas no aceptables a/		<u>Total</u>	Total de
	truidas	Otras	truidas	Otras	viviendas	familias
Tipo de comunidad;						
Urbana	242	8 155	820	1 587	10 804	12 744
Campamento urbano	27	208	174	214	623	726
Propiedad pastoril	149	224	424	312	1 109	985
Centro aborigen principal	429	2 621	1 316	1 471	5 837	6 723
Comunidad descentralizada	390	211	378	85	1 064	738
Otro	14	6	39	••	59	33
						
Total	1 251	11 425	3 151	3 669	19 496	21 949

a/ Aceptables según se defina el término para cada comunidad.

ARTICULO 12. DERECHO A LA SALUD FISICA Y MENTAL

A. Introducción - Principales leyes y reglamentaciones

Como miembro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Australia hace suyas las resoluciones aprobadas por ese órgano. Las políticas de la OMS se fundan en el principio siguiente, consagrado en el preámbulo de su Constitución: "El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social".

Australia es también miembro de la Organización Internacional del Trabajo. En la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebra todos los años, se adoptan instrumentos internacionales. Se trata de convenios por los que se obligan, desde todo punto de vista, los miembros que cumplen las condiciones requeridas, y de recomendaciones, en las que se facilitan directrices a los estados miembros. La OIT ha colaborado durante largos años en el sector de la seguridad e higiene del trabajo mediante la fijación de normas y la ejecución de investigaciones y actividades de asistencia técnica; muchos convenios ratificados abarcan cuestiones de seguridad e higiene del trabajo. El Comité de Higiene del Trabajo del Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas ha puesto recientemente en aplicación para Australia el Sistema internacional de alarma para seguridad e higiene de los trabajadores, de la Organización Internacional del Trabajo.

Cabe señalar que el Commonwealth de Australia observa estos principios, pero que su aplicación compete sobre todo a los estados.

La legislación destinada a promover el derecho de todos a la salud comprende:

La Ley nacional de salud de 1953;

El Reglamento nacional de salud;

La Ley sobre el seguro de enfermedad de 1973;

El Reglamento sobre el seguro de enfermedad;

La Ley de asistencia a los hogares de ancianos de 1974;

El Reglamento de asistencia a los hogares de ancianos.

Varios estados están revisando su legislación sobre salud mental con objeto de velar por que no se prive a nadie innecesariamente de su libertad y por que, cuando se lo haga, se ofrezcan garantías en cuanto a la calidad de la asistencia y a la recuperación más rápida posible de la libertad por el paciente. En particular, se ha concedido atención a la psicocirugía y otros tratamientos "físicos" en psiquiatría, a fin de reglamentarlos sin privar a los pacientes de sus posibles beneficios.

En cuanto al derecho a la salud, de los grupos minoritarios - por ejemplo, los aborígenes - se han adoptado medidas especiales.

La responsabilidad funcional y constitucional de velar por la salud de la población aborigen incumbe a las autoridades sanitarias estatales, pero el Gobierno federal habilita fondos para programas de salud para los aborígenes en cada estado. Diez servicios médicos urbanos y rurales, controlados por aborígenes, reciben también fondos federales para la prestación de otros servicios terapéuticos además de los facilitados por los médicos generalistas y otros organismos. También han estado en funcionamiento desde 1977/1978, en zonas tradicionales alejadas de Australia central, tres servicios médicos controlados por aborígenes que reciben apoyo financiero del Gobierno federal. El Real Servicio Médico Aéreo proporciona también atención primaria de salud y se encarga de evacuar de urgencia a personas que se encuentran en zonas muy distantes, con inclusión de aborígenes; el Gobierno federal asigna un subsidio para ello. Estos servicios atienden inicialmente las necesidades inmediatas de asistencia sanitaria y tratamiento, pero se prevé que desplieguen un número cada vez mayor de actividades preventivas y de promoción.

Los servicios para las zonas alejadas han intentado hacer participar a la comunidad en la planificación, la gestión y la prestación de la asistencia de salud, por ejemplo mediante el empleo de curanderos tradicionales que trabajan junto a los médicos, enfermeras y los agentes sanitarios aborígenes asalariados.

El Gobierno está convencido de que los servicios médicos aborígenes han sido particularmente eficaces para incitar a los aborígenes a interesarse más en su propia salud y a utilizar más ampliamente los servicios disponibles.

Los servicios antedichos son complementarios de los organizados para la comunidad australiana en general, a los que también puedan recurrir los aborígenes.

Ciertas exenciones previstas en la Ley del impuesto sobre la venta (exenciones y clasificaciones), de 1935, se destinan a fomentar el derecho a la salud física y mental.

Están exentas ciertas drogas y medicamentos utilizados para prevenir, curar o tratar enfermedades humanas en virtud del epígrafe 38 de la Primera Lista. También lo están diversos instrumentos y dispositivos quirúrgicos y odontológicos indicados bajo los epígrafes de la división VII de dicha Lista. Bajo el epígrafe 46 se eximen la maquinaria y el equipo que utilizan los clubes de salvamento y otras asociaciones similares para el salvamento de vidas humanas o el transporte de personas a efectos de su tratamiento médico o quirúrgico, así como las ambulancias destinadas a hospitales.

Bajo el epígrafe 74 K se eximen los artículos utilizados por órganos cuyo establecimiento y funcionamiento tiene por finalidad principal la investigación de las causas, la prevención o el tratamiento de enfermedades humanas.

Se aplica una nueva exención a los productos fabricados para los ciegos o los sordos y expresamente destinados a ellos.

En virtud de las exenciones previstas bajo el epígrafe 135, las personas que reciben ciertas pensiones especiales de repatriación pueden comprar vehículos de motor exentos del impuesto sobre la venta. Están exentos los vehículos de motor indicados bajo el epígrafe 135 A y destinados al transporte hasta un empleo remunerado y desde él de las personas que, desde el punto de vista médico, pueden acogerse a este servicio por haber perdido el uso de una o de ambas piernas hasta el punto de estar permanentemente incapacitadas para utilizar transportes públicos.

B. 1) Mortinatalidad y mortalidad infantil

En el decenio de 1970 la tasa de mortalidad infantil entre los aborígenes ha registrado una tendencia general a la disminución, como resultado de la intensificación creciente de las medidas adoptadas por el Gobierno para mejorar la salud de los aborígenes. Con todo, la tasa correspondiente a la población aborigen de Australia sigue siendo cuatro veces superior a la de la población australiana en su conjunto. El Gobierno de Australia atribuye un alto grado de prioridad al problema y considera que, para lograr una nueva reducción de la mortalidad infantil, es preciso hacer hincapié en una firme base comunitaria en la prestación de servicios de salud; una responsabilidad creciente de los aborígenes por su propia salud; y la planificación integrada de los servicios sanitarios con otros factores pertinentes, como el medio físico, la vivienda, el ingreso familiar, el abastecimiento de agua y el saneamiento.

La no concurrencia a las clínicas a efectos del examen médico era, hasta hace poco, un factor determinante del alto número de defunciones entre los lactantes, defunciones que la presencia de agentes de salud basados en la comunidad está contribuyendo a reducir. Se ha mejorado un aspecto importante de la capacitación de los agentes de salud aborígenes. Este personal, después de haber recibido formación, puede facilitar una atención más inmediata durante los importantes períodos prenatal y posnatal de la vida del niño.

En virtud de la política oficial de autonomía, se ha procurado mejorar al máximo las condiciones de autoayuda. Se espera que la salud de los aborignes mejore a medida que se eleve su nivel de vida en general.

Desarrollo saludable del niño

Incumbe a los estados y territorios la administración y aplicación de las leyes relacionadas con el desarrollo saludable de los niños. Ahora bien, varios comités del Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas recomiendan directrices o normas que han de aplicar las autoridades competentes. El Consejo ha recomendado directrices sobre:

- a) Procedimientos de inmunización;
- b) Períodos de cuarentena escolar para casos de enfermedades infecciosas y contactos;
- c) Otras medidas preventivas concretas (por ejemplo, la vacunación contra la rubéola, herpes simple, etc.).

Cabe observar que el Commonwealth facilita fondos considerables para la adquisición de la mayoría de las vacunas destinadas a la inmunización (por ejemplo, se proporcionan gratuitamente a los estados y territorios vacunas contra la poliomielitis (Sabin), el sarampión y la rubéola).

Todas las escuelas de Australia deben atenerse a reglamentos y procedimientos oficiales muy estrictos destinados a reducir al mínimo el riesgo que entrañan para los niños los accidentes o las enfermedades. Además, en los últimos años se ha prestado creciente atención a la inclusión de elementos de educación sanitaria en los planes de estudio, sobre todo en la enseñanza primaria. La actividad de este tipo que despliegan los estados reciben, a nivel nacional, el apoyo del Centro de Mejoramiento de los Planes de Estudio, cuyo grupo de estudio sobre educación sanitaria ha recomendado medidas para fomentar la adopción de programas eficaces y a largo plazo de educación sanitaria en las escuelas de Australia.

Las medidas adoptadas para mejorar la salud de los niños aborígenes comprenden el fomento de la lactancia natural, la identificación de grupos vulnerables y la integración de enseñanzas sobre la salud, la higiene y la nutrición en los programas preventivos de salud infantil; la erradicación de infecciones (parasitarias y de otro tipo) y el tratamiento de la anemia. En los últimos años, se han iniciado programas de formación de personal sanitario y de capacitación en el servicio para aborígenes, a fin de alentarles a desplegar actividades de atención primaria de la salud en su comunidad y de habilitarles para ello.

El sistema de servicios odontológicos escolares se estableció en 1973 para prestar servicios gratuitos a todos los niños menores de 15 años. Las actividades prácticas están a cargo de terapeutas dentales que trabajan en las clínicas dentales escolares, bajo la supervisión de dentistas. Es éste un programa conjunto del Commonwealth y los estados.

Higiene ambiental

Aunque, con arreglo a la Constitución de Australia, el Gobierno tiene facultades limitadas en relación con la protección del medio ambiente; puede, sin embargo, ejecutar muchas de sus políticas concediendo subsidios a los gobiernos estatales o locales o promulgando leyes que permitan proteger el medio ambiente, en los casos que conciernen directamente al Commonwealth.

Desde 1976 se han concedido subsidios a los estados en virtud de las leyes siguientes:

- Ley sobre evaluación de recursos hídricos, de 1976: En esta Ley se prevé la concesión de subsidios a los estados para proyectos destinados a evaluar distintos aspectos de los recursos hídricos de Australia, con inclusión de la calidad del agua.
- Ley sobre concesiones y subsidios a los estados (conservación del suelo),
 de 1974: En esta ley se prevé la concesión de subsidios a los estados para obras de conservación del suelo, en el contexto general de la ordenación de tierras.
- Ley sobre el acuerdo de Captains Flat (Lucha contra la contaminación), de 1975: Se ha previsto la concesión de subsidios al Gobierno de Nueva Gales del Sur para prevenir la contaminación del río Molonglo causada por la explotación de las minas de Captains Flat.

ſ

- Ley sobre asistencia financiera para la protección del medio ambiente, de 1971 y concesión de subsidios a los estados (Ley de vigilancia de la calidad del aire, de 1976): Se ha previsto la concesión de subsidios a los estados para el equipo de vigilancia de la calidad del aire.

Además, se han concedido subsidios en virtud de los programas siguientes:

- Programas de alcantarillado: se han concedido subsidios a los estados para mejorar la prestación de servicios de alcantarillado.
- Programas de abastecimiento de agua: Se han concedido subsidios a varios estados para contribuir a la renovación de las barriadas suburbanas de algunas grandes ciudades.
- Programa de protección del patrimonio nacional: se conceden subsidios a los estados para proyectos destinados a proteger el patrimonio de Australia.

Por las leyes siguientes se establece la protección del medio ambiente en los casos que incumben directamente al Gobierno del Commonwealth:

- Ley sobre la Comisión del patrimonio australiano, de 1975: en esta Ley se dispone la protección de los sectores del patrimonio natural y cultural de Australia que son propiedad del Commonwealth.
- Ley de protección del medio ambiente (Región de Alligaton Rivers), de 1978 y Ley de protección del medio ambiente (códigos nucleares), de 1978: Estas dos leyes, junto con otras cuatro conexas, permiten dar efecto al compromiso contraído por el Gobierno de proteger el medio social y físico de la Región de Alligator Rivers durante la explotación de los yacimientos de uranio. Además, el Gobierno proporciona a las autoridades del territorio septentrional fondos para la prestación de servicios reglamentarios de protección del medio ambiente asociados con la explotación de los yacimientos de uranio.
- Ley sobre protección del medio ambiente (consecuencias de propuestas), de 1974: En esta ley se consideran las consecuencias sobre el medio ambiente de las propuestas del Gobierno del Commonwealth o de aquellas que de alguna manera pueden entrañar la participación del Commonwealth y que quizá tengan repercusiones apreciables en el medio ambiente. Se han celebrado discusiones con los gobiernos de los estados para racionalizar y coordinar los procedimientos de evaluación de la situación del medio ambiente en los que participen tanto el Commonwealth como el estado del caso.

Además de proporcionar subsidios, el Gobierno del Commonwealth procura ejecutar sus políticas relativas al medio ambiente asumiendo una función de coordinación y comunicación con los gobiernos estatales y locales y otras instituciones y organizaciones del mismo carácter.

Dependen del Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas muchos comités que recomiendan directrices o normas que han de aplicar las autoridades competentes de los estados y territorios, a fin de conseguir una uniformidad en todo el territorio de Australia.

En cuanto a la población aborigen australiana, es bien sabido que unas condiciones ambientales deficientes y los riesgos relacionados con el medio ambiente en las comunidades rurales y periféricas son factores que contribuyen a la recidiva de infecciones, quemaduras, lesiones, etc. Aunque se han logrado algunos progresos en la prestación de servicios apropiados de vivienda, abastecimiento de agua potable y saneamiento, queda aún muchísimo por hacer y el Gobierno y las autoridades competentes están desplegando un esfuerzo concertado con este fin. Un elemento clave del criterio seguido por el Gobierno es la prestación de servicios de salud orientados hacia una autoeducación. En las zonas alejadas, hay que prever el abastecimiento de cantidades suficientes de agua antes de que una comunidad se asiente en esas zonas. Véase el artículo 11 (D).

A fines de 1976 el Centro de Mejoramiento de los Planes de Estudio estableció, como sector de actividad prioritario, la enseñanza sobre el medio ambiente. El Centro creó un Grupo de estudio en materia de enseñanza sobre el medio ambiente y utilizó las recomendaciones de éste como base para la preparación de material y programas escolares de estudio de esta asignatura. También los departamentos de instrucción pública de los estados han venido prestando una atención cada vez mayor a las enseñanzas sobre el medio ambiente.

Prevención de enfermedades

a) Los programas de vacunación destinados a combatir las principales enfermedades transmisibles (difteria, tos ferina, tétanos, policimielitis, sarampión, etc.) han tenido un éxito notable y, en algunas comunidades, se ha extendido la cobertura de 85 al 100% de la población. Se vacuna también con BCG a todos los niños menores de cinco años en las zonas donde la enfermedad de Ransen es endémica, y a todos los contactos de tuberculosos.

En distintas comunidades, se vacuna contra la gripe a las personas vulnerables de resultas de la incidencia elevada de afecciones crónicas (mala salud y enfermedades del aparato respiratorio) entre la población.

Los aborígenes se acogen a los programas generales de vacunación destinados a toda la comunidad. Además, se han organizado algunos programas especiales para tratar y combatir enfermedades que se observan predominantemente entre ellos. Un ejemplo reciente es la ejecución, durante 1978 y 1979, del programa nacional de lucha contra el tracoma y de higiene oftálmica, destinado a erradicar el tracoma, una de las principales causas de ceguera entre los aborígenes que viven en las zonas cálidas y secas de las regiones interior y septentrional. Un hospital de campaña del ejército acompañó al Grupo de estudio para administrar tratamientos y practicar operaciones en los sitios donde residían los pacientes.

En ejecución del estudio, se examinó a más de 102.000 personas, de las cuales un 60%, aproximadamente, descendían de aborígenes. Se han practicado varios exámenes complementarios para evaluar la eficacia del programa. Se realizó también otro estudio con objeto de evaluar las necesidades de los aborígenes ciegos y con graves trastornos de la vista de Australia central y comunicar los resultados al Gobierno.

E/1980/6/Add.22 Español Página 64

En algunas comunidades en las que se ha observado recientemente un aumento repentino y espectacular de la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual se llevan a cabo programas de lucha contra las enfermedades venéreas.

En las zonas donde las parasitosis intestinales son endémicas se ejecutan programas de erradicación que consisten en dar tratamiento sistemático a los pacientes y en tratar de mejorar las condiciones ambientales y de inculcar nociones de higiene.

En todos los programas sanitarios se concede prioridad a la lucha contra la otitis media crónica y los consiguientes trastornos auditivos entre los niños aborígenes; esto sigue, sin embargo, planteando un grave problema, pese a la adopción de medidas intensivas de carácter preventivo y terapéutico.

Se concede también alta prioridad a la prevención y el tratamiento de las enfermedades dentales; queda, sin embargo, muchísimo por hacer para resolver el problema de una salud dental deficiente.

La lepra sigue siendo endémica en la parte septentrional del continente, pero una intensa actividad de localización de casos, con ayuda de técnicas de vigilancia muy avanzadas y completas, han hecho posible el diagnóstico y el tratamiento precoces, han reducido la propagación entre la población aborigen y han permitido la prevención y el tratamiento rápidos de las deformidades. Esto, sumado a la aparición de las sulfonas y otros medicamentos antileprosos, han posibilitado el tratamiento ambulatorio de los enfermos no infecciosos, han reducido el período precedentemente largo, de estancia de los enfermos infecciosos en leproserías y ha contribuido notablemente a que la población aborigen modificase su actitud, que consistía anteriormente en ocultar la enfermedad y evitar el tratamiento.

El número de notificaciones de casos de tuberculosis entre los aborígenes está en disminución, probablemente de resultas de la rápida localización de pacientes y contactos, del tratamiento y de la vacunación con BCG.

Los Gobiernos del Commonwealth y de los estados fomentan y apoyan campañas y medidas contra el hábito de fumar para favorecer un mejoramiento de la salud. Concretamente, la Ley del Commonwealth sobre radiodifusión y televisión, enmendada el 1º de septiembre de 1976, prohíbe la publicidad de cigarrillos en la televisión y en la radio.

Los Gobiernos del Commonwealth y de varios estados han adoptado disposiciones por las que se prohíbe o restringe el fumar en ciertos transportes públicos del gobierno.

El Gobierno del Commonwealth ha dispuesto la publicación periódica del contenido de alquitrán y nicotina de los cigarrillos australianos e importados, como medida de educación sanitaria del público.

Las autoridades sanitarias, tanto del Commonwealth como de los estados, también promueven y apoyan programas de fomento de la salud y educación sanitaria en los que se ponen de relieve los problemas que entraña el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Concretamente, como resultado de las negociaciones celebradas

entre las autoridades sanitarias del Commonwealth, la industria de bebidas alcohólicas y el Consejo de medios de información, se ha establecido un código voluntario para regular la publicidad de las bebidas alcohólicas.

Para la formulación del nuevo código, se ha prestado especial atención a las medidas destinadas a proteger a los grupos más vulnerables de la comunidad, por ejemplo, los adolescentes.

En cooperación, los Gobiernos del Commonwealth y de los estados han abordado con éxito a varios fabricantes australianos de cerveza y han conseguido que se produzca una cerveza con menor contenido de alcohol.

b) Higiene laboral

En virtud de las disposiciones del Código de principios generales sobre seguridad e higiene laboral en la administración pública en Australia, el Departamento de Productividad se encarga de la supervisión y de la aplicación de dicho código. Competen al Director General de Sanidad (que para los empleados del Commonwealth es la autoridad en materia de higiene laboral) todos los aspectos sanitarios del código.

Incumbe a dos comités principales y a sus grupos de trabajo conexos la recomendación de directrices sobre higiene laboral y la formulación de códigos de prácticas y normas de higiene. Esos comités son:

- El Comité de seguridad e higiene laboral en la administración pública en Australia. Prepara proyectos de disposiciones que se someten a la aprobación del Ministro de Productividad. Las disposiciones se publican como códigos de prácticas (por ejemplo, sobre control de la ventilación y la temperatura, pintura por rociamiento, soldadura y corte, etc.) que han de aplicarse a los sectores pertinentes de empleo del Commonwealth. Se han publicado hasta ahora 37 de esos códigos. Compete al Departamento de Salud la parte de los códigos dedicada a la higiene laboral.
- El Comité de higiene laboral. Asesora al Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas acerca de cuestiones relacionadas con la higiene laboral. El Comité formula recomendaciones sobre directrices de higiene laboral que, una vez aprobadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas, se someten al Director General de Sanidad a efectos del Código de principios generales. Las directrices sobre higiene laboral así aprobadas se refieren a cuestiones tales como la galvanoplastia, el amianto y las normas de higiene en relación con los contaminantes de la atmósfera. Hay, en la actualidad, 11 directrices aprobadas.

Otro comité del Consejo Nacional de Investigaciaones Sanitarias y Médicas, el Subcomité especial sobre los riesgos que entraña el amianto para la salud, efectúa actualmente una investigación sobre los riesgos que entraña para la salud la exposición al amianto o a los productos que lo contienen.

E/1980/6/Add.22 Español Página 66

El Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas ha publicado también 26 documentos sobre temas de higiene laboral (modelo de reglamento relativo al amianto, reglamento uniforme para la pintura, reglamento uniforme para los plaguicidas, etc.).

Las normas o directrices preparadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Sanitarias y Médicas tienen únicamente carácter de recomendaciones. Su aplicación incumbe a los estados, a las autoridades oficiales locales y a las industrias.

c) El cierre proyectado de los centros de cuarentena humana dentro de Australia ha impuesto la necesidad de modificar la politica y las disposiciones respecto de los posibles portadores de fiebre amarilla que llegan al país. Anteriormente, los viajeros que llegaban al país dentro de un plazo de seis días desde el momento de abandonar una zona endémica de fiebre amarilla y que no estaban vacunados o que no poseían un certificado válido de vacunación, se confinaban en una estación de cuarentena en locales protegidos contra mosquitos durante el resto del período de incubación de seis días.

Sobre la base de la existencia conocida de mosquitos vectores (por lo general Aedes aegypti), Australia puede dividirse en zonas potencialmente receptivas y en zonas no receptivas. Conforme a ello Victoria, Australia Meridional y Tasmania pueden considerarse zonas no receptivas y Australia Occidental, Nueva Gales del Sur, Queensland y el Territorio Septentrional se consideran zonas potencialmente receptivas.

Se inspeccionan regularmente los aeropuertos internacionales de las capitales estatales y se ha comprobado que éstas se encuentran libres de mosquitos <u>Aedes aegypti</u>. Por consiguiente, estos aeropuertos no representan riesgo de propagación de fiebre amarilla de un pasajero infectado que permanezca en la terminal del aeropuerto durante una parada en tránsito.

No obstante, se pone en cuarentena a las personas sospechosas de enfermedad que desembarcan en aeropuertos internacionales en zonas no receptivas, aunque se les permite circular libremente dentro de los límites de la ciudad. Las personas que llegan a un aeropuerto internacional en zonas potencialmente receptivas deben permanecer en cuarentena (si no poseen un certificado de vacunación, válido contra la fiebre amarilla) en locales estatales, del Commonwealth u otros, protegidos contra mosquitos, durante el resto del período de incubación.

Se está construyendo en Victoria una institución central de lucha contra las enfermedades infecciosas para la contención y el complejo tratamiento de las fiebres hemorrágicas víricas. En julio de 1980, cuando se finalice la construcción de la institución, será posible trasladar a los casos de los que se sospecha mediante transporte aéreo aislante desde cualquier lugar de Australia.

La vigilancia general de la costa y del mar territorial forma parte integral del sistema total de protección de cuarentena de Australia. Desde 1975 se ha emprendido la vigilancia costera mediante un programa coordinado formulado para satisfacer los requisitos iniciales de algunos departamentos que lo utilizan.

En julio de 1978, el Gobierno anunció un importante programa nuevo encaminado a mejorar la vigilancia costera y las posibilidades de asegurar su cumplimiento, hecho éste que refleja su preocupación ante nuevos indicios de contrabando, desembarcos no autorizados, violaciones de la cuarentena y otras actividades ilegales a lo largo de la costa septentrional.

Los aspectos del programa relativos a la cuarentena se aplicaron en su totalidad en enero de 1979, y entrañan reconocimientos aéreos diarios de la costa entre Geraldton (Australia Occidental) y Cairns (Queensland) por vehículos aéreos civiles fletados por el Commonwealth, así como un aumento de las actividades de vigilancia por servicios armados, vehículos aéreos y embarcaciones patrulleras.

Los informes de los reconocimientos aéreos diarios se transmiten por conducto del Centro de Vigilancia Costera de Canberra y se difunden inmediatamente a los organismos pertinentes. Cuando de resultas de un informe es necesaria la cuarentena, se adoptan las medidas necesarias a fin de que un grupo de trabajadores sobre el terreno de Servicio de Cuarentena asista al lugar en un plazo de 12 horas.

Los funcionarios de cuarentena sirvieron en carácter de observadores en materia de vigilancia aérea en la etapa de formulación del nuevo programa.

En los últimos meses se ha registrado un considerable aumento del número de refugiados que llegan a Australia procedentes de la península de Indochina. Los refugiados que llegaron a Australia Septentrional en embarcaciones pequeñas han planteado problemas de cuarentena humana, animal y vegetal.

Se han formulado procedimientos especiales para contrarrestar estos problemas. La mayoría de estas embarcaciones son interceptadas por aviones y embarcaciones del servicio de vigilancia costera que las escoltan a Darwin, donde los refugiados son sometidos a reconocimientos médicos completos, que incluyen radiografías del tórax, en la estación de cuarentena. Se han tomado precauciones de cuarentena completas en relación con todas las embarcaciones. Se retira e incinera toda la comida y se destruyen los artículos vegetales y animales que deberían ser sometidos a cuarentena. Se examina la embarcación a fin de prevenir la infestación por insectos y roedores y se inician los tratamientos adecuados cuando ello procede.

Se han registrado unos pocos casos de desembarcos de refugiados en lugares aislados de la costa. En estos casos se transporta al lugar de desembarque un grupo de cuarentena; se efectúan los mismos exámenes y se toman las mismas precauciones, y en la zona se realiza una búsqueda intensiva de elementos que se han desechado y que deberían someterse a cuarentena. Si se encuentra este tipo de artículos, se los destruye por métodos apropiados.

5) Servicios sanitarios

En tanto que la responsabilidad primordial del suministro de servicios sanitarios rurales en Australia corresponde a las autoridades estatales y locales, el Gobierno del Commonwealth ha tomado medidas encaminadas al mejoramiento de los servicios e instalaciones sanitario en las zonas rurales mediante la prestación de apoyo a los proyectos en curso mediante donaciones con fines especiales. El proyecto más amplio y completo que se está ejecutando en relación con el suministro de atención no institucional es el Programa de Salud de la Comunidad.

El Programa de Salud de la Comunidad se creó en 1973 con los siguientes dos objetivos principales:

- a) Prestar mejores servicios de salud de la comunidad a las personas que viven en zonas donde existen importantes necesidades de servicios sanitarios no satisfechas;
- b) Fomentar los aspectos de la atención sanitaria, la prevención, el mantenimiento de la salud y la rehabilitación que se han descuidado en el pasado.

El Programa de Salud de la Comunidad abarca una serie de servicios. Los centros de salud de la comunidad son sólo una pequeña parte de estas actividades. Los servicios incluyen:

- Servicios amplios de salud de la comunidad;
- Servicios de salud mental de la comunidad;
- Evaluación de la situación en materia de consumo de alcohol y estupefacientes, con base en la comunidad;
- Servicios de tratamiento y rehabilitación;
- Educación sanitaria;
- Servicios geriátricos de la comunidad;
- Servicios de rehabilitación de la comunidad;
- Servicios de rehabilitación domiciliaria;
- Programas de capacitación de personal;
- Servicios sanitarios para la mujer;
- Servicios para jóvenes y adolescentes.

Los proyectos que abarcan zonas con necesidades especiales de atención sanitaria que afectan a comunidades rurales y remotas, migrantes, aborígenes, algunos servicios de transporte sanitarios, planificación de la familia, e higiene laboral también reciben fondos en virtud del Programa.

Actualmente existen 822 proyectos aprobados en virtud del Programa de Salud de la Comunidad. Aunque este programa no abarca en modo alguno todos los servicios de salud de la comunidad, se considera cada vez más la principal iniciativa de apoyo de los servicios sanitarios para la comunidad en Australia.

Los siguientes proyectos tienen concretamente por objeto garantizar la prestación de atención sanitaria adecuada en las zonas rurales.

Servicios sanitarios aéreos

El servicio médico aéreo de Nueva Gales del Sur facilita la visita de especialistas a algunas comunidades rurales y recibe el apoyo del Gobierno del Commonwealth y del Gobierno estatal de Nueva Gales del Sur, por conducto del Programa de Salud de la Comunidad. Se ha comprobado que el servicio es altamente eficaz en función de los costos si se lo compara con el transporte de pacientes hasta los servicios especializados. Otros proyectos análogos reciben apoyo por conducto del Programa de Salud de la Comunidad en Tasmania y Australia Occidental.

Servicio médico aéreo del Territorio Septentrional

En virtud del Servicio Médico Aéreo del Territorio Septentrional se prestan servicios de medicina general y de consulta externa a comunidades aisladas del Territorio Septentrional. Un médico clínico, acompañado de una enfermera, efectúa visitas de rutina a muchos centros dispersos. Se mantiene contacto por radio con los centros, para los casos de emergencia. Una característica importante de este Servicio es su estrecha relación con los trabajadores sanitarios aborígenes que residen en pequeñas comunidades aborígenes, cuyo número está aumentando, al tiempo que crece el impulso del movimiento de centros de territorios patrios aborígenes.

😅 Servicio Médico Aéreo

El Gobierno del Commonwealth proporciona donaciones en forma permanente a un vicio privado sin fines de lucro, el Real Servicio Médico Aéreo, que presta servicios aéreos médicos y de enfermería a algunas zonas poco pobladas e inaccesibles. Cuenta con servicios autónomos que funcionan en todos los estados australianos, coordinados por un Consejo federal.

Proyecto de asistencia para viajes y alojamiento de pacientes de zonas aisladas

El Proyecto de asistencia para viajes y alojamiento de pacientes de zonas aisladas, que comenzó a ejecutarse en 1978, tenía por objeto prestar asistencia a la población de zonas remotas y aisladas a fin de sufragar los gastos de la atención sanitaria especializada no disponible en su propia localidad. En virtud del Proyecto se presta asistencia para sufragar los gastos de viaje y alojamiento de los pacientes que tienen que atravesar grandes distancias para recibir tratamiento.

Los servicios sanitarios especiales para los aborígenes funcionan en las zonas tanto urbanas como rurales, e incluyen servicios de medicina general, enfermería sobre el terreno y consulta, así como programas de bienestar social y nutrición. Los servicios son fundamentalmente de curación aunque se está haciendo cada vez mayor hincapié en el suministro de servicios de prevención y fomento de la salud.

E/1980/6/Add.22 Español Página 70

Un Comité Gubernamental Permanente de Asuntos Aborígenes finalizó una investigación sobre la salud de la población aborígen y presentó su informe al Parlamento en marzo de 1979. En el informe se hizo hincapié en las dos siguientes necesidades principales: el mejoramiento del medio físico de las comunidades aborígenes, y el aumento de la participación de los aborígenes en la determinación de las necesidades sanitarias y la formulación y aplicación de los servicios. Actualmente el Gobierno está examinando detalladamente las recomendaciones del informe.

La financiación gubernamental de este proyecto para el ejercicio económico 1978/1979 fue superior a los 17 millones de dólares australianos, en relación con los 16,3 millones de dólares australianos correspondientes al ejercicio 1977/1978. Las donaciones a organizaciones aborígenes, que ascendieron a casi 5 millones de dólares australianos representaron un aumento del 22% respecto de los gastos corresponientes al ejercicio anterior. Se ha destinado una asignación total de 18,7 millones de dólares australianos a los servicios sanitarios especiales para los aborígenes en el período de 1978/1980.

6) Suministro y financiación de atención médica

a) Australia es una federación de seis Estados y dos Territorios. El sistema de atención sanitaria es un sistema pluralista que abarca a los tres niveles de gobierno: el del Commonwealth (federal), el estatal y el municipal, y a los proveedores e instituciones públicos y privados. Las atribuciones del Gobierno del Commonwealth tienen limitaciones constitucionales, las atribuciones restantes corresponden al Gobierno estatal. Si bien los gobiernos asumen una función cada vez mayor en la financiación de los servicios sanitarios, una importante característica de los servicios sanitarios australianos es que la mayoría de los servicios médicos y odontológicos son suministrados por médicos particulares que cobran honorarios por los servicios prestados.

Desde 1946 el Gobierno federal está facultado para promulgar leyes nacionales, vinculantes para los Estados, en relación con las prestaciones de farmacia, hospital y enfermedad, y con los servicios médicos y odontológicos. El Gobierno del Commonwealth también ha utilizado sus atribuciones en virtud de la Sección 96 de la Constitución para aportar donaciones a los Estados con fines sanitarios. El Commonwealth tiene la responsabilidad constitucional directa respecto de los programas de prestaciones en efectivo y, mediante donaciones con fines especiales a los estados, para la participación en los gastos de los hospitales públicos (el 50% de los presupuestos "aprobados") y otros programas administrados por el Estado. Los gastos de atención sanitaria en Australia correspondientes al período 1977/1978 ascendieron a 7.151 millones de dólares, lo cual representó el 7,9% del producto interno bruto. En el período 1977/1978, el Gobierno del Commonwealth sufragó el 37% de los gastos totales de atención sanitaria, los gobiernos estatales sufragaron el 25%, y otras fuentes privadas sufragaron el 38%.

Los seis gobiernos estatales y los dos territorios del Commonwealth son los principales responsables de la prestación de los servicios sanitarios públicos, incluidos los sistemas de hospitales públicos, los servicios de salud mental, la salud pública y la concesión de licencias profesionales. Desde 1973, cuatro

gobiernos estatales han establecido comisiones sanitarias con la finalidad de integrar las actividades sanitarias estatales que se han desarrollado en general en forma separada como servicios de salud pública, hospitalaria y de salud mental. A fin de contribuir a la coordinación entre los niveles de gobierno federal y estatal, los ministros de salud del Commonwealth y de los estados se reúnen todos los años para examinar problemas comunes y cuestiones sanitarias de interés nacional. Se presta asesoramiento a la Conferencia de Ministros de Salud de Australia sobre cuestiones relacionadas con los servicios de hospital y servicios conexos por conducto del Consejo Asesor de los Servicios de Hospital y Servicios Conexos, órgano asesor independiente creado en 1970, y por conducto de comités permanentes nacionales que se reúnen dos veces al año.

Las obligaciones estatutarias de las autoridades sanitarias locales varían según los estados, aunque las principales responsabilidades sanitarias se relacionan con el control del medio y con una serie limitada de servicios sanitarios personales.

En lo tocante a las instituciones sanitarias, en 1978 había 1.133 hospitales, 792 de los cuales eran públicos y 341 privados. Estos cuentan con 71.138 y 21.600 camas, respectivamente. Había 1.187 hogares para convalecientes y ancianos con un total de 58.482 camas. Las cifras de personal médico para 1978 ascienden a un total de 24.205 médicos clínicos, una relación de un médico por cada 590 personas. Ese año recibieron su título de M.B. y de B.S. 1.621 personas, que se graduaron de diez facultades de medicina.

b) Plan de Seguro de Enfermedad de Australia

El Plan de Seguro de Enfermedad de Australia tiene por objeto brindar protección garantizada a todos los residentes australianos contra los componentes más costosos del servicio médico y un nivel básico de protección para sufragar los gastos de hospital y de tratamiento en hogares para convalecientes y ancianos. Este seguro, financiado por el Gobierno australiano con cargo a ingresos consolidados, se proporciona mediante:

- Prestaciones médicas del Commonwealth;
- Seguro gubernamental para hospitales;
- Prestaciones para hogares para convalecientes y ancianos del Commonwealth;
- Arreglos para la financiación de los déficit de los hogares para convalecientes y ancianos;
- Prestaciones para atención domiciliaria de enfermería del Commonwealth.

Se puede obtener protección adicional de organizaciones registradas de prestaciones médicas y de organizaciones registradas de prestaciones para hospitales, todas ellas organizaciones sin fines de lucro.

Los distintos sectores del plan de salud están autorizados y administrados en Virtud de la siguiente legislación del Gobierno australiano:

- a) Ley Nacional de Salud de 1953 (y reglamentaciones);
- b) Ley de Seguro de Salud de 1973 (y reglamentaciones);
- c) Ley de Asistencia a los Hogares para Convalecientes y Ancianos de 1974 (y reglamentaciones).

Prestaciones médicas del Commonwealth

La Ley de Seguro de Salud establece una escala de prestaciones médicas que enumera todos los servicios médicos y los honorarios (tipo) de la escala aplicables en cada estado respecto de cada servicio médico. La escala abarca todos los servicios prestados por médicos clínicos legalmente calificados, ciertos servicios médicos recomendados y prestados por odontólogos aprobados en los quirófanos de hospitales aprobados, y consultas oftalmológicas con los oftalmólogos participantes. Un tribunal independiente en materia de honorarios, designado por el Gobierno, fija y actualiza la escala de honorarios. Estos honorarios se aplican en relación con las prestaciones médicas únicamente.

Los residentes de Australia tienen derecho a prestaciones médicas del Commonwealth (a las cuales no tienen la obligación de contribuir) equivalentes a la cifra total por la cual los honorarios estipulados en la escala correspondientes a cada servicio exceden los 20 dólares. Esto significa que incluso para el servicio médico más costoso el paciente sólo tiene que pagar como máximo una suma de 20 dólares, en los casos en que se cobran los honorarios estipulados en la escala. El paciente también tendría que abonar toda cifra que se cobre por encima de los honorarios estipulados en la escala.

Se tiene derecho a recibir prestaciones médicas del Commonwealth mediante la matriculación en una organización registrada de prestaciones médicas y la presentación de una solicitud de prestaciones junto con las cuentas y recibos pertinentes. Pueden solicitarse las prestaciones ya sea antes de pagar los honorarios del médico, en cuyo caso las prestaciones se utilizan para contribuir al pago de la cuenta del médico, o de lo contrario, pueden solicitarse las prestaciones después de pagar la cuenta del médico. Las organizaciones de prestaciones médicas son agentes del Gobierno australiano en relación con el pago de las prestaciones médicas del Commonwealth.

Los pensionados que tienen derecho a recibir prestaciones sanitarias para pensionados (determinadas por el Departamento de Seguridad Social) reciben una tasa especial más elevada de prestaciones médicas del Commonwealth. Los pensionados que están dentro de esa categoría tienen derecho a recibir prestaciones médicas del Commonwealth equivalentes al 85% de los honorarios estipulados en la escala por esta servicio o a estos honorarios menos 5 dólares, cualesquiera sea la suma más elevada. Los médicos pueden presentar directamente la cuenta completa al Departamento de Salud para estas prestaciones.

De lo contrario, los pensionados pueden abonar los honorarios médicos y luego solicitar las prestaciones de las organizaciones de prestaciones médicas en las que estén matriculados.

También se aplica una tasa especial más elevada de prestaciones médicas del Commonwealth en los casos en que un médico considere que un paciente no asegurado se encuentra en una situación desfavorecida por bajos ingresos o por alguna otra razón en cuyo caso el médico presenta los honorarios completos al Departamento de Salud para recibir las prestaciones apropiadas en pago de su cuenta. Las prestaciones apropiadas en este caso se calculan como el 75% de los honorarios estipulados en la escala por el servicio prestado.

Prestaciones médicas del seguro

Todas las organizaciones registradas de prestaciones médicas deben aplicar una tabla de prestaciones médicas básicas y, también, pueden aplicar otras tablas de prestaciones.

La tabla básica estipula prestaciones equivalentes al 75% de los honorarios estipulados en la escala o estos honorarios menos el 10%, cualesquiera sea la cifra más elevada. Estas prestaciones incluyen la prestación del Commonwealth equivalente a la cifra total que exceda de los 20 dólares, correspondientes a cada servicio médico hasta el límite de los honorarios de la escala.

Las organizaciones no pueden negarse a aceptar miembros al servicio básica por razones de salud, ni tampoco negarse a pagar las prestaciones del servicio básica debido a la existencia de enfermedades anterior y de enfermedades crónicas, ni limitar las prestaciones a un número máximo de servicios.

Las organizaciones también pueden aplicar otras tablas de prestaciones a condición de que las prestaciones médicas totales no excedan los honorarios estipulados en la escala ni la suma cobrada por el médico, cualesquiera sea la cifra inferior. Estas tablas también pueden estipular las prestaciones correspondientes a una amplia gama de ayudas y servicios paramédicos, servicios odontológicos, etc.

Seguro de hospital del Gobierno

Los residentes australianos que no tengan un seguro básico de hospital tienen derecho a una sala no privada, gratuitamente, en hospitales reconocidos (financiados por el Gobierno) y a recibir tratamiento gratuito en hospitales reconocidos de médicos (inclusive especialistas) contratados por esos hospitales (Nótese que en Queensland únicamente, todos los residentes, con o sin seguro para hospital privado, tienen derecho a atención gratuita en hospitales).

El mencionado seguro gratuito para hospitales se suministra en virtud de un acuerdo de participación en los gastos que el Gobierno australiano concierta con todos los gobiernos estatales. En virtud de estos acuerdos el Gobierno australiano paga a los gobiernos estatales cifras equivalentes al 50% de los gastos netos aprobados de funcionamiento del sistema de hospitales estatales. Por su parte los

gobiernos estatales proporcionan gratuitamente servicios de hospital a estos pacientes no asegurados que no deseen una habitación privada o que no soliciten tratamiento en hospitales por médicos particulares. En relación con las dos situaciones mencionadas en último término, no son aplicables los acuerdos de servicio gratuito y los pacientes se consideran pacientes particulares y se les cobra los honorarios normales de hospital.

Por otra parte, el Gobierno australiano también suministra una prestación del hospital del Commonwealth de 16 dólares por día, por cada día de hospitalización en un hospital privado (es decir, un hospital aprobado, distinto de un hospital reconocido). El hospital privado solicita esta prestación en nombre del paciente y posteriormente se deduce de la cuenta del paciente. También se paga una tasa análoga de prestaciones en relación con cada día de hospitalización de un residente australiano durante un período temporario de ausencia de Australia. En este último caso, la prestación se paga al paciente tras la presentación de una solicitud al Departamento de Salud, por lo general a su regreso a Australia.

Seguro de hospitalización

La tarifa hospitalaria, que en los establecimientos habilitados es en la actualidad de 50 dólares diarios en habitación compartida y de 75 dólares diarios en habitación privada, se establece y revisa con arreglo a los acuerdos aobre gastos compartidos indicados anteriormente. En los hospitales privados se cobran distintas tarifas, fijadas por los administradores de cada uno de ellos.

Todas las organizaciones de seguro de hospitalización autorizadas deben tener un régimen de prestaciones básicas, a las que pueden agregar otras.

Las actuales prestaciones básicas son las siguientes:

- a) Pago de la tarifa hospitalaria, de 50 dólares diarios, que corresponde a lo que ha de pagar un paciente privado por una habitación compartida en un hospital habilitado. Cabe utilizar también esta suma para costear en parte el precio (75 dólares) de una habitación privada en un hospital habilitado, o la tarifa en un hospital privado;
- b) Pago, a razón de 25 dólares diarios, de los "servicios profesionales" prestados a pacientes privados en hospitales habilitados por médicos empleados en dichos hospitales. Es éste el caso de un paciente privado que opta por que lo traten los médicos del hospital en vez de un médico privado;
- c) Pago del tratamiento ambulatorio (en los estados donde los hospitales habilitados cobran por estos servicios);
- d) Pagos por atención en centros asístenciales con régimen hospitalario, a que se hará referencia más adelante.

Como sucede con las prestaciones médicas básicas, las organizaciones no pueden negarse a pagar las prestaciones hospitalarias básicas fundándose en el estado de salud del asegurado. Aunque las enfermedades preexistentes o crónicas, etc., no justifican la negativa a pagar las prestaciones, las organizaciones reciben asistencia financiera del Gobierno para seguir pagándolas en el caso de personas que necesitan una hospitalización prolongada, asistencia que se facilita con cargo al Pondo Fiduciario de Reaseguro de Prestaciones Hospitalarias al que se hará referencia más adelante.

Además de las prestaciones hospitalarias básicas, la organización de seguro de hospitalización ofrece a veces también otras prestaciones, a condición de que el total no exceda del precio de la hospitalización. La mayoría de las organizaciones prevé prestaciones por 25 dólares diarios que, combinadas con la básica (de 50 dólares), ofrecen una cobertura igual al precio (75 dólares) de una habitación privada en un hospital habilitado. Esos 25 dólares, unidos a la prestación básica, pueden utilizarse también para sufragar, al menos en parte, el costo neto de una cama en un hospital privado. Algunas organizaciones ofrecen otras prestaciones complementarias que cubren los gastos de hospitalización en establecimientos privados y algunos servicios y material paramédicos.

Hospitalizaciones prolongadas equiparables a estancias en centros asistenciales con régimen hospitalario

Los pacientes hospitalizados por períodos prolongados que ya no necesitan tratamiento hospitalario han de reclasificarse para equipararlos a los pacientes de esos centros asistenciales y deberán contribuir, del mismo modo que éstos, a los gastos de asistencia y hospitalización (véase "Prestaciones del Gobierno por atención en centros asistenciales"). Toda persona hospitalizada por más de 60 días será equiparable a un "paciente de un centro asistencial", a menos que un médico haya extendido un certificado según el cual el paciente necesita asistencia intensiva.

Los pacientes hospitalizados en establecimientos habilitados que son objeto de esa reclasificación reciben de las organizaciones de seguro de enfermedad una prestación de hospitalización reducida, equivalente a la que les correspondería en caso de estancia en un centro asistencial apropiado.

Primas

Conforme a la política del Gobierno, en el caso de las prestaciones médicas y hospitalarias básicas, las primas se fijan por el principio de la tarifa uniforme, según el cual todos los contribuyentes a un régimen de seguros pagan la misma prima cualquiera que sea su edad, sexo, estado de salud, etc. Se admite una sola excepción a esta regla: los asegurados sin personas a cargo pagan sólo la mitad de la prima normal.

Aunque la mayoría de las organizaciones aplican también el principio antedicho a las prestaciones distintas de las básicas, no están obligadas a hacerlo.

Fondo Fiduciario de Reaseguro de las Prestaciones Hospitalarias

En la actualidad, el Gobierno aporta 50 millones de dólares anuales al Fondo Fiduciario.

Este Fondo, que sólo se utiliza para costear prestaciones hospitalarias básicas, funciona de la manera siquiente:

- a) Las organizaciones de seguro de hospitalización pueden debitar en una Cuenta de Reaseguro las prestaciones hospitalarias básicas de un miembro hospitalizado por más de 35 días en un período de 12 meses. Sólo puede debitarse en la Cuenta de Reaseguro el excedente de días de hospitalización. Se acreditan en la misma Cuenta las primas pagadas por dichos miembros para el período de que se trata. Cabe debitar en la Cuenta de Reaseguro todas las prestaciones de atención en centros asistenciales pagaderas en virtud del régimen de prestaciones hospitalarias básicas.
- b) Al final de cada trimestre, las organizaciones presentan al Departamento de Salud un informe en el que se indican:
 - i) Las prestaciones totales pagadas con cargo a la Cuenta de Reaseguro;
 - ii) Los gastos administrativos;
 - iii) Las primas acreditadas en la Cuenta;
 - iv) . El saldo neto de la Cuenta;
 - v) El total de miembros de la organización.
- c) Tras calcular los saldos netos totales y el total de miembros, se deduce el importe de la asistencia del Gobierno (12,5 millones de dólares por trimestre) de los saldos netos totales. El resultado se divide luego por el total de miembros, para obtener el promedio correspondiente a cada miembro.
- d) Las organizaciones cuyas prestaciones han sido superiores a la media reciben un pago compensatorio del Fondo Fiduciario, y aquéllas cuyas prestaciones han sido inferiores a la media deben efectuar un pago compensatorio al Fondo.
- El Fondo Fiduciario sirve para que el gobierno y todas las organizaciones de seguro de hospitalización compartan en forma más equitativa las obligaciones financieras que entraña la atención prolongada en centros asistenciales.

Prestaciones del Gobierno por atención en centros asistenciales

Hay dos tipos de prestaciones del Commonwealth pagaderas por atención en establecimientos reconocidos como centros asistenciales en virtud de la Ley nacional de salud. Esas prestaciones son las siguientes:

Las prestaciones básicas se pagan en el caso de todos los pacientes que no tengan derecho a las prestaciones de una organización autorizada de seguro de hospitalización o a alguna otra (indemnización, seguro de terceros, etc.). La cuantía de la prestación básica varía de un estado a otro y se establece sobre la base de un importe que, sumado a la contribución mínima del paciente (que se indica más adelante) cubra enteramente los gastos del 70% de los pacientes atendidos en los

centros asistenciales no gubernamentales de cada estado. Las prestaciones están siendo objeto de revisiones y reajustes, con efectos a partir del 9 de noviembre de 1978.

El 9 de noviembre de 1980, las prestaciones básicas diarias por atención en centros asistenciales pagadas en cada estado eran las siguientes: Nueva Gales del Sur, 13,65 dólares; Victoria, 20,40 dólares; Queensland, 11,80 dólares; Australia Meridional, 18,90 dólares; Australia Occidental, 11,75 dólares y Tasmania, 15,85 dólares.

La prestación del Commonwealth por asistencia ampliada se paga, a razón de 6 dólares diarios, además de la prestación básica del Commonwealth, en el caso de pacientes que necesitan y reciben "asistencia ampliada", según se define en la Ley nacional de salud. Como en el caso de la prestación básica del Commonwealth, la prestación por asistencia ampliada sólo se paga por la asistencia a pacientes que pueden acogerse a ella, pero que no tienen derecho a recibir esas prestaciones de una organización habilitada de seguro de hospitalización, de un seguro de terceros o a título de indemnización por accidentes del trabajo.

Los pacientes miembros de una organización de seguro de hospitalización habilitada tienen derecho a obtener el mismo nivel de prestaciones, por el régimen de prestaciones básicas o por el de prestaciones ampliadas, de esa organización y no del Gobierno.

En términos generales, todos los pacientes atendidos en centros asistenciales deben participar con una contribución mínima en el pago de la tarifa autorizada (aunque se prevé una excepción a esta regla, dicha excepción se refiere fundamentalmente a ciertas circunstancias relacionadas con la atención de niños impedidos en centros asistenciales).

El 9 de noviembre de 1978, la participación mínima en los gastos de los pacientes de centros asistenciales reconocidas en virtud de la Ley nacional de salud era de 7,25 dólares diarios.

Cuando el precio de la atención en un centro asistencial excede de las prestaciones pertinentes más la contribución del paciente, éste debe costear la diferencia. En cambio, cuando el precio de esa asistencia es inferior a dicho total, esa diferencia se deduce de la prestación básica (pagada, ya sea por un seguro de enfermedad privado, ya sea por el Gobierno).

Disposiciones para la financiación de los déficit

Para el caso en que los pacientes no reciban las prestaciones previstas de la Ley nacional de salud indicadas anteriormente, en la Ley sobre atención en centros asistenciales de 1974, se dispone que el Gobierno del Commonwealth puede enjugar los déficit netos de funcionamiento de los centros asistenciales religiosos y de beneficencia.

Todas las instituciones que deseen acogerse a las disposiciones de financiación del déficit deben celebrar con el Gobierno un acuerdo oficial a esos efectos. Las prestaciones del Commonwealth de atención en centros asistenciales, previstas en la Ley nacional de salud no se pagan a ningún etablecimiento durante el período en que éste se acoja a las disposiciones de financiación de los déficit; los pacientes sólo deben pagar un importe establecido, equivalente a la contribución mínima. Ahora bien, para los pacientes asegurados rigen las disposiciones habituales, como las aplicables a la atención en centros asistenciales reconocidos en virtud de la Ley nacional de salud y las organizaciones de seguro de hospitalización habilitadas pagan el importe normal completo de las prestaciones.

Prestaciones de asistencia a domicilio

El Gobierno de Australia ofrece además una prestación a las personas que están dispuestas a atender en su domicilio - y pueden hacerlo - a parientes inválidos o con enfermedades crónicas que, de otro modo, tendrían derecho a una prestación de asistencia institucional.

Esta prestación de asistencia a domicilio se cifra en 14 dólares semanales (2 dólares diarios). El requisito básico para su pago es que el paciente tenga más de 16 años, necesite cuidados permanentes y reciba visitas periódicas de una enfermera habilitada. (Desde el 1º de noviembre de 1979, el requisito en cuanto a la edad del paciente se ha reducido de 65 a 16 años.)

No residentes

Existen disposiciones legislativas por las que se autoriza a las personas que se encuentran en Australia, pero que no residen en el país, a solicitar del Gobierno que se le aplique la legislación sobre seguro de enfermedad durante su estancia en Australia. Esa solicitud puede aprobarse si el peticionante cumple los requisitos establecidos, con inclusión del pago de una prima.

También existe una legislación que permite al Gobierno del Commonwealth celebrar un acuerdo de reciprocidad con el gobierno de otro país respecto del trato que ha de darse a los visitantes. Hasta la fecha, no se ha concertado ningún acuerdo de esa clase.

c) Resumen de las disposiciones respecto del seguro de enfermedad adoptadas desde 1975

- i) El l' de julio de 1975 se introdujo en Australia un programa general de seguro de enfermedad, llamada Medibank, en sustitución de los regimenes voluntarios de seguro de enfermedad anteriores. Inicialmente, el sistema Medibank no se financiaba con contribuciones, sino con cargo a ingresos consolidados.
- ii) Desde el 1º de octubre de 1976, todos los residentes que no tienen un seguro médico y de hospitalización privado están automáticamente cubiertos por el régimen Medibank de prestaciones médicas básicas y tratamiento y hospitalización gratuitos en hospitales habilitados (públicos).

- Las personas que no tienen un seguro privado básico pagan una prima de 2,5% de los ingresos imponibles, hasta un máximo de 300 dólares anuales (por familia) o de 150 dólares anuales (por persona soltera). Están eximidos del pago de la prima las personas de bajos ingresos, la mayoría de los jubilados, ciertas categorías de personal de la Fuerza de Defensa y los beneficiarios de las disposiciones de repatriación.
- En virtud de las disposiciones del Fondo Fiduciario de Reaseguro, las organizaciones de seguro de hospitalización autorizadas pueden obtener un subsidio del Gobierno del Commonwealth para las prestaciones de hospitalización por un período superior a 35 días al año.
- Los beneficiarios del régimen Medibank han podido obtener un seguro complementario, de hospitalización únicamente, que cubre el precio de la hospitalización en habitación compartida en hospitales habilitados (públicos) con un tratamiento administrado por el médico de su elección. El Gobierno del Commonwealth ha subvencionado las primas de este seguro privado complementario que pagan las personas de ingresos bajos y medios.
- Las personas con seguros privados han obtenido servicios de diagnóstico en hospitales habilitados (públicos), sobre la base del pago de cada servicio.
- Los médicos que han establecido una factura global han podido cobrar al paciente la diferencia de 15% entre los honorarios establecidos y las prestaciones médicas básicas.
- Las contribuciones a cualquier régimen de seguro médico u hospitalario ya no cubren los gastos deducibles a efectos impositivos.
- Desde el 1º de octubre de 1977, las antiguas "prestaciones ordinarias de atención en centros asistenciales" y las "prestaciones complementarias" se han combinado en una prestación única en virtud de las disposiciones revisadas sobre atención en centros asistenciales. El Gobierno del Commonwealth paga esta prestación (la "prestación básica") en el caso de todos los pacientes con derecho a atención en esos centros que no sean miembros de una organización autorizada de seguro de hospitalización y que no reciban de ésta dicha prestación. Se ha duplicado la prestación complementaría para pacientes que reciben cuidados intensivos, que ahora se denomina "prestación de asistencia ampliada".
- iv) Desde el 1º de julio de 1978, las prestaciones médicas básicas son del 75% de la tarifa establecida o de la tarifa establecida menos 10 dólares, cualquiera que sea mayor, salvo en el caso de los jubilados y las personas a su cargo con tarjetas de prestaciones de enfermedad para jubilados, en el que sigue siendo de 85%/5 dólares.

- v) El 1' de noviembre de 1978 se suprimió la prima del seguro de enfermedad.
 - Todas las personas residentes en Australia pueden obtener una prestación médica del Commonwealth financiada con cargo a los ingresos consolidados que cubre el 40% de la tarifa establecida, con una contribución máxima por paciente de 20 dólares para cualquier servicio en el que se cobre la tarifa establecida.
 - Se ha introducido un nuevo sistema de facturación global para personas desfavorecidas; en virtud de ese sistema, los médicos reciben del Gobierno del Commonwealth el 75% de la tarifa establecida en pago de todos los servicios prestados. Se ha suprimido la facturación global para todas las demás categorías de personas (con excepción de los jubilados poseedores de tarjetas de prestaciones de enfermedad para jubilados y las personas a su cargo).
 - Las organizaciones de seguro médico habilitadas deben, como requisito para su rehabilitación, ofrecer un régimen de prestaciones médicas básicas que, sumadas a las del Commonwealth, cubran el 75% de la tarifa establecida, con una contribución máxima por paciente de 10 dólares por cualquier servicio para el que se cobre la tarifa establecida.
 - Quienes optan por no tener un seguro de prestaciones médicas deben inscribirse en una organización autorizada de seguro médico que consienta en pagar la prestación médica del Commonwealth a las personas no aseguradas en nombre del Commonwealth.
 - Las organizaciones de seguro médico habilitadas han podido también ofrecer una serie de prestaciones médicas globales por un máximo del valor de la tarifa establecida, además de prestaciones auxiliares, así como establecer a voluntad deducciones.
 - Las organizaciones de seguros de hospitalización habilitadas han seguido proporcionando coberturas básica y complementaria en caso de hospitalización y, además, han tenido libertad para introducir nuevas prestaciones hospitalarias globales interesantes y competitivas, con inclusión de prestaciones auxiliares, y establecer a voluntad deducciones.
- vi) El 1º de julio de 1979 se dispuso que los pacientes hospitalizados por períodos prolongados que no necesitaban ya tratamiento hospitalario se equipararían a los de los centros asistenciales y contribuirían, del mismo modo que éstos, a su asistencia y hospitalización. Todo paciente cuya hospitalización exceda de 60 días es "equiparable a un paciente de centro asistencial", a menos que un médico certifique que necesita asistencia intensiva.

La aplicación efectiva de esta disposición dependerá de su aceptación oficial por los gobiernos estatales.

- vii) Desde el 1º de septiembre de 1979, el Commonwealth no costea ya el 40% de las tarifas médicas establecidas en el caso de artículos médicos de bajo costo. El Gobierno del Commonwealth costea todos los gastos superiores a 20 dólares por servicio médico hasta el límite de la tarifa establecida.
 - Toda persona sufraga los 20 primeros dólares de cualquier servicio médico establecido, a menos que dispongan de un seguro privado.
 - Las tarifas de hospitalización en establecimientos habilitados (públicos) aumentaron a 50 dólares diarios en habitación compartida y 75 dólares diarios en habitación privada. La tarifa por servicios profesionales para las personas con seguro de hospitalización que optan por recibir tratamiento del personal médico empleado por el hospital ha aumentado a 25 dólares diarios.

C. 1) En 1978 había en Australia un médico por 594 habitantes.

Cuadro 2

Hospitales habilitados y número de camas:

30 de junio de 1975-30 de junio de 1979

	1975	1976	1977	1978	1979
Hospitales habilitados:					
Públicos	780	777	787	792	791
Privados	336	339	344	341	344
Total	1 116	1 116	1 131	1 133	1 135
Número de camas:					
Hospitales públicos	68 7 27	69 544	70 390	71 249	72 213
Hospitales privados	16 570	17 428	21 254	21 600	22 243
Total	85 297	86 972	91 644	92 849	94 456
Número de camas por 1.000 habitantes	6,2	6,3	6,5	6,5	6,6

Centros asistenciales habilitados y número de camas:

30 de junio de 1975-30 de junio de 1979

**************************************	1	.975		976	·	1977]	L978]	1979
Centros asistenciales habilitados:										
Con financiación de déficit	<u>:</u>	189		224		260		282		298
Gubernamentales		97		96		101		107		126
Otros		883		843		799		798		81
Total	1	169	1	163	1	160	1	187	1	23
úmero de camas:										
Instituciones con financiación de déficit	В	271	9	739	11	439	12	435	13	495
Instituciones gubernamentales	12	593	12	908	13	080	13	615	14	247
Otras	33	892	32	931	31	993	31	432	33	696
Total	54	756	55	578	56	512	58	482	61	431
Túmero de camas por 1.000 habitantes		4,0		4,0		4,0		4,1		4,3

2) Estadísticas sanitarias de los aborígenes

Las estadísticas pertinentes, que figuran infra, ponen de manifiesto una situación de firme progreso y la reducción de la brecha existente entre la salud de los aborígenes y la de la población en general. Las estadísticas abarcan los campos que causan mayor preocupación. Las estadísticas relativas a las enfermedades venéreas entre los aborígenes son causa de cierta inquietud, pues aunque en la comunidad general las características son análogas, lo cierto es que aparecen en grado muy inferior. Las autoridades sanitarias y los Servicios Médicos para Aborígenes han comprobado ese aumento de la diferencia y han adoptado las medidas apropiadas para ponerle coto.

- a) Servicios sanitarios en comunidades aborígenes no metropolitanas, segundo semestre de 1978
- i) Acceso a profesionales médicos:

Población

	En la comunidad	Cercano; de fácil acceso; visitas regulares	De difícil acceso	NO disponible
Total, Australia:				
Comunidades	204	404	113	78
Población	63 000	60 200	7 800	4 600
ii) Acceso a personal de	enfermería	:		
	En la comunidad	Cercano; de fácil acceso; visitas regulares	De dificil acceso	<u>No</u> disponible
Total, Australia:				
Comunidades	309	361	84	45
Población	92 100	37 600	3 700	2 200
iii) Acceso a hospitales:		_		
	En la comunidad	Cercano; de fácil acceso; visitas regulares	De dificil acceso	<u>No</u> disponible
Total, Australia:				
Comunidades	252	302	178	67

b) No todos los estados separan a los aborígenes de los que no lo son en sus compilaciones estadísticas. Unicamente se cuenta con estadísticas globales en el Territorio Septentrional. Algunas enfermedades son de notificación obligatoria y las estadísticas correspondientes figuran a renglón seguido.

37 500

11 600

81 000

5 400

i) Lepra

En el Territorio Septentrional y Australia Occidental se registra la mayor incidencia de lepra. Las cifras pertinentes son:

Territorio Septentrional

Registro	1974	1975	1976	1977	1978
Aborígenes	753	764	710	697	• • •
No aborígenes	43	42	40	40	•••
Sin revisión	45	14	67	79	•••
Casos activos	-				
Aborigenes	20	10	14	19	
No aborigenes	3	. 2	4	6	•••
Australia Occidenta	11				
Notificación	17	13	21	17	• • •
(Toda la población)	(13	(10			
(2 2	aborigenes)	aborígenes)			
Internados en					
tratamiento		,			
(Toda la población)	~-	~	36	36	• • •

En otros estados se produjo un número insignificante de casos.

ii)	Notificaciones de sífilis (Datos disponibles)	1974	1975	1976	<u> 1977</u>	1978
	Aborígenes:					
	Número	208	346	608	703	510
	Tasa por 1.000	8,5	13,8	23,9	27,1	19,3
	No aborígenes:					
	Número	64	92	71	166	97
	Tasa por 1.000	0,8	1,4	0,9	2,1	1,1

iii) Mortalidad infantil

Estas cifras se refieren a las tres zonas en las cuales se llevan estadísticas separadas.

Tasas de mortalidad						
infantil a/	1965	1974	1975	1976	1977	1978
Territorio Septentrional	143	56	50	53	75	48
Queensland		70	54	66	54	49
Australia Occidental	•••	•••	•••	•••	•••	36
Total Australia		16	14	14	12	

 $[\]underline{\underline{a}}/$ Número de defunciones de menores de un año por 1.000 nacimientos vivos.

iv) Enfermedades de los ojos - encuesta de 1978

	<u>Aborígenes</u>	No aborígenes
Tracoma folicular y cicatrizal	38,3%	1,7%

Material de referencia*

Artículo 10

- 1. Cambios importantes en jubilaciones, beneficios y subsidios: 1978 y 1979.
- 2 3. Publicaciones de la Oficina de Estadísticas de Australia:
 - ~ The Labour Force, Australia (junio de 1979)
 - Employment Status of Teenagers (agosto de 1978).
- 4. Extractos de la Ley de Evaluación del Impuesto a la Renta.
- 5. Ley sobre la familia de 1975 y enmiendas de 1975, 1976, 1977, 1979.
- Ley de matrimonio de 1961 y enmienda de 1976.
- Nueva Gales del Sur:
 - Ley sobre bienestar de la niñez de 1939 y enmienda de 1979.
- Queensland:
 - Ley sobre prestación de servicios por los menores de 1965 y enmiendas de 1970, 1971, 1973.
- 9. Australia del Sur:
 - Ley de protección de la niñez y de los delincuentes juveniles de 1979.
- 10. Tasmania:
 - Ley sobre bienestar de la nifiez y enmienda de 1960.
- 11. Victoria:
 - Ley de bienestar social de 1970 y enmiendas de 1977, 1978.
- 12. Victoria:
 - ~ Ley sobre el tribunal de menores de 1973.
- 13. Australia occidental:
 - Ley sobre bienestar de la niñez de 1947 1977.
- 14. Territorio de la capital australiana:
 - ~ Ordenanza sobre bienestar de la niñez de 1957.
- 15 y 16. Territorio Septentrional:
 - Ordenanza sobre bienestar de la niñez de 1958-1967 y enmiendas de 1967, 1969, 1971, 1973 y su texto enmendado:
 - Ley sobre la condición de los menores de 1979.

^{*} Estos documentos pueden consultarse en los archivos de la Secretaría en su idioma original, como se recibieron de Australia.

Artículo 11

- 1. Ley sobre residencias de ancianos de 1972 y enmiendas de 1974, 1976.
- Ley sobre hogares de ancianos de 1954-1972 y enmiendas de 1973, 1974.
- 3. Ley de asistencia a las personas impedidas de 1974 y enmienda de 1976.
- 4. Ley de asistencia a las personas sin hogar de 1974 y enmiendas de 1977.
- 5. Ley de subsidios estatales (Mantenimiento de la familia) de 1969-1973 y enmienda de 1978.
- Ley de subsidio a las comidas entregadas a domicilio de 1970, y enmiendas de 1972, 1973, 1974.
- Oficina Australiana de Publicación de Estadísticas:
 Consumo aparente de productos alimenticios y elementos nutritivos, Australia, 1975-1976 y 1976-1977.
- 8. Ley de impuesto a las ventas (franquicias y clasificaciones) de 1935-1973 y enmiendas de 1975, 1976, 1978, 1979.
- 9. Nueva Gales del Sur:
 Ley de propietarios e inquilinos de 1899 y enmiendas de 1948, 1977, 1978.
- 10. Queensland:
 - Ley de arrendamientos residenciales de 1975.
- 11. Australia del Sur:Ley de arrendamientos residenciales de 1978.
- 12. Tasmania:
 - Ley de propietarios e inquilinos de 1935.
- 13. Victoria:
 - Ley de propietarios e inquilinos de 1958.
- 14. Territorio de la Capital Australiana:
 - Ordenanza de propietarios e inquilinos de 1949.
- 15. Territorio Septentrional:
 - Ley de arrendamiento y enmienda de 1979.

Artículo 12

- 1. Ley de subsidios estatales (Evaluación de los recursos hídricos) de 1976*
- 2. Ley sobre el medio ambiente (Asistencia financiera) de 1977*
- Ley sobre cambios administrativos (Disposiciones complementarias) de 1978*
 Esta ley enmienda las leyes 1 y 2 antes mencionadas.
- 4. Ley de subsidios estatales (Conservación del suelo) de 1974.
- 5 Convenio de Captain's Flat (Supresión de la contaminación) de 1975.
- 6. Ley de subsidios estatales (Determinación de la calidad del aire) de 1976.
- 7. Ley sobre la Comisión Patrimonio de Australia de 1975.
- 8. Ley de protección del medio ambiente (Región del río Alligator) de 1978.
- 9. Ley de protección del medio ambiente (Códigos nucleares) de 1978.
- 10. Ley de protección del medio ambiente (Repercusión de las propuestas) de 1974 y enmienda de 1975.
